

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente

**Clínica Baviera, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión  
del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Clínica Baviera, S.A.

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Clínica Baviera, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Reconocimiento de ingresos ordinarios*

La actividad del Grupo consiste en la prestación de toda clase de servicios en el campo de la medicina oftalmológica, incluyendo consultas externas e internas, tratamientos quirúrgicos y rehabilitación. Tal y como se indica en la nota 4 de la memoria consolidada adjunta, los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la prestación real del servicio, estimando el ingreso y el coste asociado a cada operación, consulta o tratamiento.

El proceso de reconocimiento de ingresos realizado por el Grupo incluye prestaciones de servicios no homogéneas, dada la variedad de tratamientos oftalmológicos disponibles, así como la existencia de múltiples transacciones cobradas en efectivo y a diferentes tarifas. Por todo lo indicado anteriormente, la realidad y la valoración de los ingresos se han considerado como una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- .- Probar la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave del ciclo de ingresos, incluyendo los controles generales informáticos de la aplicación operativa de facturación, con el objetivo de analizar la eficacia de los controles clave que mitigan el riesgo de fraude y el riesgo de error en el reconocimiento de ingresos.
- .- Realizar procedimientos analíticos sustantivos sobre las variaciones de la cifra de negocio con respecto al ejercicio anterior y a presupuesto, para identificar tendencias inusuales.
- .- Realizar pruebas de detalle de los ingresos ordinarios registrados durante el ejercicio empleando técnicas de muestreo mediante la selección de expedientes y cobros. Comprobamos también que los ingresos se han registrado en el periodo correcto.
- .- Conciliar la cifra de ventas obtenida de la aplicación operativa de facturación de ventas con la contabilidad.
- .- Revisar los asientos no estándares o inusuales, de aquellos que afecten al reconocimiento de ingresos para determinar su correcto registro.

Adicionalmente, hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

### *Valoración de Fondos de comercio del Grupo*

Tal y como se indica en las notas 4 y 6 de la memoria adjunta, el Grupo tiene reconocidos en el balance consolidado fondos de comercio por importe de 13.458 miles de euros que figuran asignados a tres unidades generadoras de efectivo (UGE).

Los importes recuperables de cada UGE se calculan a partir de su valor en uso. Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los planes de negocio más recientes aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles para los márgenes brutos, tasas de descuento, cuotas de mercado durante el periodo presupuestado y tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar los flujos de efectivo más allá del periodo presupuestado.

La Dirección del Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave, especialmente sobre la tasa de descuento utilizada y sobre la tasa de crecimiento residual, con el objeto de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de dichas tasas no tengan repercusión en los valores anteriormente mencionado.

Hemos considerado que esta cuestión es una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad del importe y porque la evaluación por parte de la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante del valor recuperable de los fondos de comercio implica juicios y estimaciones importantes.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- .- Obtener el informe del experto independiente solicitado por la Dirección para el análisis de la recuperabilidad del fondo de comercio asignado a Care Vision Germany GmbH evaluando la competencia, capacidad y objetividad del mismo así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.
- .- Obtener las valoraciones realizadas por la Dirección del Grupo para el análisis de la recuperabilidad de los fondos de comercio asignados a las UGEs de Clínica Baviera San Sebastián, S.L. y de Clínica Baviera Zapateros, S.L., así como discutir con la Dirección las principales hipótesis y estimaciones utilizadas en los cálculos.
- .- En relación con los modelos de valoración empleados relativos a los fondos de comercio mencionados, hemos evaluado la razonabilidad del modelo en general y de las tasas de descuento aplicadas, contrastando la información financiera en la que se basan, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes internas y externas y realizando una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos de valor en uso utilizados, así como la consistencia de la metodología aplicada.
- .- Comparar los resultados reales del ejercicio corriente con las cifras previstas en los planes de negocio aprobados para evaluar el grado de cumplimiento.

Adicionalmente, hemos revisado que la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

#### *Otra información: Informe de gestión consolidado*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

*Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

#### *Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 5 de abril de 2019.

#### *Periodo de contratación*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 13 de septiembre de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

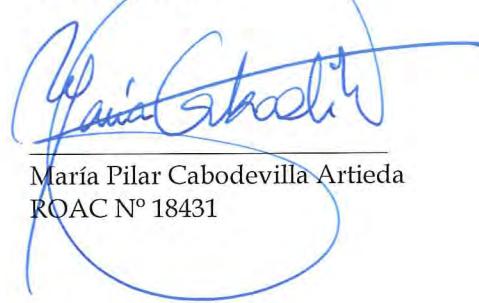
Madrid, 5 de abril de 2019



MAZARS AUDITORES, S.L.P

2019 Núm. 01/19/07058  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

MAZARS AUDITORES, S.L.P.  
ROAC N° S1189

  
María Pilar Cabodevilla Artieda  
ROAC N° 18431

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 e  
Informe de gestión del ejercicio 2018

<b>Nota</b>	
<b>CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS</b>	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA
	ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
	MEMORIA CONSOLIDADA
1.	Actividad e información general
2.	Sociedades dependientes
3.	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas
4.	Normas de valoración
5.	Información financiera por segmentos
6.	Fondo de comercio y Combinaciones de Negocios
7.	Otros activos intangibles
8.	Inmovilizado material
9.	Inversiones inmobiliarias
10.	Activos financieros no corrientes
11.	Existencias
12.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
13.	Efectivo y equivalentes al efectivo
14.	Patrimonio neto y ganancias por acción
15.	Provisiones
16.	Préstamos y créditos bancarios
17.	Otros pasivos financieros no corrientes
18.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
19.	Otros pasivos financieros corrientes
20.	Situación fiscal
21.	Compromisos y contingencias
22.	Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
23.	Partes vinculadas
24.	Órgano de Administración y Alta Dirección. Remuneraciones y otros compromisos
25.	Ingresos y gastos
26.	Arrendamientos operativos
27.	Remuneración de los auditores
28.	Políticas de gestión de riesgos financieros
29.	Valores razonables de instrumentos financieros
30.	Componentes de otro resultado global
31.	Información medioambiental
32.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores
33.	Hechos posteriores
<b>INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO</b>	

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 de diciembre de 2018  
y 2017  
(Expresado en euros)**

	<b>Notas</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		<b>43.134.938</b>	<b>38.406.051</b>
Fondo de comercio	6	13.458.168	13.458.168
Otros activos intangibles	7	468.496	507.615
Inmovilizado material	8	27.479.170	23.002.469
Activos financieros no corrientes	10	1.552.116	1.267.089
Activos por impuestos diferidos	20	176.988	170.710
<b>Activos Corrientes</b>		<b>12.695.117</b>	<b>15.586.126</b>
Existencias	11	989.218	942.615
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	1.138.270	1.397.359
Impuesto sobre Sociedades corriente	20	197.733	510.354
Otros saldos con Administraciones Públicas deudoras	20	18.660	19.806
Otros activos financieros corrientes	10	5.893.460	6.538.319
Otros activos corrientes	10	546.781	500.838
Efectivo y equivalentes al efectivo	13	3.910.995	5.676.835
<b>Total Activos</b>		<b>55.830.055</b>	<b>53.992.177</b>
<b>Patrimonio Neto</b>		<b>28.763.483</b>	<b>24.878.606</b>
Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante		<b>28.485.599</b>	<b>24.584.492</b>
Capital social	14	1.630.758	1.630.758
Prima de emisión	14	4.893.814	4.893.814
Reservas	14	10.129.319	8.181.770
Acciones y participaciones en patrimonio propias	14	(71.334)	(9.239)
Resultado del ejercicio		11.826.237	9.770.096
Ajustes por valoración		76.805	117.293
Patrimonio neto atribuido a participaciones no dominantes	14	277.884	294.114
<b>Pasivos No Corrientes</b>		<b>8.635.308</b>	<b>10.520.559</b>
Provisiones	15	474.306	480.671
Préstamos y créditos bancarios	16	7.574.089	9.232.719
Otros pasivos financieros no corrientes	17	129.913	216.663
Pasivos por impuestos diferidos	20	457.000	590.506
<b>Pasivos Corrientes</b>		<b>18.431.264</b>	<b>18.593.012</b>
Provisiones	15	179.766	267.061
Préstamos y créditos bancarios	16	5.649.093	5.515.589
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	7.025.042	8.180.173
Otros pasivos financieros corrientes	19	2.199.436	1.712.821
Impuesto sobre Sociedades corriente	20	1.591.752	1.263.749
Otros saldos con Administraciones Públicas acreedoras	20	1.786.175	1.653.619
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>		<b>55.830.055</b>	<b>53.992.177</b>

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Expresada en euros)**

	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Ingresos ordinarios (Importe neto de la cifra de negocio)</b>	5	<b>109.293.546</b>	<b>99.879.659</b>
Otros ingresos operativos		361.246	488.884
Gastos de explotación			
Consumos y otros gastos	25	(12.834.368)	(11.333.052)
Gastos de personal	25	(41.421.273)	(38.561.313)
Dotaciones para amortizaciones	5, 7 y 8	(4.962.432)	(4.391.336)
Otros gastos operativos	25	(33.452.664)	(32.459.943)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(3.563)	3.152
<b>Resultado operativo</b>		<b>16.980.492</b>	<b>13.626.051</b>
Gastos financieros		(164.114)	(202.172)
Ingresos financieros		3.454	5.694
Resultado por enajenación de instrumentos financieros		(12.376)	(2.142)
<b>Resultado financiero</b>		<b>(173.036)</b>	<b>(198.620)</b>
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>		<b>16.807.456</b>	<b>13.427.431</b>
Impuesto sobre Sociedades	20	(4.899.155)	(3.552.182)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>		<b>11.908.301</b>	<b>9.875.249</b>
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		11.826.237	9.770.096
Participaciones no dominantes		82.064	105.153
Beneficio por acción			
Básico y Diluido (en euros)	14	0,73	0,60

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
 (Expresado en euros)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>		<b>11.908.301</b>	<b>9.875.249</b>
Otro resultado global		-	-
Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores:			
Valor razonable de los instrumentos financieros		(84.804)	(4.060)
Efecto impositivo	20	35.034	1.025
<b>Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos</b>	<b>30</b>	<b>(49.770)</b>	<b>(3.035)</b>
Transferencias a la cuenta de resultados consolidada:			
Valor razonable de los instrumentos financieros		12.376	(2.255)
Efecto impositivo	20	(3.094)	564
<b>Total transferencias a la cuenta de resultados consolidada</b>		<b>9.282</b>	<b>(1.691)</b>
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos</b>	<b>30</b>	<b>(40.488)</b>	<b>(4.726)</b>
<b>Resultado global total consolidado del ejercicio, neto de impuestos</b>		<b>11.867.813</b>	<b>9.870.523</b>
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		11.785.749	9.765.370
Participaciones no dominantes		82.064	105.153

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de resultado global consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
 (Expresado en euros)

	<b>Notas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>16.807.456</b>	<b>13.427.431</b>
<b>Ajustes al resultado</b>			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7 y 8	4.962.432	4.391.336
Deterioro por operaciones comerciales		37.617	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		3.563	(3.152)
Variación de provisiones	15	(93.661)	266.426
Gastos financieros		176.490	204.314
Ingresos financieros		(3.454)	(5.694)
Otros ingresos y gastos		-	(5.562)
<b>Variación del capital circulante</b>			
Existencias	11 y 25	(46.603)	(220.872)
Cuentas a cobrar		261.854	(775.562)
Cuentas a pagar		(840.407)	1.680.286
<b>Otros flujos de efectivo de actividades de explotación</b>			
Impuesto sobre beneficios pagados		(4.451.555)	(3.127.587)
<b>TESORERÍA PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>16.813.732</b>	<b>15.831.364</b>
Pagos por compras de inmovilizado	7 y 8	(9.406.750)	(8.903.363)
Pagos por adquisición de Sociedades dependientes	6	-	(888.000)
Pagos por inversiones en otros activos financieros	10	(1.047.172)	(505.036)
Cobros por ventas de inmovilizado		3.173	5.215
Cobros por intereses		3.454	5.694
Cobros por desinversiones en otros activos financieros	10	1.334.579	1.669.896
Otros flujos de inversión		-	(121.049)
<b>TESORERÍA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(9.112.716)</b>	<b>(8.736.643)</b>
Adquisición de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante		(133.944)	(3.829)
Enajenación de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante		76.940	-
Cobros por nuevos préstamos bancarios	16	6.350.000	4.000.000
Cobros por otras deudas		336.180	332.790
Pagos por préstamos bancarios	16	(7.875.126)	(5.784.599)
Pagos por arrendamientos financieros y proveedores de inmovilizado		(131.734)	(167.801)
Pagos por intereses		(163.240)	(196.951)
Pago de dividendos	14	(7.925.932)	(3.623.549)
<b>TESORERÍA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(9.466.856)</b>	<b>(5.443.939)</b>
<b>CAMBIO NETO EN LA SITUACIÓN DE TESORERÍA</b>		<b>(1.765.840)</b>	<b>1.650.782</b>
Reconciliación:			
Tesorería y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio		5.676.835	4.026.053
Tesorería y otros activos equivalentes al cierre del ejercicio	13	3.910.995	5.676.835
<b>Variación neta en efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(1.765.840)</b>	<b>1.650.782</b>

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL  
31 de diciembre de 2018 y 2017**  
(Expresado en euros)

Otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 22)						
Patrimonio atribuible a participaciones no dominantes	Patrimonio accionistas Sociedad dominante	Capital Social (Nota 14)	Prima de emisión (Nota 14)	Reservas (Nota 14)	Acciones propias (Nota 14)	Resultado del ejercicio
<b>18.574.964</b>	<b>71.278</b>	<b>18.503.686</b>	<b>1.630.758</b>	<b>4.893.814</b>	<b>6.636.634</b>	<b>7.914.420</b>
(3.623.549) 60.497 (3.829)	(36.024) 153.707 -	(3.587.525) (93.210) (3.829)	-	(6.356.414) (12.870)	-	(7.914.420)
<b>(3.566.881)</b>	<b>117.683</b>	<b>(3.684.564)</b>	-	-	-	-
9.875.249 9.870.523	105.153 105.153	9.770.096 (4.726) 9.765.370	-	-	-	-
<b>24.878.606</b>	<b>294.114</b>	<b>24.584.492</b>	<b>1.630.758</b>	<b>4.893.814</b>	<b>8.181.770</b>	<b>(9.239)</b>
<b>24.878.606</b>	<b>294.114</b>	<b>24.584.492</b>	<b>1.630.758</b>	<b>4.893.814</b>	<b>8.181.770</b>	<b>(9.239)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>						<b>9.770.096</b>
Distribución del resultado consolidado del ejercicio anterior						
A Pago dividendo						
Otras variaciones del patrimonio neto						
Operaciones con acciones de la Sociedad dominante						
<b>Total distribución de resultados consolidados y transacciones con accionistas</b>						
Resultado consolidado del ejercicio 2017						
Otros ingresos y gastos reconocidos del ejercicio						
<b>Total resultado global consolidado</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>						<b>117.293</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>						<b>117.293</b>
Distribución del resultado consolidado del ejercicio anterior						
A Pago dividendo						
Otras variaciones del patrimonio neto						
Operaciones con acciones de la Sociedad dominante						
<b>Total distribución de resultados consolidados y transacciones con accionistas</b>						
Resultado consolidado del ejercicio 2018						
Otros ingresos y gastos reconocidos del ejercicio						
<b>Total resultado global consolidado</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>						<b>76.805</b>

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

#### 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN GENERAL

Clínica Baviera, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) es una Sociedad anónima española que fue constituida el 5 de febrero de 1992, con el nombre originario de Clínica Oftalmológica Baviera, S.L., cambiando su denominación social por el nombre actual en el año 2000.

La actividad de la Sociedad dominante consiste en la prestación de toda clase de servicios en el campo de la medicina oftalmológica, incluyendo consultas externas e internas, tratamientos quirúrgicos y rehabilitación.

Clínica Baviera, S.A. y sus Sociedades dependientes, (en adelante Grupo Baviera o el Grupo) configuran un grupo de empresas cuya actividad principal consiste en la prestación de toda clase de servicios de medicina oftalmológica.

El domicilio social de la Sociedad dominante está ubicado en Paseo de la Castellana, 20 de Madrid. (España).

Con fecha 3 de abril de 2007 se produjo la admisión a cotización de las acciones representativas del capital social de Clínica Baviera, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao (España).

Con fecha 4 de agosto de 2017 Aier International (Europe) S.L.U. adquirió el 86,83% del capital social de la Sociedad dominante por medio de una OPA (ver nota 14). El 4 de julio de 2018 la participación se redujo al 79,83%.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Clínica Baviera y sus Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018.

#### 2. SOCIEDADES DEPENDIENTES

La Sociedad dominante es matriz de un grupo de Sociedades que está conformado por las siguientes Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018:

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación	
			Directa	Indirecta
Clínica Baviera Italia, S.R.L.	Milán (Italia): Vía Trenno nº 12	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	100,00	-
Care Vision Germany GmbH	Frankfurt (Alemania): Rüsterstrasse 1	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	100,00	-
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	80,00	-
Clínica Baviera Mallorca, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	74,00	-
Clínica Baviera Alicante, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	90,00	-
Clínica Baviera San Sebastián, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	80,00	-
Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.	Madrid: C/ Serrano, 41	Intermediación en servicios relacionados con la salud, estética y bienestar	100,00	-

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

En 2018 no se han producido cambios en el perímetro de consolidación.

En 2017 se produjeron los siguientes cambios dentro del perímetro de consolidación del Grupo:

- Constitución de Clínica Baviera San Sebastián, S.L. con fecha 19 de mayo, de la que Clínica Baviera S.A. participa en un 80%.
- Disminución de la participación directa de Clínica Baviera S.A. en Clínica Baviera Alicante, S.L. desde el 95% hasta el 90%, lo que supuso una variación en el importe de las participaciones no dominantes, recogidas bajo el epígrafe "Otras variaciones del patrimonio". Esta operación no supuso ninguna entrada de efectivo.

En los ejercicios 2018 y 2017 todas las Sociedades dependientes cierran su ejercicio social el 31 de diciembre.

#### 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

##### a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Baviera del ejercicio 2018, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante con fecha 28 de marzo de 2019, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo. Los Administradores de Clínica Baviera, S.A. estiman que la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante apruebe estas Cuentas Anuales Consolidadas sin modificación alguna.

El Grupo Baviera ha aplicado todas las normas o interpretaciones que habiendo sido emitidas y adoptadas por la UE estaban en vigor al 1 de enero de 2018. Las políticas que se explican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas, salvo que se indique lo contrario.

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas con arreglo a la NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 3.d) se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados. Las cifras contenidas en estas cuentas se muestran en euros salvo mención expresa.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

**b) Cambios en las políticas contables y desgloses**
**Nuevas normas NIIF-UE, modificaciones e interpretaciones CINIIF emitidas**
**b.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio**

Aprobadas para su uso en la Unión Europea	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:	
NIIF 9 Instrumentos financieros (versión completa publicada en julio de 2014).	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes (publicada en mayo de 2014, y aclaraciones a la NIIF 15, publicadas en abril de 2016)	Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC-31).	1 de enero de 2018
Modificaciones de la NIIF 4 (publicada en septiembre de 2016)	"Contratos de seguro"	1 de enero de 2018
Modificaciones de la NIIF 1 y la NIC 28 (publicada en diciembre 2016)	Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016: Las modificaciones afectan a NIIF 1 y NIC 28. Las principales modificaciones se refieren a: NIIF 1, Eliminación de las exenciones a corto	1 de enero de 2018
Modificaciones de la NIIF 2 (publicada en junio 2016)	Clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones.	1 de enero de 2018
Modificaciones de la NIC 40 (publicada en diciembre 2016)	Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso.	1 de enero de 2018
CINIIF 22	"Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera"	1 de enero de 2018

El grupo aplica desde el 1 de enero de 2018 las NIIF 9 y 15, sin re-expresar las cifras comparativas. No obstante, la adopción de dichas normas no ha supuesto ajustes contables de ningún tipo. Con la entrada en vigor de la NIIF 9, los activos y pasivos financieros del Grupo se valoran de la siguiente forma:

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

Concepto	Clasificación bajo NIIF 9	31/12/18 (€ miles)	31/12/17 (€ miles)
Otros activos financieros no corrientes	A coste amortizado	1.552	1.267
Otros activos financieros corrientes	A valor razonable con cambios en otro resultado integral	5.893	6.538
Deudas con entidades de crédito no corrientes	A coste amortizado	7.574	9.233
Otros pasivos financieros no corrientes	A coste amortizado	130	217
Deudas con entidades de crédito corrientes	A coste amortizado	5.649	5.516
Otros pasivos financieros corrientes	A coste amortizado	2.199	1.713

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido reclasificaciones de activos y/o pasivos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos. Aunque la clasificación de estas categorías se ha alineado a la NIIF 9, no ha supuesto cambio en el método de valoración de los activos y pasivos financieros del Grupo con respecto al ejercicio anterior.

b.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2018.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, siendo su fecha de efectividad posterior a la fecha de los Cuentas Anuales Consolidadas:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 16 (publicada en enero 2016)	Contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 9 Modificación.	"Características de pago anticipado con compensación negativa"	1 de enero de 2019
CINIIF 23	"Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"	1 de enero de 2019

A la fecha actual, el Grupo ha realizado una evaluación de los impactos de las normas contables que entran en vigor a partir del 2018, en especial de la NIIF 16 teniendo en cuenta la duración de los contratos de alquiler de las clínicas y las cláusulas de renovación de las mismas.

El Grupo va a empezar aplicar la nueva norma NIIF 16 en la fecha de aplicación obligatoria, es decir, el 1 de enero de 2019.

Esta norma sustituye a la actual NIC 17 y establece que las compañías deben reconocer en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de todos los contratos de

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor).

Respecto a la transición, el Grupo, tal y como permite la norma, ha decidido aplicarla de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma, en la fecha de aplicación inicial. Por tanto, no re-expresará la información comparativa. En su lugar, reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta norma, si lo hubiera, como un ajuste del saldo de apertura de las reservas por ganancias acumuladas en la fecha de aplicación inicial. Es decir:

- Se reconocerá un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial, cuando se trate de arrendamientos previamente clasificados como arrendamiento operativo de acuerdo con la NIC 17 (salvo que se trate de un acuerdo de arrendamiento a corto plazo o tenga por objeto un activo de bajo valor). El arrendatario valorará el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario.

- Se reconocerá un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial y valorará dicho activo por derecho de uso por un importe igual al del pasivo por arrendamiento.

Para los arrendamientos clasificados como financieros bajo NIC 17, el importe en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial será el importe en libros del activo y pasivo por arrendamiento.

Por otro lado, el Grupo ha decidido acogerse a la solución práctica que permite la norma en transición por la cual, no evaluará nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. En su lugar, se permite que la entidad:

- a) Aplique esta norma a los contratos que anteriormente hayan sido identificados como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- b) No aplicar esta norma a los contratos respecto a los cuales no se hubiera determinado anteriormente que contienen un arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4.

En consecuencia, el Grupo únicamente aplicará los requisitos respecto a la identificación de un arrendamiento a los contratos suscritos (o modificados) a partir de la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2019.

Tampoco registrará el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso para aquellos arrendamientos cuyo plazo expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha de aplicación inicial. Contabilizará dichos arrendamientos como arrendamientos a corto plazo, es decir, como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, el Grupo identificará la existencia de un arrendamiento en los contratos y el plazo de arrendamiento y lo valorará de acuerdo con la NIIF 16.

b.3. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

- NIC 19 (Modificación) "Modificación, reducción o liquidación del Plan". Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- NIC 28 (Modificación), "Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos". Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Mejoras anuales de las NIIF Ciclo 2015-2017. Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019.
- Referencias al Marco Conceptual a las NIIF (Modificación). Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.
- NIIF 3 "Combinaciones de negocio"(Modificación). Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.
- NIC 1 y NIC 8 (modificación) "Definición materialidad" Combinaciones de negocio" Modificación). Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.
- NIIF 17 "Contratos de seguros". Efectiva para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021

#### c) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de las diferentes Sociedades que conforman el conjunto consolidable, al objeto de presentar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados, de los flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Baviera.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros salvo que se indique lo contrario.

#### d) **Uso de estimaciones**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas en conformidad con las NIIF-UE exige que la Dirección haga juicios, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de pasivos contingentes a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre los valores contables que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste a los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Dado el ámbito internacional de las operaciones del Grupo, los Administradores de la Sociedad dominante conjuntamente con el comité de dirección y los asesores legales y fiscales del Grupo realizan interpretaciones sobre aspectos concretos de la normativa de aplicación en cada uno de los países donde el Grupo presta sus servicios. Los Administradores de la Sociedad dominante y sus asesores estiman que dichas interpretaciones están sujetas a derecho y cumplen con las normativas legales y fiscales, si bien estas interpretaciones pueden diferir de las que puedan desarrollar las autoridades competentes.

#### Estimaciones y asunciones

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas y en los ejercicios futuros a los que afecten.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Las principales estimaciones realizadas por el Grupo se refieren fundamentalmente a:

- Deterioro de valor de activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad dominante estiman, en su caso, los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

El cálculo de los valores recuperables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- Impuesto sobre las ganancias y activos por impuesto diferido

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en varias jurisdicciones. Se requiere un grado de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel europeo. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación. Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, los Administradores de la Sociedad dominante estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

- Estimaciones de provisiones relacionadas con determinadas reclamaciones y litigios en curso

El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En particular, ver nota 21 sobre compromisos y garantías.

- Transacciones basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo determina el coste de las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio en base al valor razonable de las opciones a entregar en la fecha de acuerdo de la concesión. La estimación del valor razonable de estas transacciones requiere la determinación del modelo de valoración más apropiado, dependiendo de los términos y condiciones de la concesión. Esta estimación también debe tener en cuenta la vida estimada de la opción, el precio de las acciones subyacentes, la volatilidad esperada del precio de la acción, una estimación de los pagos de dividendos y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción, para lo que se requiere la realización de las hipótesis correspondientes. Los modelos de valoración de opciones utilizados para los distintos planes y las hipótesis empleadas se detallan en la nota 22.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

#### e) Bases y métodos de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas engloban las cuentas anuales de Clínica Baviera, S.A. y Sociedades dependientes.

Las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación se consolidan desde la fecha en la que se adquiere el control de la empresa del Grupo. Igualmente el cese de su consolidación se realiza desde el momento en que el control es transferido fuera del Grupo. Cuando se produce esta situación, las cuentas anuales consolidadas incluyen los resultados de la parte del ejercicio durante el cual el Grupo mantuvo el control sobre la misma.

El método aplicado en la consolidación de todas las Sociedades dependientes ha sido el de integración global al poseer la Sociedad dominante una participación directa o indirecta superior al 50% en las Sociedades dependientes y disponer de la mayoría de los derechos de voto en los correspondientes órganos de administración. En la nota 2 de esta memoria consolidada se muestra la información relativa a las Sociedades dependientes. Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos.

#### f) Participaciones no dominantes.

Los accionistas minoritarios representan la porción de ganancia o pérdida y patrimonio neto que no posee el Grupo.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las Sociedades dependientes consolidadas se presenta en los capítulos "Patrimonio neto atribuido a participaciones no dominantes" del estado de situación financiera consolidado, en "Resultado consolidado del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes" de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente y en "Resultado global total consolidado del ejercicio, neto de impuestos atribuible a participaciones no dominantes".

#### g) Homogeneización valorativa

Se han practicado los ajustes de homogeneización valorativa necesarios a fin de adaptar los criterios de valoración de las Sociedades dependientes a los del Grupo.

#### h) Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamos, dividendos, compra-venta de bienes y prestación de servicios.

#### i) Comparación de la información

En cumplimiento de lo establecido en las NIIF-UE, las cuentas anuales consolidadas presentan, junto con las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2017 se presenta a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las principales políticas contables y normas de valoración utilizadas son las siguientes:

##### a) Combinaciones de negocios y fondo de comercio

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se valoran a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Para cada combinación de negocios, la adquirente valorará cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se registran como gastos en la cuenta de resultados consolidada.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, clasificará o designará los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, sus políticas contables y de explotación y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios es realizada por etapas, el Grupo valorará nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconocerá las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de resultados consolidada.

Cualquier contraprestación contingente que el Grupo transfiere, se reconocerá a valor razonable a la fecha de adquisición. Cambios posteriores en el valor razonable de contraprestaciones contingentes clasificadas como un activo o un pasivo, se reconocerán de acuerdo a la IFRS 9, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados o en otro resultado global. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no deberán valorarse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso entre el importe de la contraprestación transferida más cualquier participación no dominante en la adquirida y el importe de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la Sociedad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, asignado a cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Grupo o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo del Grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

El deterioro del fondo de comercio se determina evaluando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de comercio. Si el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro. El importe recuperable de la UGE se determina en función de los cálculos de su valor de uso. Estos cálculos utilizan flujos de efectivo de proyectados basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección y que cubren un periodo de 5 años, los flujos de efectivos más allá de ese periodo de cinco años se extrapolan utilizando tasas de crecimiento constantes.

Las pérdidas correspondientes a deterioro del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en periodos futuros.

Si se ha distribuido fondo de comercio a una unidad generadora de efectivo y la entidad enajena o dispone por otra vía de una actividad dentro de esa unidad, el fondo de comercio asociado a la actividad se incluirá en el importe en libros de la actividad cuando se determine el resultado procedente de la enajenación o disposición por otra vía, y se valorará a partir de los valores relativos de la actividad enajenada o dispuesta por otra vía y de la parte de la unidad generadora de efectivo que se siga manteniendo.

#### b) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Grupo se contabilizan a su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas existentes. El coste de otros activos intangibles adquiridos mediante una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de la adquisición.

Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan, sino que se registra el gasto contra los resultados del ejercicio en que se hayan incurrido.

Un activo intangible se reconocerá sólo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se valoran como la diferencia entre los recursos netos obtenidos de la enajenación y el valor en libros del activo y se registran en la cuenta de resultados consolidada cuando el activo es dado de baja.

##### *i. Aplicaciones informáticas*

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en un periodo de tres años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

##### *ii. Gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica*

Los gastos de investigación se imputan a gastos en el ejercicio en que se incurren. Los gastos de esta naturaleza incurridos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 ascienden a 1.018 miles de euros, aproximadamente (788 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017) y corresponden en su totalidad a la Sociedad dominante.

Los gastos de desarrollo se activan como activos intangibles cuando reúnen las siguientes condiciones:

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

- Poder demostrar la viabilidad técnica para completar el activo intangible de forma que éste sea apto para su uso o venta.
- Tener la intención de completar el activo y tener capacidad financiera para ello.
- Tener la capacidad de usar o vender el activo resultante.
- Tener la capacidad para medir fiablemente el gasto durante el desarrollo.
- Poder generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Tener la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible".

El Grupo no mantenía activados proyectos de esta naturaleza en ninguno de los períodos a los que se refieren las presentes cuentas anuales consolidadas.

#### c) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los elementos incluidos en estas rúbricas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

El Grupo Baviera considera inversiones inmobiliarias aquellos inmuebles que a cada fecha de cierre, no se encuentran afectos a la explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de conservación, reparación y mantenimiento en los que se incurre durante el ejercicio se consideran gasto en el momento en que se producen, dado que no suponen una mejora en la capacidad productiva de los elementos de inmovilizado.

Los costes financieros directamente atribuibles a la adquisición o desarrollo del inmovilizado material se capitalizan cuando los activos requieren un período sustancial, generalmente superior a un año, para estar en condiciones de uso. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han capitalizado costes financieros.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja en contabilidad cuando se enajena o no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de resultados consolidada del año en que el activo se da de baja.

Los arrendamientos financieros, que transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado, se capitalizan al principio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si es inferior, al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos del arrendamiento se reparten proporcionalmente entre coste financiero y reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los costes financieros se cargan en la cuenta de resultado consolidada conforme a su devengo.

La amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes. Para el caso de inmuebles alquilados mediante arrendamientos operativos, cuya duración del contrato es inferior a la vida útil, el período de amortización de las instalaciones unidas de

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

forma permanente a los locales se limita a la vigencia de los respectivos contratos de arrendamiento, incluidas, en su caso, las correspondientes prórrogas.

Los arrendamientos de dichos locales se consideran operativos, registrándose como gastos de explotación, conforme a su devengo, siguiendo una base lineal a lo largo del periodo de vigencia de los contratos.

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja cuando se enajenan o se retiran permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su enajenación. Las ganancias o pérdidas por el retiro o la enajenación de la inversión se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del periodo en que se produce dicho retiro o enajenación.

Se realizan traspasos de bienes a propiedades de inversión sólo cuando hay un cambio en su uso. Para traspasar una propiedad de inversión a la categoría de propiedad ocupada por el propietario, el coste inicial de la propiedad a considerar para la contabilización en la nueva categoría es el valor en libros de la fecha de cambio de uso. Si la propiedad ocupada por el Grupo pasa a ser inversión inmobiliaria, el Grupo contabiliza esa propiedad de acuerdo con la política establecida para el inmovilizado material hasta la fecha de cambio de uso.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	<b>Porcentaje</b>
Construcciones	2%
Maquinaria	10% - 15%
Mobiliario, utillaje y otras instalaciones	10% - 12%
Otro inmovilizado material	25%

En el ejercicio 2017 se modificó el porcentaje de amortización de la maquinaria, pasando de un rango de 15%-25% a 10%-15%. La dirección considera que dicho cambio no tuvo un efecto significativo.

Las vidas útiles se examinan anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva.

Al cierre del ejercicio se verifica si hay indicio de deterioro de los activos materiales y, en caso de existir tal indicio, se realizan pruebas de deterioro del valor de dichos activos, ya sea a nivel individual o como parte integrante de las unidades generadoras de efectivo.

#### d) Cálculo del valor razonable

El Grupo valora los instrumentos financieros, tales como los fondos de inversión a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en las cuentas anuales consolidadas están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, basada en la variable de menor nivel necesaria para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados a valor razonable en las cuentas anuales consolidadas de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

A los efectos de los desgloses necesarios sobre el valor razonable, el Grupo ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

#### e) Activos financieros no corrientes

Los activos financieros no corrientes son registrados (o dados de baja) en la fecha efectiva de negociación, y son registrados inicialmente al coste de adquisición. Corresponden en su totalidad a las fianzas depositadas por el alquiler de los locales donde las Sociedades del Grupo realizan su actividad. El Grupo tiene registradas estas fianzas por su valor nominal, siendo la diferencia respecto a su coste amortizado no significativa.

#### f) Deterioro del valor de los activos no corrientes

Al cierre de cada ejercicio, se somete a consideración la posibilidad de que exista indicación de deterioro de los activos no corrientes. En caso de existir tal indicación, y en cualquier caso para los fondos de comercio, se estima el valor recuperable del activo, entendiendo éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía, y el valor en uso. En el caso de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del activo se considera que está deteriorado y se reduce el valor en libros hasta su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

Para estimar el valor en uso se descuentan a su valor actual los flujos de efectivo estimados, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las estimaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Excepto para los deterioros correspondientes a los fondos de comercio, las pérdidas por deterioro se revierten si hubiera un cambio en las causas que la determinan. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados consolidada. Una pérdida por deterioro sólo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

Asimismo, a cierre de cada ejercicio el Grupo hace una estimación de las pérdidas esperadas por deterioro en sus activos no corrientes, en función de la probabilidad de que éstas se produzcan. Dicho cálculo se hace en base a datos históricos, condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras. En el ejercicio 2018 no se ha registrado un importe significativo por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### g) Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o valor neto de realización si este último es inferior y se componen principalmente de lentes intraoculares utilizadas en diferentes operaciones así como productos farmacéuticos, y consumibles de quirófano.

#### h) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de las partidas a cobrar registradas al coste amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento del reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reducirá bien directamente o a través de una cuenta de provisión. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, hasta el límite del valor en libros del activo sin superar su coste amortizado a la fecha de la reversión.

En relación con los deudores y otras cuentas a cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que el Grupo no va a poder cobrar las deudas, se realiza una corrección por deterioro (como la probabilidad de insolvencia o dificultades financieras significativas del deudor) ya que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes adeudados en los términos originales de la factura. Los importes incobrables se provisionan en cuanto se identifican.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

#### i) Activos financieros corrientes - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. El Grupo clasifica estos activos bajo el epígrafe de activo corriente al ser fondos de inversión rescatables sin penalizaciones en base a las necesidades de tesorería, de ahí su clasificación.

Figuran a su valor razonable, que se calcula sobre la base de su cotización a la fecha a la que se refieren los estados financieros, netos del correspondiente efecto fiscal. Las variaciones de valor de mercado, netas del correspondiente efecto fiscal, se registran con cargo o abono en la partida "Otro resultado global consolidado" del patrimonio, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en que el importe acumulado en este epígrafe es imputado íntegramente a la cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, cuando un descenso en el valor razonable de un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral haya sido reconocido directamente en el otro resultado global, y existiese evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio neto se eliminará del mismo y se reconocerá en el resultado del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Se consideran activos financieros cuya determinación del valor razonable se registra dentro del nivel 1.

#### j) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja y bancos y los activos líquidos que no están sujetos a cambios significativos en su valor y que tienen un vencimiento desde el momento de su adquisición de tres meses o menos.

#### k) Valores propios

Las acciones de la Sociedad dominante poseídas por el Grupo se contabilizan al coste como una reducción del patrimonio neto. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la venta de valores propios, que se registra directamente en el patrimonio neto consolidado.

#### l) Préstamos y créditos bancarios y otros pasivos financieros

Los préstamos y créditos bancarios y el resto de pasivos financieros se registran al valor razonable menos los costes directamente atribuibles a la transacción, en su caso. Despues de su reconocimiento inicial se valoran por su coste amortizado usando el método del interés efectivo. Los intereses se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se devengan conforme a un criterio financiero.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente se liquida, cancela o vence.

#### m) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el estado de situación financiera consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

En el caso de que el efecto temporal del dinero sea significativo, las provisiones se determinan mediante el descuento de las futuras salidas de tesorería esperada utilizando tipos de interés antes de impuestos y que reflejan las estimaciones del mercado del efecto temporal del dinero y, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando el método del descuento sea utilizado, el incremento de la provisión originado por el paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las provisiones reflejadas en los estados de situación financiera consolidados corresponden en su mayor parte a la Sociedad dominante y cubren, fundamentalmente, determinados riesgos derivados del desarrollo de su actividad por reclamaciones de terceros.

#### n) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula como el impuesto corriente a pagar respecto al resultado fiscal del periodo correspondiente, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. El gasto por impuesto se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, excepto en aquellos casos en que se relaciona con partidas que se registran directamente en el otro resultado global o en el patrimonio neto consolidado, en cuyo caso el efecto impositivo se registra igualmente en el otro resultado global o patrimonio neto consolidado.

Se registran los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias existentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado, determinados según el método del pasivo. Según este método los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a partir de las diferencias temporarias existentes entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor fiscal.

El Grupo reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuestos diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, si el momento de la reversión de las diferencias temporarias puede ser controlado por la Sociedad Dominante y es probable que la diferencia temporal no revertiera en un futuro previsible.
- el reconocimiento inicial de un fondo de comercio.

El Grupo reconoce los activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que sea probable que habrá un beneficio fiscal contra el cual se podrá utilizar la diferencia temporal deducible, el crédito fiscal o bien las bases imponibles negativas no utilizados, excepto:

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

- cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, en las que no es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y no haya suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

El Grupo revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada cierre de ejercicio y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferido se pueda aplicar. Asimismo, el Grupo revisa en cada cierre de ejercicio los activos por impuestos diferidos no contabilizados y los reconoce en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferido.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados o que están prácticamente aprobados a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

De acuerdo con la NIC 12 los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan y se registran a largo plazo, independientemente de su fecha de reversión.

El Grupo tributa desde el ejercicio 2005 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades, bajo el número 321/18 (hasta el ejercicio 2017 lo hacía bajo el número 214/05), encabezando el Grupo que forma junto a las Sociedades dependientes Clínica Baviera Alicante, S.L. y Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L. y su matriz AIER EYE International (Europe), S.L. desde el ejercicio 2018.

#### o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la prestación real de servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dicha prestación del servicio se materializa cuando la operación es realizada, en este momento, el ingreso es reconocido.

Los ingresos ordinarios son reconocidos cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Por la actividad que realiza el Grupo, en algunos casos los contratos con los clientes pueden incluir más de un servicio. No obstante, dichos servicios nunca constituyen obligaciones de desempeño separadas, según las define la NIIF 15, ya que están altamente interrelacionados de forma que el Grupo no podría cumplir su compromiso con el cliente transfiriendo uno de los servicios de forma independiente. Por ejemplo, una cirugía suele llevar implícita un número de revisiones en los siguientes días, semanas o meses hasta el alta definitiva, que, según lo comentado anteriormente, constituyen una obligación de desempeño única. En estos casos, la Sociedad reconoce los ingresos de forma proporcional a los recursos o costes incurridos en

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

cada momento, registrando como anticipos de clientes la diferencia entre el importe facturado y el de los servicios todavía no prestados.

**p) Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, las Sociedades del Grupo están obligadas a indemnizar a sus empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No ha sido necesario registrar ninguna provisión por este concepto en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De acuerdo con lo estipulado en los diferentes convenios colectivos el Grupo tiene la obligación de satisfacer a sus empleados determinadas gratificaciones en el momento que cumplan los requisitos de permanencia en la empresa establecidos en dichos convenios.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante ha realizado aportaciones discrecionales a un plan de pensiones externo (gestionado por Willis Towers Watson) cuyo beneficiario es uno de sus empleados, no habiendo contraído en materia de aportaciones ningún compromiso futuro la Sociedad dominante. Las aportaciones efectuadas en el ejercicio 2018 han ascendido a 58.845 euros (0 euros en el ejercicio 2017), habiéndose imputado a la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de Gastos de personal (nota 26).

**Planes de participación en beneficios y bonus.**

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y/o participación en beneficios cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

**q) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

El Grupo clasifica sus planes de opciones sobre acciones para personal directivo y médico dependiendo de la forma de liquidar la transacción. El Grupo va a liquidar dichos planes en acciones de la Sociedad dominante, por lo que el gasto de personal se determina en base al valor razonable de las acciones a entregar en la fecha del acuerdo de concesión. El gasto de personal se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo estipulado de cuatro años. El valor razonable de las opciones establecido en la fecha del acuerdo de concesión no se modifica.

El valor razonable de las opciones se determina utilizando modelos de valoración de opciones y teniendo en cuenta el precio de la opción, la vida de la opción, el precio del ejercicio de la acción, la volatilidad esperada del precio de la acción y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción. Los modelos de valoración de opciones utilizados para los distintos planes y las hipótesis empleadas se detallan en la Nota 22.

Al final de cada periodo contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado y las condiciones de servicio. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

Cuando se ejercitan las opciones la sociedad emite acciones nuevas o bien entrega acciones que la Sociedad dominante tiene en autocartera. Los ingresos recibidos, una vez descontado cualquier coste de la transacción directamente atribuible, se abonan al capital social (valor nominal) y a la prima de emisión o se registran las acciones propias entregadas con los efectos consecuentes en patrimonio.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

#### r) Corriente y no corriente

Los créditos y deudas se clasifican como corrientes si su vencimiento es igual o inferior a un año, y como no corrientes, si su vencimiento es superior a un año, contado desde la fecha del estado de situación financiera consolidado.

#### s) Partes relacionadas

El Grupo Baviera considera como partes relacionadas a sus accionistas y/o socios de las Sociedades que conforman el Grupo, los Administradores de las mismas, el personal clave de la Dirección y las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Grupo desarrolla la totalidad de sus actividades de explotación dentro de un único segmento: la oftalmología. No obstante, debido a la dispersión geográfica de las clínicas y el crecimiento de determinadas áreas, los Administradores han identificado dos segmentos en función del criterio geográfico: España y Resto de Europa.

El Grupo ha identificado los segmentos operativos considerando los siguientes factores:

- Características económicas de las diferentes regiones.
- Facilitar a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas, la información financiera relevante sobre los entornos económicos en que opera.
- La existencia de Direcciones operativas diferenciadas en los dos segmentos geográficos identificados.
- Teniendo en cuenta los componentes cuyos resultados de explotación son examinados de forma regular por el Consejo de Administración con objeto de asignar recursos y evaluar su rendimiento.

Los cuadros siguientes detallan información de la cuenta de resultados consolidada y del estado de situación financiera consolidado en relación con los segmentos de explotación del Grupo para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y se basa en los informes elaborados por la Dirección de las distintas Sociedades del Grupo expresados en euros:

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

Segmentos geográficos	España		Resto de Europa		Consolidado	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Cifra de negocios:						
Clientes externos	77.303.094	72.150.090	31.990.452	27.729.569	109.293.546	99.879.659
Entre segmentos						
Cifra de negocios total	77.303.094	72.150.090	31.990.452	27.729.569	109.293.546	99.879.659
Otros ingresos operativos	146.352	177.741	214.894	311.143	361.246	488.884
Amortizaciones	(3.425.730)	(2.962.588)	(1.536.702)	(1.428.748)	(4.962.432)	(4.391.336)
Beneficio/pérdida del segmento	12.725.194	9.989.370	4.082.262	3.438.061	16.807.456	13.427.431
Inmovilizado material y otros activos intangibles	17.630.790	17.123.134	10.316.876	6.386.950	27.947.666	23.510.084
Activos operativos	22.120.947	20.080.017	12.675.134	9.002.311	32.567.431	28.318.854
Pasivos operativos	23.300.561	24.538.186	5.994.658	4.575.385	27.066.572	29.113.571
Capex	3.940.122	6.035.825	5.466.628	2.867.538	9.406.750	8.903.363

El detalle de los ingresos ordinarios del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y el terminado el 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Consultas	5.344.581	4.503.905
Intervenciones	97.424.719	89.751.740
Otros	6.524.246	5.624.014
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b>109.293.546</b>	<b>99.879.659</b>

Los ingresos ordinarios se han obtenido fundamentalmente de clientes particulares. De los ingresos de Oftalmología del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 el 22% aproximadamente se han obtenido de entidades de Seguros (20% aproximadamente en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017).

**6. FONDO DE COMERCIO Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

A continuación se presenta el detalle del fondo de comercio por las distintas unidades generadoras de efectivo o grupos de éstas a las que está asignado y el movimiento del mismo en los ejercicios 2018 y 2017:

Sociedad	31/12/2017	Altas	Euros	
			31/12/2018	
Care Vision Germany, GbmH	12.351.710	-	12.351.710	
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	432.863	-	432.863	
Clínica Baviera San Sebastián, S.L.	673.595	-	673.595	
	<b>13.458.168</b>	<b>-</b>	<b>13.458.168</b>	

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

En el ejercicio 2018 no ha habido variaciones en el fondo de comercio.

Sociedad	Euros		
	31/12/2016	Altas	31/12/2017
Care Vision Germany, GbmH	12.351.710	-	12.351.710
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	432.863	-	432.863
Clínica Baviera San Sebastián, S.L.	-	673.595	673.595
	<b>12.784.573</b>	<b>673.695</b>	<b>13.458.168</b>

Con fecha 19 de mayo de 2017, se constituyó Clínica Baviera San Sebastián, S.L., en la que la Sociedad dominante participaba inicialmente en un 40% y a la que aportó activos por valor neto contable de 66.715 euros. El 28 de junio de 2017 se efectuó la adquisición de un 40% adicional al propietario del resto de las participaciones, siendo el valor actual de la contraprestación entregada 1.047.221 euros (888.000 euros pagados al contado y un pago diferido, descrito en la nota 17, con valor actual a la fecha de compra de 159.221 euros) y el valor razonable de los activos adquiridos en el total de la operación 440.342 euros, que se corresponden fundamentalmente maquinaria y construcciones.

**Test de deterioro del fondo de comercio**

El grupo realiza anualmente el test de deterioro comparando el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo donde están asignados los fondos de comercio con el valor contable de dicha Unidad Generadora de Efectivo. En todos los casos, estos cálculos se basan en proyecciones de los flujos de efectivo generados por las Unidades Generadoras de Efectivo que se desprenden de los resultados operativos actuales y de los planes de negocio existentes, que cubren un período de cinco años. Las previsiones son realizadas de acuerdo con la experiencia y los resultados históricos.

La dirección revisa el rendimiento empresarial en base a las áreas geográficas. Ha identificado Alemania y España, como las principales áreas geográficas, y dentro de España ha identificado diferentes UGES teniendo en cuenta la localización de la misma, siendo Albacete la UGE identificada para Clínica Baviera Zapateros Zapateros, S.L. y San Sebastián para Clínica Baviera San Sebastián, S.L.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad dominante, las previsiones de los flujos de efectivo atribuibles a las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los fondos de comercio permiten al Grupo recuperar el valor de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**Principales hipótesis utilizadas en los cambios de valor en uso**

Para el cálculo del valor en uso de las diferentes Unidades Generadoras de Efectivo se utilizan las siguientes hipótesis:

- Márgenes brutos
- Tasas de descuento
- Cuota de mercado durante el período presupuestado
- Tasas de crecimiento utilizadas para extraer los flujos de efectivo más allá del período presupuestado

**Márgenes brutos:** se basan tanto en valores históricos como en incrementos esperados por mejoras en la eficiencia.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

*Tasas de descuento:* se ha tomado el coste medio ponderado del capital (WACC) de mercado, teniendo en cuenta los riesgos específicos, el sector de actividad y el valor temporal del dinero.

*Cuota de mercado durante el período presupuestado:* la dirección evalúa caso por caso cual es la evolución previsible de la Unidad Generadora de Efectivo respecto a sus competidores, trasladando las conclusiones a las estimaciones de flujos de efectivo.

*Tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período presupuestado:* se han tomado como referencia las de mercado. El Grupo ha estimado en el ejercicio 2018 un crecimiento constante entre el -0,25% y el 0,25% (-0,25% y 0,25% en el ejercicio 2017), para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período de cinco años.

Para el cálculo del valor en uso de cada UGE con importes significativos de fondos de comercio las hipótesis clave, usadas en los cálculos del valor en uso son como sigue:

2018	Alemania	España	España
		(Albacete)	(San Sebastián)
Volumen de ventas (% tasa crecimiento 2018)	10,1%	2,4%	7,1%
Precio de ventas (% tasa de crecimiento 2018)	10,4%	(0,6%)	(3,6%)
Tasa de crecimiento a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de descuento	4,24%	6,41%	6,41%

2017	Alemania	España	España
		(Albacete)	(San Sebastián)
Volumen de ventas (% tasa crecimiento 2018)	2,0%	5,3%	14,0%
Precio de ventas (% tasa de crecimiento 2018)	1,6%	3,1%	14,3%
Tasa de crecimiento a largo plazo	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de descuento	6,00%	6,00%	6,00%

Durante 2018 se han ajustado las tasas de descuento a los riesgos específicos de cada UGE que genera los flujos.

No se han registrado deterioros de los fondos de comercio ni en el ejercicio 2018 ni en el 2017.

#### Análisis de sensibilidad de cambios en premisas clave

La Dirección de la Sociedad dominante realiza un análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a la tasa de crecimiento residual, con el objeto de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de dichas tasas no tengan repercusión en la recuperación de los valores mencionados anteriormente.

Respecto a la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo de Care Vision Germany GmbH, Clínica Baviera Zapateros y Clínica Baviera San Sebastián, la Dirección considera que ningún cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis clave anteriores supondría que el valor en libros de las UGEs excediera de manera sustancial sus valores recuperables.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

**7. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**

La composición de otros activos intangibles del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 y de sus correspondientes amortizaciones, junto con el movimiento del ejercicio anual son los siguientes:

<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018</i>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
<b>VALORES BRUTOS</b>				
Aplicaciones informáticas	2.073.669	168.490	-	2.242.159
Otros activos intangibles	73.790	62.160	-	135.950
	<b>2.147.459</b>	<b>230.650</b>	-	<b>2.378.109</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Aplicaciones informáticas	(1.623.490)	(259.895)	-	(1.883.385)
Otros activos intangibles	(16.354)	(9.874)	-	(26.228)
	<b>(1.639.844)</b>	<b>(269.769)</b>	-	<b>(1.909.613)</b>
<b>VALORES NETOS</b>				
	<b>507.615</b>			<b>468.496</b>
<b>Euros</b>				
<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017</i>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Bajas</b>
<b>VALORES BRUTOS</b>				
Aplicaciones informáticas	1.782.420	378.935	849	(88.535)
Otros activos intangibles	72.072	2.567	(849)	-
	<b>1.854.492</b>	<b>381.502</b>	-	<b>(88.535)</b>
				<b>2.073.669</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Aplicaciones informáticas	(1.506.258)	(205.130)	(637)	88.535
Otros activos intangibles	(7.154)	(9.837)	637	-
	<b>(1.513.412)</b>	<b>(214.967)</b>	-	<b>(1.623.490)</b>
<b>VALORES NETOS</b>				
	<b>341.080</b>			<b>507.615</b>

No existen compromisos para la adquisición de otros activos intangibles.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

**8. INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición del inmovilizado material del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y de sus correspondientes amortizaciones, son las siguientes:

<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018</i>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<b><u>VALORES BRUTOS</u></b>				
Terrenos y construcciones	3.421.378	-	-	3.421.378
Instalaciones y maquinaria	71.941.696	8.227.345	(9.088.381)	71.080.660
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	8.040.753	567.358	-	8.608.111
Otro inmovilizado	5.527.138	381.397	(35.364)	5.873.171
	<u>88.930.965</u>	<u>9.176.100</u>	<u>(9.123.745)</u>	<u>88.983.320</u>
<b><u>AMORTIZACIÓN</u></b>				
Construcciones	(1.128.697)	(63.562)	-	(1.192.259)
Instalaciones y maquinaria	(54.049.749)	(3.817.658)	9.085.208	(48.782.199)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(5.914.380)	(475.306)	-	(6.389.686)
Otro inmovilizado	(4.835.670)	(336.137)	31.801	(5.140.006)
	<u>(65.928.496)</u>	<u>(4.692.663)</u>	<u>9.117.009</u>	<u>(61.504.150)</u>
<b><u>VALORES NETOS</u></b>				
	<b><u>23.002.469</u></b>			<b><u>27.479.170</u></b>

<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017</i>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Combinaciones de negocios</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<b><u>VALORES BRUTOS</u></b>						
Terrenos y construcciones	4.973.261	-	(1.233.979)	-	(317.904)	3.421.378
Instalaciones y maquinaria	65.076.230	7.399.687	1.233.979	425.567	(2.193.767)	71.941.696
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	7.433.719	678.104	-	58.145	(129.215)	8.040.753
Otro inmovilizado	5.263.573	444.070	-	-	(180.505)	5.527.138
	<u>82.746.783</u>	<u>8.521.861</u>	<u>-</u>	<u>483.712</u>	<u>(2.821.391)</u>	<u>88.930.965</u>
<b><u>AMORTIZACIÓN</u></b>						
Construcciones	(2.144.056)	(64.902)	1.078.262	-	1.999	(1.128.697)
Instalaciones y maquinaria	(51.843.262)	(3.321.160)	(1.078.262)	-	2.192.935	(54.049.749)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(5.544.201)	(499.394)	-	-	129.215	(5.914.380)
Otro inmovilizado	(4.724.030)	(290.913)	-	-	179.273	(4.835.670)
	<u>(64.255.549)</u>	<u>(4.176.369)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.503.422</u>	<u>(65.928.496)</u>
<b><u>CORRECCIONES POR DETERIORO</u></b>						
	<u>(315.905)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>315.905</u>	<u>-</u>
<b><u>VALORES NETOS</u></b>						
	<b><u>18.175.329</u></b>				<b><u>23.002.469</u></b>	

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018  
(Expresada en euros)**

Hay un inmueble propiedad de la Sociedad dominante sobre el que hay constituida una garantía hipotecaria de un préstamo indicado en la nota 16.1. Dicho inmueble tiene un valor neto contable al 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.252.962 euros, de los que 589.416 euros corresponden a terrenos y 663.546 euros corresponden a construcciones (valor neto contable al 31 de diciembre de 2017, 1.278.303 euros).

Las altas de los ejercicios 2018 y 2017 corresponden fundamentalmente a la adquisición y renovación de equipos e instalaciones para clínicas.

Durante el ejercicio 2017 se produjo la aplicación de la corrección por deterioro que había por importe de 315.905 euros correspondientes a un inmueble en propiedad.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

En 2018 no se han suscrito compromisos para la adquisición en régimen de alquiler, con opción de compra, de equipos médicos, al igual que en el ejercicio 2017. Tampoco el Grupo tiene compromisos de adquisiciones de inmovilizado en régimen de propiedad,

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el grupo no mantenía ningún activo en régimen de arrendamiento financiero.

**9. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Grupo no tiene ningún activo clasificado como inversión inmobiliaria, al estar todos los inmuebles de su propiedad afectos a las actividades de explotación.

**10. ACTIVOS FINANCIEROS**

2018	Valorado a coste amortizado	A valor razonable con cambios en otro resultado integral	Total
<b>Activos en balance</b>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	5.893.460	5.893.460
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	3.237.167	-	3.237.167
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.910.995	-	3.910.995
<b>Total</b>	<b>7.148.162</b>	<b>5.893.460</b>	<b>13.041.622</b>

2017	Valorado a coste amortizado	A valor razonable con cambios en otro resultado integral	Total
<b>Activos en balance</b>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	6.538.319	6.538.319
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	3.165.286	-	3.165.286
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.676.835	-	5.676.835
<b>Total</b>	<b>8.842.121</b>	<b>6.538.319</b>	<b>15.380.440</b>

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018  
(Expresada en euros)**

El detalle de los movimientos producidos en 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial	7.805.408	8.970.268
Entradas de flujos de caja	(1.407.004)	(1.669.896)
Salidas de flujos de caja	1.047.172	505.036
<b>Saldo final</b>	<b>7.445.576</b>	<b>7.805.408</b>

En la categoría Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar se registra un importe de 1.685.051 euros, 1.898.197 euros en el ejercicio anterior clasificados como corrientes, con el siguiente detalle:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Corrientes</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.138.270	1.397.359
Otros activos corrientes	546.781	500.838
<b>Total</b>	<b>1.685.051</b>	<b>1.898.197</b>

El detalle de las Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar registradas en el corriente ha sido detallado en nota 12. La partida Otros activos corrientes se compone principalmente de periodificaciones.

El detalle de las Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar registradas en el no corriente se compone de: 1.552.116 euros (2017: 1.267.089 euros) clasificados como activos financieros no corrientes cuyo detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>No corrientes</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	1.552.116	1.267.089
Fianzas constituidas a largo plazo		
<b>Total</b>	<b>1.552.116</b>	<b>1.267.089</b>

Las fianzas incluyen fundamentalmente las otorgadas por los alquileres de los locales donde las Sociedades del Grupo realizan su actividad. Estos activos no devengan intereses y se reconocen por el importe efectivamente entregado. La diferencia respecto a su coste amortizado se estima no es significativa para las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

El detalle de los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral es como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A 1 de enero</b>	<b>6.538.319</b>	<b>7.799.045</b>
Altas	741.345	400.000
Bajas	(1.313.776)	(1.654.411)
Variación en el valor razonable de los activos financieros	(72.428)	(6.315)
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>5.893.460</b>	<b>6.538.319</b>
Menos: Parte no corriente	-	-
<b>Parte corriente</b>	<b>5.893.460</b>	<b>6.538.319</b>

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral incluyen fundamentalmente inversiones en carteras diversificadas de valores todas ellas sujetas a cotizaciones oficiales y denominadas en euros.

#### 11. EXISTENCIAS

Las existencias se componen principalmente de lentes intraoculares, productos farmacéuticos y consumibles de quirófano.

No se han producido movimientos de las correcciones valorativas por deterioro en los ejercicios 2018 y 2017.

#### 12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El desglose de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Clientes por prestaciones de servicios	1.223.974	1.552.129
Correcciones valorativas por deterioro	(215.929)	(202.567)
	<u>1.008.045</u>	<u>1.349.562</u>
Deudores varios	45.047	47.797
Créditos a empresas por integración fiscal	85.178	—
	<u>1.138.270</u>	<u>1.397.359</u>

Las cuentas a cobrar a clientes no devengan intereses. El periodo medio de cobro de los clientes operativos (excluyendo aseguradoras) es de 4 días en el ejercicio 2018 y de 6 días en el ejercicio 2017.

El movimiento de corrección valorativa por deterioro durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	(202.567)	(172.777)
(Dotaciones)/Reversiones del ejercicio	(37.617)	(65.417)
Aplicaciones	24.255	35.627
	<u>(215.929)</u>	<u>(202.567)</u>

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la antigüedad media de las cuentas a cobrar que en principio corresponden en su mayoría a aseguradoras es inferior a 2 meses. Adicionalmente no hay cuentas a cobrar vencidas no provisionadas.

#### 13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Estos activos financieros se registran a su valor razonable que coincide fundamentalmente con su valor de mercado, dado que son activos muy líquidos, principalmente cuentas corrientes.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

#### 14. PATRIMONIO NETO Y GANANCIAS POR ACCIÓN

El detalle y movimientos del patrimonio neto se muestran en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

##### a) Capital Social

El Capital Social de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a un millón seiscientos treinta mil setecientos cincuenta y ocho euros (1.630.758 euros) dividido en 16.307.580 acciones ordinarias de 10 céntimos de euros de valor nominal cada una, estando totalmente suscrito y desembolsado, teniendo los mismos derechos y obligaciones. La totalidad de las acciones están representadas por anotaciones en cuenta y están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las Sociedades con una participación en el capital de la Sociedad dominante igual o superior al 10% eran las siguientes:

	Porcentaje	
	2018	2017
Aier International (Europe) S.L.U.	79,83%	86,83%
Vito Gestión Patrimonial, S.L.	10,00%	10,00%

Con fecha 8 de abril de 2017, Aier International (Europe) S.L.U. comunicó a la CNMV su intención de realizar una Oferta Pública de Adquisición sobre la Sociedad dominante. Dicha solicitud se presentó el 8 de mayo de 2017 y contaba con el compromiso de venta del 59,343% de las acciones, todas ellas propiedad de accionistas significativos. El 10% de las acciones, todas ellas propiedad de Investment Ballo Holding, BV, Inversiones Dario 3, BV e Inversiones Telesan BV, quedó excluido de la OPA, ya que adquirieron el compromiso irrevocable de no acudir a ella, por lo que el porcentaje máximo del capital al que se dirigía era del 90%. El día 4 de agosto de 2017 la CNMV comunicó el resultado de la OPA, por la cual Aier International (Europe) S.L.U. adquiría el 86,83% de la Sociedad. Con fecha 4 de Julio de 2018, la Sociedad dominante comunicó, en nombre de su accionista mayoritario, la venta por parte de éste de un paquete accionarial equivalente al 7% del capital social a varios inversores, tras la cual la participación de Aier International (Europe) S.L.U. en la Sociedad dominante se sitúa en un 79,83%. No obstante, existe un contrato de put y call entre el accionista principal y los titulares del 10% de las acciones que quedaron excluidas de la OPA, que aumentaría la participación de Aier International (Europe) S.L.U. hasta el 89,83%.

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo Baviera son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, la positiva evolución de las acciones de Clínica Baviera, S.A., la adecuada financiación de las inversiones o la reducción de los niveles de endeudamiento del Grupo Baviera. Los ratios de apalancamiento, calculados como: (Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto) al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018  
(Expresada en euros)**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Deuda financiera neta **	3.418.727	2.533.154
Patrimonio Neto		
atribuible a la Sociedad dominante	28.485.599	24.584.492
atribuible a las participaciones no dominante	277.884	294.114
Apalancamiento	11%	9%

\*\* Deuda financiera neta: Préstamos con entidades bancarias menos la tesorería y las inversiones financieras temporales.

La dirección considera que el nivel de endeudamiento del Grupo es bajo, siendo el ratio de apalancamiento del 11% a 31 de diciembre de 2018 (9% a 31 de diciembre de 2017).

**b) Prima de emisión**

El saldo de la prima de emisión procede fundamentalmente de los sucesivos aumentos de capital social de la Sociedad dominante realizados, así como de los procesos de fusión producidos en 1999. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital, siendo de libre disposición.

**c) Reservas**

*Reserva legal:* De acuerdo con la legislación vigente, se debe destinar un 10% de sus beneficios anuales a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse, excepto en caso de liquidación, pero podrá utilizarse para compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin, o para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya ampliado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de la reserva legal del Grupo ascendía a 326.152 euros correspondiendo en su totalidad a la Sociedad dominante.

**d) Dividendos**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Dividendos de acciones ordinarias:		
Dividendo propuesto/distribuido con cargo a resultados	9.458.396	7.064.306
Dividendo propuesto/distribuido con cargo a reservas	-	763.332
Dividendo total	9.458.396	7.827.638
Número de acciones	<u>16.307.580</u>	<u>16.307.580</u>
Dividendo ordinario por acción	0,58	0,43
Dividendo con cargo a reservas por acción	-	0,05
Dividendo total por acción	<u>0,58</u>	<u>0,48</u>

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante propondrá a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la distribución de un dividendo correspondiente al ejercicio 2018 que ascenderá a 0,58 euros por acción en circulación, equivalente a un 80% del resultado consolidado. Los derechos económicos inherentes a las acciones propias serán atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones. En el ejercicio 2017 se distribuyó un dividendo de 7.827.638 euros (0,48 euros por acción) siendo 7.064.306 con cargo al resultado del ejercicio de la Sociedad dominante y 763.332 con cargo a reservas de libre disposición.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

#### *Limitaciones para la distribución de dividendos*

La Sociedad dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de desarrollo que figuran en el activo del balance de la Sociedad dominante.

#### e) Valores propios

Por otra parte la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2018, acordó autorizar y facultar al Consejo de Administración de la Sociedad dominante para que la Sociedad dominante, directamente o a través de cualquiera de sus Sociedades filiales, pudiera adquirir acciones de la Sociedad dominante en las siguientes condiciones:

1. Modalidades de la adquisición: Compraventa de aquellas acciones de la Sociedad dominante que el Consejo de Administración de la Sociedad dominante considere convenientes dentro de los límites establecidos en los apartados siguientes.
2. Número máximo de acciones a adquirir: Acciones representativas, sumadas a las que ya se posean, de hasta el 10% del capital social.
3. Precio mínimo y máximo de adquisición: el precio de adquisición no será inferior al valor nominal de las acciones ni superior en más de un ciento veinte por ciento (120%) al precio de cotización del día hábil a efectos bursátiles anterior a la adquisición.
4. Duración de la autorización: cinco años, a partir de la adopción del presente acuerdo.

Esta autorización sustituyó a la concedida en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de mayo de 2017, que autorizaba al Consejo de Administración de la Sociedad dominante a la compra de valores propios en los mismos términos.

El movimiento del epígrafe de acciones propias durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	2018		2017	
	Número de acciones propias	Euros	Número de acciones propias	Euros
Al inicio del ejercicio	1.096	9.239	647	5.410
Aumentos/compras	9.579	127.255	449	3.829
Disminuciones	(5.235)	(65.160)	-	-
Al cierre del ejercicio	5.440	71.334	1.096	9.239

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante ha adquirido 9.579 acciones propias valoradas en 127.255 euros. El número y valoración de las acciones propias en poder de la Sociedad dominante son los siguientes:

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

	2018	2017
Número de acciones propias	5.440	1.096
Valoración	71.334	9.239
% de capital escriturado	0,03%	0,01%

**f) Ganancias por acción**

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio/(pérdida) neto del año atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año, excluido el número medio ponderado de las acciones propias mantenidas a lo largo de ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año más el número medio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todos los instrumentos potencialmente diluyentes. Tal y como se dispone en la nota 22, el Grupo tenía vigente dos planes de retribución basados en la concesión de un número de opciones sobre acciones. Los administradores del Grupo han evaluado el efecto diluyente de dichos planes calculando el impacto en el beneficio por acción concluyendo que el efecto del mismo no es significativo, de ahí que no se incluya distinción entre ambos.

El siguiente cuadro refleja los ingresos e información del número de acciones utilizadas para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

**Cálculo de las ganancias básicas**

	2018	2017
Beneficio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante		
Por operaciones continuadas	11.826.237	9.770.096
Por operaciones interrumpidas	-	-
Beneficio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante para las ganancias básicas y diluidas	11.826.237	9.770.096
Número medio ponderado de acciones ordinarias	16.303.576	16.306.900

En relación con el cálculo de las ganancias por acción, no ha habido transacciones sobre las acciones ordinarias o acciones potenciales ordinarias entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de formulación de las mismas, que no se hayan tenido en cuenta en dichos cálculos para el ejercicio 2018.

**15. PROVISIONES**

La variación de provisiones al 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

<b>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Aplicaciones</b>	<b>Saldo final</b>
Provisiones a largo plazo				
Provisiones para otras responsabilidades	480.671	-	(6.365)	474.306
Provisiones a corto plazo				
Provisiones para otras responsabilidades	267.061	62.373	(149.668)	179.766

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018  
(Expresada en euros)**

747.732	62.373	(156.033)	654.072
---------	--------	-----------	---------

En su mayor parte, corresponden a provisiones dotadas por probables litigios.

<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017</i>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Aplicaciones</b>	<b>Saldo final</b>
Provisiones a largo plazo				
Provisiones para otras responsabilidades	481.306	-	(635)	480.671
Provisiones a corto plazo				
Provisiones para otras responsabilidades	-	267.061	-	267.061
	<b>481.306</b>	<b>267.061</b>	<b>(635)</b>	<b>747.732</b>

**16. PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS BANCARIOS**

Los préstamos y créditos bancarios presentan el siguiente detalle:

<b>31 de diciembre de 2018</b>		<b>31 de diciembre de 2017</b>	
<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>
5.649.093	7.574.089	5.515.589	9.232.719

El detalle de los movimientos producidos en 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo inicial	14.748.308	16.532.907
Entradas de flujos de caja	6.350.000	4.000.000
Salidas de flujos de caja	(7.875.126)	(5.784.599)
<b>Saldo final</b>	<b>13.223.182</b>	<b>14.748.308</b>

El detalle por vencimientos de los préstamos y créditos bancarios es el siguiente:

<b>Años</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
2018	-	5.515.589
2019	5.649.093	4.438.953
2020	3.314.260	2.516.564
2021	2.788.490	1.984.651
2022	1.100.693	292.551
2023	370.646	-
	<b>13.223.182</b>	<b>14.748.308</b>

Contablemente, dentro de la deuda a largo plazo se incluyen los gastos de formalización, por un importe aproximado de 1.250 euros derivados fundamentalmente de los préstamos existentes cuya valoración a fecha de cierre se ha realizado a coste amortizado, teniendo en cuenta un tipo de interés efectivo en función de las condiciones de cada préstamo. El inmueble propiedad de la Sociedad dominante ubicado en Valencia (ver Nota 8) está afecto como garantía de un préstamo cuyo nominal pendiente al cierre del ejercicio ascendía a 131.083 euros (287.531 euros en 2017).

El Grupo se encuentra sometido a riesgo de tipo de interés, principalmente debido a la variación de los costes financieros de la deuda referenciada a tipo variable como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés. La estructura de la deuda del Grupo es la siguiente:

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Tipo de interés variable	12.086.622	12.967.847
Tipo de interés fijo	1.136.560	1.780.461
	<b>13.223.182</b>	<b>14.748.308</b>

El Grupo lleva a cabo la gestión de este riesgo por medio del análisis de la evolución estimada de los tipos de mercado y la estructura de la deuda. Todos los préstamos han sido contratados con entidades de reconocido prestigio.

Al 31 de diciembre de 2018 el importe de los gastos financieros devengados y no pagados ascendía a 10.300 euros (17.810 euros al 31 de diciembre de 2017). Los gastos por intereses devengados durante el ejercicio 2018 han ascendido a 142.162 euros (185.354 euros en el ejercicio 2017). Los préstamos y créditos a tipo variable devengán un tipo de interés referido al Euribor más un diferencial. El interés nominal medio devengado en el ejercicio 2018 ha sido del 0,83%, aproximadamente (1,04%, % en el ejercicio 2017). En dichos contratos de financiación no existe ninguna clase de covenants u obligaciones financieras que deban de ser aplicadas.

**17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Deudas por adquisiciones	78.875	165.625
Otras deudas a largo plazo	51.038	51.038
	<b>129.913</b>	<b>216.663</b>

El importe registrado en deudas por adquisiciones corresponde a Clínica Baviera San Sebastián, S.L. (ver nota 6). En el acuerdo de compra, quedó establecido que un total de 888.000 euros se pagarían en el momento de la adquisición y los 200.000 euros restantes en dos pagos diferidos bianuales de 100.000 euros cada uno. A 31 de diciembre de 2018, el valor actual de la parte no corriente de dichos pagos ascendía a 78.875 euros (165.625 euros a 31 de diciembre de 2017). La tasa de descuento utilizada para el cálculo es del 8%.

**18. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

Incluye fundamentalmente las deudas derivadas de la adquisición de bienes y servicios, incluyendo las contraídas con los médicos colaboradores. Estas deudas no devengán intereses y, generalmente, vencen a una media de 33 días.

**19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

Concepto	2018	2017
Deudas por adquisiciones	100.000	-
Acreedores por adquisición de inmovilizado	333.873	130.778
Remuneraciones pendientes de pago	1.619.885	1.437.716
Otros pasivos financieros no corrientes	145.678	144.327
	<b>2.199.436</b>	<b>1.712.821</b>

El importe registrado en deudas por adquisiciones corresponde a la parte corriente del pago diferido por la compra de San Sebastián (ver notas 6 y 17).  
 Las remuneraciones pendientes de pago corresponden en su mayor parte a bonus generados en 2018 que se pagarán en los primeros meses de 2019.

**20. SITUACIÓN FISCAL**

- a) El detalle de los saldos relacionados con el Impuesto de sociedades y otros saldos con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2018		2017	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
<b>No corriente</b>				
Impuesto sobre Sociedades diferido	176.988	457.000	170.710	590.506
<b>Corriente</b>				
Impuesto sobre Sociedades corriente	197.733	1.591.752	510.354	1.263.749
Otros saldos con Administraciones Públicas				
Seguridad Social	-	525.763	-	538.750
Retenciones I.R.P.F.	-	970.134	-	897.002
Hacienda Pública deudor/acreedor por IVA	18.660	290.278	19.806	217.867
	<b>18.660</b>	<b>1.786.175</b>	<b>19.806</b>	<b>1.653.619</b>

- b) La Sociedad dominante del Grupo, tributa desde el ejercicio 2005 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades. Hasta el ejercicio 2017 lo hacía bajo el número 214/05 y a partir del ejercicio 2018 con el 321/18, encabezando el grupo que forma junto a las siguientes sociedades:

- Aier International (Europe) S.L.U.
- Clínica Baviera Alicante, S.L.
- Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.

Las Sociedades españolas del Grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables (cinco ejercicios en el caso del impuesto sobre sociedades), desde la fecha de su presentación. Las Sociedades extranjeras tienen abiertos a inspección todos sus impuestos según su legislación.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su inspección por las autoridades fiscales o haberse cumplido el periodo de prescripción.

En aplicación del artículo 20 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido tanto la Sociedad dominante como las sociedades españolas dependientes se encuentran exentas, al ser su actividad la asistencia sanitaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante de fecha 17 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad que la Sociedad dominante Clínica Baviera, S.A. se acoja al Régimen Especial del grupo de entidades establecido en el Capítulo IX Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido con efectos a partir del 1 de enero de 2008.

- c) Los componentes del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<i>Cuenta de resultados consolidada</i>		
Impuesto corriente sobre las ganancias del ejercicio	5.006.999	3.526.792
Impuesto diferido relacionado con el origen o reversión de diferencias temporarias	(107.844)	25.390
Gasto por Impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de resultados consolidada	<u>4.899.155</u>	<u>3.552.182</u>
<i>Estado de variaciones en el patrimonio neto</i>		
Impuesto por la valoración a valor de mercado de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(31.940)	(1.589)
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios registrado en el patrimonio neto	<u>(31.940)</u>	<u>(1.589)</u>

- d) Los cálculos del gasto por Impuesto sobre beneficios de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como del Impuesto sobre beneficios a pagar son los siguientes:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Resultado consolidado antes de impuestos	16.807.456	13.427.431
Cuota al tipo impositivo de España (25%)	3.088.718	2.949.954
Cuota al tipo impositivo de Alemania (32%)	2.055.009	961.121
Deducciones	(244.572)	(358.893)
Gasto por impuesto sobre Sociedades	<u>4.899.155</u>	<u>3.552.182</u>
Pagos a cuenta y retenciones	(3.576.076)	(2.979.587)
Variación en impuestos diferidos	107.844	(25.390)
Impuesto sobre Sociedades Corriente del ejercicio actual	1.430.923	547.205
Impuesto sobre Sociedades Corriente proveniente de ejercicios anteriores	(36.904)	206.190

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

Impuesto sobre Sociedades Corriente (Deudor)	(197.733)	(510.354)
Impuesto sobre Sociedades Corriente Acreedor	<u>1.591.752</u>	<u>1.263.749</u>

Las Sociedades que conforman el grupo fiscal se han aplicado, a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, deducciones por importe de 245 miles de euros, aproximadamente, correspondiendo en su mayor parte a Gastos de I+D (359 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

El movimiento de los activos y pasivos por Impuesto diferido es el siguiente:

	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
<b>A 1 de enero de 2017</b>	<b>297.172</b>	<b>693.167</b>
Reversiones por cuentas de resultados	(183.950)	(169.899)
Generación por cuenta de resultados	56.621	67.960
Movimientos de patrimonio	867	(722)
<b>A 31 de diciembre de 2017</b>	<b>170.710</b>	<b>590.506</b>
<b>A 1 de enero de 2018</b>	<b>170.710</b>	<b>590.506</b>
Reversiones por cuentas de resultados	(24.666)	(106.573)
Generación por cuenta de resultados	25.937	-
Movimientos de patrimonio	5.007	(26.933)
<b>A 31 de diciembre de 2018</b>	<b>176.988</b>	<b>457.000</b>

La diferencia entre la carga fiscal imputada en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, y la que habrá de pagarse en dichos ejercicios, registrada en los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" del activo o pasivo, según corresponda, del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, proviene de las diferencias temporarias generadas por la diferencia entre el valor contable de determinados activos y pasivos y su base fiscal. Las diferencias significativas son las siguientes:

- Diferencia temporal derivada de la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en virtud de lo establecido en la Ley 16/2014.
- Diferencia temporal derivada del beneficio de la libertad de amortización acreditado por el Grupo por los elementos adquiridos entre 1994 y 1996 (en virtud de lo establecido en los Reales Decretos Leyes 7/94 y 2/95) y en 2009, 2010, 2011 y 2014 respectivamente acogidos a libertad de amortización para inversiones generadoras de empleo en virtud de las disposiciones legales que se recogen en el Real Decreto Ley 4/04 (añadida por la Ley 4/2008) y Real Decreto Ley 6/2010 y Real Decreto Ley 13/2010.
- Diferencias temporarias derivadas de la valoración fiscal de determinados activos que se amortizan fiscalmente a un ritmo diferente del contable.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018  
(Expresada en euros)**

Los impuestos diferidos y anticipados son originados por los siguientes conceptos:

<b>Activos</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones no aprovechadas	25.182	-
Créditos fiscales originados por diferencias temporarias		
Límites a la deducción de amortizaciones	24.243	48.908
Efecto fiscal de las Inversiones financieras	7.182	2.175
Provisiones	118.776	118.776
Otros	1.605	851
	<b>176.988</b>	<b>170.710</b>
<b>Pasivos</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Libertad de amortización	389.348	481.116
Efecto fiscal de las Inversiones financieras	32.784	59.717
Otros	34.868	49.673
	<b>457.000</b>	<b>590.506</b>

El detalle del efecto de los activos y pasivos por impuestos diferidos en el patrimonio neto y en la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	<b>Deudor (Acreedor)</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Patrimonio neto	(31.940)	(1.589)
Pérdidas y ganancias	(107.844)	25.390
<b>Total</b>	<b>(139.784)</b>	<b>23.801</b>

El detalle de las Bases imponibles negativas es el siguiente:

<b>Año de generación</b>	<b>Total</b>
2001	508.461
2002	1.220.962
2008	981.509
2009	732.429
2010	438.366
2011	839.779
2012	619.137
2013	541.736
2014	428.636
2015	604.514
2016	415.976
2018	100.728
<b>Total</b>	<b>7.432.233</b>

Exceptuando las bases imponibles negativas del ejercicio 2018, que corresponden a Clínica Baviera San Sebastián, S.L., el resto se generaron por las pérdidas en Italia, las cuales de acuerdo con la legislación italiana no tienen fecha de prescripción. Dichas bases imponibles

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

negativas no están registradas como activo por impuesto diferido, ya que no se ha estimado con certeza que la sociedad sea capaz de generar las suficientes ganancias fiscales. La base imponible negativa correspondiente a Clínica Baviera San Sebastián, S.L. sí se ha registrado como activo por impuesto diferido, ya que se estima que su recuperación se producirá en los próximos ejercicios.

#### 21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El Grupo mantiene avales otorgados por entidades financieras por importe de 890 miles de euros, aproximadamente (587 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), como garantía, fundamentalmente, de los alquileres de determinados locales. Los Administradores del Grupo consideran que las provisiones registradas en estas cuentas anuales consolidadas cubren adecuadamente los riesgos descritos en esta nota, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

#### 22. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

El gasto de personal registrado por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio es el siguiente:

	2018	2017
Plan de opciones sobre acciones de Clínica Baviera, S.A. para directivos y personal médico	-	(80.340)

El saldo del epígrafe de instrumentos de patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018 es cero, y no se han registrado movimientos en el ejercicio.

Los movimientos registrados en el epígrafe de instrumentos de patrimonio neto 2017 fueron los siguientes:

	Saldo inicial	Bajas correspondientes a opciones no ejercitadas	Saldo final
Plan de opciones sobre acciones	80.340	(80.340)	-
	<u>80.340</u>	<u>(80.340)</u>	<u>-</u>

##### 22.1 Plan de opciones sobre acciones de Clínica Baviera S.A. para directivos y personal médico

El Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. aprobó el 24 de marzo de 2014 un plan de opciones sobre acciones para determinados directivos de Clínica Baviera S.A. Éstas son las principales características del mismo.

- Se podrá poner el plan en marcha durante los dos años siguientes desde la aprobación del acuerdo en el Consejo de Administración. Con fecha 31 de mayo de 2014 se concedieron finalmente un total de 29.000 opciones.
- El precio del ejercicio de las opciones es de 2 euros.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

- El periodo de irrevocabilidad de las opciones será de cuatro años, durante los cuales no podrá procederse a su ejercicio.
- El número máximo de opciones que Clínica Baviera, S.A. podrá conceder en virtud a este plan es de 43.000, si bien se concedieron un total de 29.000 opciones.

#### 22.2 Movimientos en el número de opciones y modelo de valoración

En el ejercicio 2018 no ha habido movimientos al no haber opciones en vigor.

En el ejercicio 2017:

(Número de acciones)	31.12.2016	Ejercitadas	Bajas	31.12.2017
Plan para los directivos y personal médico				
Número	15.000	-	(15.000)	-
Media ponderada del precio de ejercicio de la opción (en euros)	2	-	2	-

En el ejercicio 2017 no se ejercitó ninguna opción y se han dado de baja las 15.000 opciones que había a 31 de diciembre de 2016 sin ser ejercitadas, todas ellas concedidas en 2014.

El valor razonable de las opciones se determina en la fecha de concesión utilizando un modelo de valoración de opciones Black-Scholes, que considera los términos y condiciones de los planes.

Los datos utilizados en el modelo de valoración son los siguientes:

	Hipótesis
Volatilidad esperada	43%
Tipo de interés libre de riesgo	5%
Precio de la acción (euros)	10
Tiempo hasta el ejercicio (años)	4
Precio de ejercicio (euros)	2

La volatilidad esperada refleja la hipótesis de que la volatilidad histórica en un periodo similar a la vida de las opciones es indicativa de tendencias futuras, lo cual puede no llegar a producirse realmente.

#### 23. PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus Sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de las Sociedades en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 24 siguiente para otras partes vinculadas, el detalle de las transacciones realizadas con accionistas de la Sociedad dominante para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, son las siguientes, dichos contratos de alquiler están valorados a precios de mercado:

	2018	2017
Gasto de alquileres (Investments Ballo Holding, B.V.) (nota 26)	291.297	288.376
Servicios médicos (Aier Eye Hospital group Co., Ltd)	56.159	-

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante mantenía un saldo deudor con su accionista mayoritario Aier International (Europe) S.L.U. de 85.178 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2017) clasificados como "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" (nota 11).

#### 24. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN. REMUNERACIONES Y OTROS COMPROMISOS

Los miembros del Consejo de Administración, así como los representantes de las personas jurídicas a las que representan y demás personas que asumen la gestión del Grupo Baviera al más alto nivel, no han participado durante los ejercicios 2018 y 2017 en transacciones inhabituales y/o relevantes del Grupo.

En 2018 no ha habido cambios en la composición del Consejo de Administración. En 2017, como consecuencia del resultado positivo de la OPA formulada por Aier Eye International (Europe), S.L.U., se produjeron los siguientes cambios en la composición del Consejo de Administración de la Sociedad dominante con fecha 1 de septiembre de 2017:

Dimisiones:

- D. Tomás Hevia Armengol
- D. Pablo Gómez Garzón
- D. Pablo Díaz de Rábago Mazón
- Inversiones Grupo Zriser, S.L.
- Investments Ballo Holding, B.V.
- Inversiones Dario 3, B.V.
- D. Luis Miguel Raga Romero

Nombramientos:

- D. Bang Chen
- D. Li Li
- D. Shijun Wu
- Dña. Yongmei Zhang

a) Retribuciones y otras prestaciones

Durante el ejercicio 2018 las remuneraciones de los administradores, de los administradores por sus funciones ejecutivas, del personal de la alta dirección, así como de las representantes de personas jurídicas miembros del órgano de administración que han percibido por el desempeño en la Sociedad dominante de sus funciones asciende a 515.310 euros (1.040.224 euros en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el Grupo no tiene obligaciones contraídas ni ha efectuado pagos en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ni a las componentes de la Alta Dirección del Grupo, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2018 existe un contrato de consejero ejecutivo en el que no se prevé ningún tipo de indemnización en caso de extinción del contrato y un contrato de alta dirección en el que se prevé indemnización pactada para el caso de extinción de la relación laboral.

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece en el Reglamento del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. y en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de Clínica Baviera, S.A. no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.

**25. INGRESOS Y GASTOS**

- a) El desglose de la cuenta de Consumos y otros gastos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Compras	12.880.971	11.553.925
Variación de existencias	<u>(46.603)</u>	<u>(220.873)</u>
Consumo de Otras materias consumibles	<b>12.834.368</b>	<b>11.333.052</b>

- b) El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos y salarios	34.736.035	32.382.471
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.433.973	5.936.604
Aportaciones a planes de pensiones (nota 4)	58.845	-
Otros gastos sociales	192.420	242.238
<b>Total</b>	<b>41.421.273</b>	<b>38.561.313</b>

Del importe anterior, 15.349.621 euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (13.759.721 euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017) corresponden al coste de personal médico. Bajo el epígrafe de sueldos y salarios se incluyen indemnizaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2018 por importe de 301.305 euros (127.886 euros a 31 de diciembre de 2017). Este epígrafe incluye en las cifras de 2017 los gastos relacionados con el plan de pagos basados en instrumentos de patrimonio desglosado en la Nota 22.

- c) El número medio de empleados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Directivos	12	9
Licenciados sanitarios	118	106
Personal de atención al paciente	596	564
Otro personal no sanitario	156	146
<b>Total plantilla media</b>	<b>882</b>	<b>825</b>

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018  
(Expresada en euros)**

Adicionalmente, el Grupo cuenta al 31 de diciembre de 2018 con 66 colaboradores personas físicas y jurídicas (62 colaboradores al 31 de diciembre de 2017) que prestan servicios que complementan las actividades sanitarias que realiza el Grupo, así como para atender variaciones puntuales de la demanda.

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad dominante tiene 3 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (1 a 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente el Grupo sigue desarrollando un proceso de contratación de discapacitados en diversas clínicas de España.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de la plantilla del Grupo por género era la siguiente:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos y Administradores ejecutivos	2	-	2	-
Mandos intermedios (u otros directivos)	7	2	4	3
Licenciados sanitarios	83	52	76	51
Personal de atención al paciente	49	624	42	601
Otro personal no sanitario	44	119	42	107
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>799</b>	<b>166</b>	<b>762</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 está compuesto por 7 miembros, 6 de ellos varones.

- d) El detalle de "Otros gastos operativos" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente (en euros):

	2018	2017
Compras diversas	1.791.809	1.723.435
Servicios profesionales	9.198.082	8.857.301
Publicidad	7.304.259	7.892.512
Alquileres	8.187.311	7.526.516
Otros gastos operativos	6.971.203	6.460.179
<b>Total</b>	<b>33.452.664</b>	<b>32.459.943</b>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 el Grupo ha satisfecho 6.450 miles de euros (6.105 miles de euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017) en concepto de colaboraciones con diferentes servicios profesionales sanitarios quirúrgicos, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Servicios Profesionales" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

**26. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

El Grupo tiene compromisos derivados de los contratos de alquiler de las clínicas donde desarrolla su actividad (arrendamientos operativos) que ascienden a 10.062 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (6.983 miles de euros a 31 de diciembre de 2017), cuyos plazos oscilan entre 1 y 9 años.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son:

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

(Euros)	2018	2017
Hasta un año	1.802.104	1.578.202
Entre uno y cinco años	6.941.383	4.572.829
Más de cinco años	2.429.181	831.560
	<b><u>11.172.668</u></b>	<b><u>6.982.591</u></b>

**27. REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Baviera así como los de las cuentas anuales individuales de las Sociedades que lo componen correspondientes al ejercicio 2018 han ascendido a 68 miles de euros (84 miles de euros en el ejercicio 2017). La totalidad de dichos importes corresponden a auditorías realizadas por el auditor principal (Sociedades de la organización mundial Mazars en 2018 y Sociedades de la organización mundial PricewaterhouseCoopers en 2017). Durante el ejercicio 2018 se han abonado 26 miles de euros de honorarios por servicios distintos a la auditoría prestados por otras Sociedades que forman parte de la misma red internacional del auditor principal (0 euros abonados en 2017 a la red internacional de PricewaterhouseCoopers).

**28. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de flujo de efectivo por tipo de interés y riesgo de precio) y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la dirección financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos financieros derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

**1. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Fianzas a largo plazo	1.552	1.267
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.138	1.397
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.911	5.677
	<b><u>6.601</u></b>	<b><u>8.341</u></b>

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

#### Total

---

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

#### Actividades operativas

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo.

#### Actividades de inversión

El Grupo realiza sus actividades de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes que reconozca su elevada solvencia, y tengan rangos de calificaciones crediticias de mínimo A.
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora.
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos de la Sociedad dominante, y en todo caso, están enormemente restringidas.
- Habitualmente se trata de inversiones con disponibilidad automática de fondos.

#### 2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado.

El Grupo está expuesto únicamente al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para gestionar este riesgo de precio proveniente de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, el Grupo diversifica su cartera. La diversificación de la cartera se hace de acuerdo con los límites establecidos con el Grupo.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

El Grupo analiza la exposición al riesgo de tipo de interés de manera dinámica. El Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés de los préstamos existentes.

A efectos ilustrativos se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la deuda financiera neta del Grupo de las fluctuaciones en los tipos de interés.

Para la realización del citado análisis de sensibilidad, partimos de la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 y tomando como referencia el Euribor mes a la citada fecha, aplicamos una variación +- 100 puntos básicos.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**  
 (Expresada en euros)

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado a la deuda financiera neta, tendrían un impacto a 31 de diciembre, que en todo caso no sería significativo y que afectaría exclusivamente al resultado financiero:

	<b>Tipo de Referencia (euribor mes)</b>	<b>Deuda Financiera (1)</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>	<b>100 p.b.</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>	<b>-100 p.b.</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>
31-12-18	(0,117)	(13.223)	-	0,883	(117)	(1,117)	-
31-12-17	(0,186)	(14.748)	-	0,814	(120)	(1,186)	-

(1) Miles de euros.

	<b>Tipo de Referencia (euribor mes)</b>	<b>Inversiones financieras a corto plazo (1)</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>	<b>100 p.b.</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>	<b>-100 p.b.</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>
31-12-18	(0,117)	5.893	-	0,883	52	(1,117)	-
31-12-17	(0,186)	6.538	-	0,814	53	(1,186)	-

(1) Miles de euros.

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, el Grupo opera en el ámbito de la Unión Europea por lo que no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (Euro).

### 3. Riesgo de liquidez

La estructura financiera del Grupo presenta un bajo riesgo de liquidez dado el moderado nivel de apalancamiento financiero y los elevados flujos de tesorería derivados del ciclo de explotación.

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas del Grupo establecen límites razonables de liquidez que han de ser mantenidos en todo momento:

- Los excesos de liquidez sólo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de créditos-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.
- Adicionalmente, el Grupo sigue políticas prudentes en su financiación externa, acudiendo a la misma de forma muy puntual y, normalmente, solo para financiar proyectos de inversión o combinaciones de negocios. En este sentido, durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total asciende a 6,35 millones de euros, con la finalidad de amortizar préstamos preexistentes con condiciones financieras mucho menos competitivas, para financiar inversiones y para el pago del dividendo extraordinario repartido durante el ejercicio. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad dominante suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total ascendió a 4 millones de euros. La práctica totalidad de la deuda se encuentra referida a tipo variable y su plazo de vencimiento es de entre 5 y 6 años.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018  
(Expresada en euros)**

- Los préstamos suscritos durante 2018 y 2017 fueron contratados en unas condiciones financieras muy competitivas considerando la difícil situación del mercado, lo que avala la percepción de solvencia y solidez de que goza el Grupo en el ámbito financiero.
- Coyunturalmente, el grupo presenta un Fondo de Maniobra negativo de 5.736.147 euros.

**29. VALORES RAZONABLES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable en balance, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Activos	2018			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>				
Títulos de patrimonio neto	5.893.460	-	-	5.893.460

Activos	2017			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>				
Títulos de patrimonio neto	6.538.319	-	-	6.538.319

**Instrumentos financieros en el Nivel 1**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. Un mercado se considera activo cuando se puede disponer de los precios de cotización de forma fácil y regular a través de una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales de mercado que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1.

Para los pasivos financieros a largo plazo referenciados a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito del Grupo y de las contrapartes. Para los activos y pasivos financieros a corto plazo no hay diferencias significativas entre su valor nominal y su valor razonable.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018  
(Expresada en euros)**
**30. COMPONENTES DE OTRO RESULTADO GLOBAL**

El detalle de "Componentes de otro resultado global" a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral:		
Beneficio / (pérdida) del ejercicio neta de impuestos	(40.488)	(4.726)
	<b>(40.488)</b>	<b>(4.726)</b>

**31. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

El Grupo no ha incurrido en gastos, ni ha adquirido activos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ni tiene conocimiento de la existencia de contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**32. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES**

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio por parte de las Sociedades españolas del Grupo:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	33	32
Ratio de operaciones pagadas	35	33
Ratio de operaciones pendientes de pago	21	21
	<b>Miles de euros</b>	<b>Miles de euros</b>
Total pagos realizados	34.662.417	33.316.437
Total pagos pendientes	4.206.372	4.662.176

Esta información se incluye exclusivamente respecto a las empresas radicadas en España consolidadas por el método de integración global.

**33. HECHOS POSTERIORES**

Con Fecha 13 de marzo de 2019 se produjo la adquisición del 80% de Clinica Torre Eva S.R.L. por parte de Clínica Baviera Italia, S.R.L. El precio pagado por la operación fue de 500 miles de euros.

## **CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018**

Las presentes cuentas anuales consolidadas de Grupo Baviera del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, contenidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado, la Cuenta de Resultados Consolidada, el Estado de Resultado Global Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y las notas numeradas correlativamente de la 1 a la 33, ambas inclusive, de la Memoria Consolidada, han sido formuladas en la reunión del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. celebrada el 28 de marzo de 2019 con asistencia de todos los Consejeros que, para debida constancia, firman los mismos.

---

Presidente del Consejo de Administración  
D. Bang Chen

---

Consejero delegado  
D. Eduardo Baviera Sabater

---

Vocal  
D. Li Li

---

Vocal  
D. Shijun Wu

---

Vocal  
Dña. Yongmei Zhang

---

Vocal  
D. Ricardo Moreno Warleta

---

Secretario consejero  
D. Diego Ramos Pascual

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018

(Expresado en euros)

#### 1. Evolución del Grupo

Grupo Baviera es el Grupo líder en España en el campo de la cirugía refractiva con láser y otros tratamientos oftalmológicos. Con más de 20 años de experiencia en medicina oftalmológica, ofrece las técnicas más avanzadas para el tratamiento de la mayor parte de las patologías oculares, incluyendo cirugía refractiva con láser para miopía, hipermetropía y astigmatismo, implantes de lentes intraoculares para cataratas, tratamientos de glaucoma y presbicia, etc. Los servicios son ofrecidos a través de una amplia red de clínicas en las principales ciudades y capitales de provincia del territorio nacional, así como las principales ciudades centroeuropeas.

En los doce meses del año, la cifra de negocio del Grupo ascendió a 109.294 miles de euros, lo que supone un aumento del 9,4% respecto al mismo período del ejercicio 2017, mientras que el EBITDA (definido como el resultado operativo más las amortizaciones) ascendió a 21.946 miles de euros, un 21,8% superior al EBITDA del ejercicio 2017.

La fortaleza del Grupo, la solidez del modelo de negocio, la alta calidad asistencial ofrecida a nuestros pacientes, junto con el buen trabajo del equipo directivo, el equipo médico y el resto de profesionales del Grupo Baviera, hacen que la empresa continúe siendo la clínica oftalmológica de referencia en el mercado español, con una amplia gama de productos y diversificación de mercados como catalizadores del crecimiento a medio plazo.

El Grupo Baviera cuenta actualmente con un total de 83 centros oftalmológicos distribuidos geográficamente de la siguiente manera: 56 en España, 4 en Italia, 22 en Alemania y 1 en Austria.

Desde agosto de 2017, el Grupo Baviera forma a su vez parte del Grupo Aier Eye Hospital, que cuenta con más de 200 hospitales y clínicas oftalmológicas en China y también está presente en el mercado norteamericano.

El futuro del Grupo Baviera mantiene las líneas de actuación marcadas en los últimos años: inversión y liderazgo tecnológico, implantación nacional e internacional, excelencia por la calidad, etc., en el área oftalmológica con los objetivos inmediatos de crecer en las ciudades en las que se encuentra presente y potenciar la imagen de marca en cada una de sus Unidades de Negocio.

La actividad del Grupo es altamente sensible a los ciclos económicos en los mercados en los que opera, especialmente la cirugía láser para la corrección de defectos refractivos. No obstante, es probable que hechos como la creciente diversificación en los tratamientos ofertados, la experiencia del equipo médico y gestor o factores demográficos (como el envejecimiento de la población o el Incremento de miopía en los jóvenes) puedan ayudar a mitigar una posible caída del consumo.

#### 2. Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del periodo

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión consolidado de Grupo Baviera, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

#### 3. Indicadores

En un entorno económico complejo en los distintos países en los que opera, el Grupo ha conseguido incrementar su cifra de negocio de forma significativa. Una sólida política comercial y el liderazgo tecnológico han sido catalizadores básicos para lograr este crecimiento.

El Grupo ha obtenido unos resultados positivos en el ejercicio 2018 de 11.908 miles de euros. Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 son los siguientes:

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018

(Expresado en euros)

- La cifra de "Ingresos ordinarios" se ha incrementado 9.414 miles de euros respecto al mismo periodo del año anterior debido a la mayor actividad registrada en nuestras clínicas.

A 31 de diciembre de 2018, la cotización de la acción era de 13,55 euros, siendo la capitalización bursátil de 220.967.709 euros.

La evolución de la plantilla del Grupo ha sido lineal y acorde con la evolución del negocio, considerando el Grupo que la evolución de la misma durante el ejercicio 2019 seguirá el mismo criterio de crecimiento lineal de acuerdo con la evolución esperada de la cifra de negocio. A 31 de diciembre de 2018 el detalle de plantilla era el siguiente:

	<b>2018</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Altos directivos y Administradores ejecutivos	2	-
Mandos intermedios (u otros directivos)	7	2
Licenciados sanitarios	83	52
Personal de atención al paciente	49	624
Otro personal no sanitario	44	119
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>799</b>

El Grupo estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

El futuro del Grupo Baviera mantiene las líneas de actuación marcadas en los últimos años: inversión y liderazgo tecnológico, implantación nacional e internacional, excelencia por la calidad, etc., con los objetivos inmediatos de crecer en las ciudades en las que se encuentra presente y potenciar la imagen de marca en cada una de sus Unidades de Negocio. En el ejercicio 2019, el Grupo continuará con su plan de nuevas aperturas de acuerdo con la estrategia de crecimiento anunciada.

En cuanto a la oferta de productos, el Grupo continuará garantizando a sus pacientes, al igual que ha hecho durante el ejercicio 2018, las técnicas más avanzadas para el tratamiento de todo tipo de patologías oculares, dentro de las que destaca el tratamiento de la presbicia o "vista cansada", patología que afecta a una inmensa mayoría de adultos de más de 45 años y que contribuirá al crecimiento de nuestra cifra de negocio a medio-largo plazo.

#### 4. Dividendos

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante la distribución de un dividendo ordinario correspondiente al ejercicio 2018 que ascenderá a 0,58 euros por acción en circulación, equivalente a un 96,6% del resultado individual de la Sociedad dominante.

#### 5. Actividades de I+D

El departamento de I+D continúa fiel a su importante misión en la investigación, desarrollo e innovación tecnológica de nuevos proyectos científicos con el objetivo de ofrecer nuevas posibilidades quirúrgicas a nuestros pacientes, mejorar procesos existentes y ampliar el número de servicios ofrecidos, todo ello con el objetivo global de profundizar en el conocimiento del ojo humano. Una de las tareas fundamentales del departamento de I+D es la formación continua de los doctores y personal médico, con la finalidad de seguir prestando los máximos niveles de calidad a nuestros pacientes.

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018

(Expresado en euros)

#### 6. Adquisición de acciones propias

Las adquisiciones y entregas de acciones propias durante el ejercicio han sido realizadas atendiendo a las necesidades contempladas en los planes de acciones y de opciones sobre acciones que tiene instaurados la compañía

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Sociedad dominante posee 5.440 acciones propias de 0,10 euros de valor nominal, valoradas en 71.334 euros, que representan el 0,03% del capital escriturado.

#### 7. Uso de instrumentos financieros derivados

No se ha producido el uso de instrumentos financieros derivados por parte del Grupo que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados del Grupo.

#### 8. Política de gestión de riesgos

##### 8.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad dominante que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Las operaciones del Grupo están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero:

###### a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado.

A efectos ilustrativos se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la deuda financiera neta del Grupo de las fluctuaciones en los tipos de interés.

Todos los productos financieros han sido contratados con entidades financieras de reconocido prestigio.

Para la realización del citado análisis de sensibilidad, partimos de la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 y tomando como referencia el euríbor mes a la citada fecha, aplicamos una variación +100 puntos básicos.

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado a la deuda financiera neta, tendrían un impacto a 31 de diciembre de 2018 y 2017, que en todo caso no sería significativo y que afectaría exclusivamente al resultado financiero.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018**

(Expresado en euros)

	Tipo de Referencia (euribor mes)	Deuda Financiera Neta (1)(2)	Intereses anuales (2)	Intereses anuales		Intereses -100 p.b. anuales (2)
				100 p.b.	(2)	
31-12-18		(0,117)	(3.419)	-	0,883	(30) (1,117) -
31-12-17		(0,186)	(2.533)	-	0,814	(21) (1,186) -

(1) Diferencia entre el saldo de deuda con entidades de crédito y efectivo y otros activos líquidos equivalentes y otros activos financieros.

(2) Miles de euros.

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, el Grupo opera en el ámbito de la Unión Europea por lo que no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (Euro).

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Fianzas a largo plazo	1.552	1.267
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.138	1.397
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.911	5.677
<b>Total</b>	<b>6.601</b>	<b>8.341</b>

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

**Actividades operativas**

En cuanto a los saldos correspondientes a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo.

**Actividades de inversión**

El Grupo realiza sus actividades de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan con entidades de reconocida solvencia
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora

## CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018

(Expresado en euros)

- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos del Grupo, y en todo caso, están enormemente restringidas.

#### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados. Las fuentes principales de liquidez son las propias operaciones de la entidad y préstamos bancarios.

La estructura financiera del Grupo presenta un bajo riesgo de liquidez dado el moderado nivel de apalancamiento financiero y los elevados flujos de tesorería derivados del ciclo de explotación. Coyunturalmente, el grupo presenta un Fondo de Maniobra negativo de 5.736.147 euros (3.006.885 euros en 2017). La elevada diferencia entre el periodo medio de cobro (4 dfas) y de pago (33 días) hace que el fondo de maniobra negativo no presente un riesgo significativo para la liquidez del Grupo.

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas del Grupo establecen límites razonables de liquidez que han de ser mantenidos en todo momento:

- Los excesos de liquidez sólo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de créditos-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.
- Adicionalmente, el Grupo sigue políticas prudentes en su financiación externa, acudiendo a la misma de forma muy puntual y, normalmente, solo para financiar proyectos de inversión o combinaciones de negocios. En este sentido, durante el ejercicio 2018 la Sociedad dominante suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total asciende a 6,35 millones de euros, con la finalidad de amortizar préstamos preexistentes con condiciones financieras mucho menos competitivas y para financiar inversiones. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad dominante suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total ascendió a 4 millones de euros. La práctica totalidad de la deuda se encuentra referida a tipo variable y su plazo de vencimiento es de entre 5 y 6 años. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una póliza de crédito con un límite de 2 millones de euros, de los cuales 1,6 millones estaban disponibles a 31 de diciembre de 2018.
- Los préstamos suscritos durante 2018 y 2017 fueron contratados en unas condiciones financieras muy competitivas considerando la difícil situación del mercado, lo que avala la percepción de solvencia y solidez de que goza el Grupo en el ámbito financiero.

#### 8.2 Riesgos operacionales

El negocio del Grupo Baviera se ve condicionado tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta el Grupo y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera, a su reputación, imagen corporativa y marca, y a sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros y son los siguientes:

En Alemania la regulación del sector de la sanidad privada se encuentra en fase de desarrollo y este entorno regulatorio condiciona en cierta medida la participación de la iniciativa privada en el mismo. En algunas

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018**

(Expresado en euros)

regiones las autoridades podrían exigir a Care Vision Germany GmbH la obtención de un tipo de licencia hospitalaria complementaria a la que dispone en la actualidad en todos sus centros médicos. Es importante tener en cuenta que la Sociedad ya dispone de la citada licencia hospitalaria complementaria en una parte importante de sus clínicas en Alemania. Los Administradores de la entidad, conjuntamente con el comité de dirección y sus asesores legales y fiscales, valoran caso a caso las peticiones de este tipo de licencia hospitalaria complementaria. En los casos en los que se determine la necesidad de obtener las mencionadas licencias complementarias podría ser necesaria la realización de inversiones adicionales o incluso el traslado a una nueva ubicación.

**9. Periodo medio de pago**

Durante el ejercicio 2018 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 33 días.

**10. Estado de información no financiera según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre**

El estado de información no financiera del Grupo Baviera se adjunta como anexo y forma parte integral del Informe de gestión consolidado del Grupo Baviera correspondiente al ejercicio 2018.

**11. Medidas alternativas del rendimiento (APM)**

- EBITDA:

	2018	2017
Resultado operativo	16.980.492	13.626.051
Dotaciones para amortizaciones	4.962.432	4.391.336
EBITDA	21.942.924	18.017.387

Como se indica en la nota 1 del presente informe de gestión, es definido como el resultado operativo más las amortizaciones. Su importancia radica en que, al no tener en cuenta magnitudes financieras e impositivas, así como gastos que no supongan salida de caja, es un buen instrumento para medir en el tiempo la entrada de caja procedente de las actividades operativas.

- Deuda financiera neta:

	2018	2017
Préstamos y créditos bancarios no corrientes	7.574.089	9.232.719
Préstamos y créditos bancarios corrientes	5.649.093	5.515.589
Efectivo y equivalentes al efectivo	(3.910.995)	(5.676.835)
Otros activos financieros corrientes	(5.893.460)	(6.538.319)
Deuda financiera neta	3.418.727	2.533.154

Es la Diferencia entre el saldo de deuda con entidades de crédito y efectivo y otros activos líquidos equivalentes y otros activos financieros (nota 8.1a del informe de gestión). Es un indicador importante para analizar el nivel de endeudamiento de una empresa en el tiempo. Este indicador también se puede asociar con otros (por ejemplo, el ratio Deuda financiera neta/EBITDA) para comparar la capacidad de hacer frente a obligaciones financieras de diferentes empresas.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018**

(Expresado en euros)

**12. Informe Anual de Gobierno Corporativo**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se adjunta como anexo y forma parte integrante del informe de gestión consolidado del Grupo Baviera correspondiente al ejercicio 2018.

## **CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018**

El presente informe de gestión consolidado del Grupo Baviera del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, contenido en los puntos adjuntos numerados correlativamente de la 1 a la 12 ambos inclusive, más los apartados 1 al 9 del Estado de Información no Financiera y los apartados de la A a la H del Informe Anual de Gobierno Corporativo, escritos por su anverso, ha sido formulado en la reunión del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. celebrada el 28 de marzo de 2019 con asistencia de todos los Consejeros que, para debida constancia, firman los mismos.

---

Presidente del Consejo de Administración  
D. Bang Chen

---

Consejero delegado  
D. Eduardo Baviera Sabater

---

Vocal  
D. Li Li

---

Vocal  
D. Shijun Wu

---

Vocal  
Dña. Yongmei Zhang

---

Vocal  
D. Ricardo Moreno Warleta

---

Secretario consejero  
D. Diego Ramos Pascual

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. y Sociedades Dependientes**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS  
DE LO DISPUESTO EN EL ART. 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE  
OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL  
MERCADO DE VALORES.**

Los miembros del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A., en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2019 declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Clínica Baviera, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión aprobado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Clínica Baviera, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y en prueba de su conformidad así lo firman en Madrid, a 28 de marzo de 2019.

---

**Bang Chen**  
Presidente del Consejo

---

**Eduardo Baviera Sabater**  
Consejero Delegado

---

**Li Li**  
Vocal

---

**Yongmei Zhang**  
Vocal

---

**Shijun Wu**  
Vocal

---

**Ricardo Moreno Warleta**  
Vocal

---

**Diego Ramos Pascual**  
Secretario-Consejero



**ESTADO  
INFORMACIÓN NO  
FINANCIERA**

**EJERCICIO**

**2010**

## 1. MODELO NEGOCIO

### 1.1 ENTORNO EMPRESARIAL

Grupo Clínica Baviera, única sociedad oftalmológica europea que cotiza en Bolsa, comenzó su actividad hace más de 25 años en Valencia (1992). En 1997 se inició un plan de expansión por la geografía española y desde ese momento, se ha inaugurado una media de cuatro clínicas al año, convirtiéndose en una organización referente en el campo de la oftalmología a nivel europeo, especialmente en el área de cirugía refractiva para la corrección de la miopía, hipermetropía y astigmatismo, cirugía intraocular para la eliminación de cataratas y presbicia, así como tratamientos para el resto de patologías oculares (glaucoma, problemas de vítreo-retina, estrabismo...). En la actualidad, la Sede Social de Grupo Clínica Baviera se encuentra en Paseo de la Castellana, nº20, Madrid.

Este proceso de expansión y crecimiento se refuerza en el 2007 cuando Clínica Baviera, S.A. acordó su salida a bolsa. En 2008 comenzó su proceso de internacionalización con la apertura de 2 clínicas en Milán (Italia) y la compra de Care Vision, compañía de servicios oftalmológicos, que actualmente cuenta con 20 centros en Alemania y Austria.

La expansión internacional se reforzó en el 2017, cuando el 87% de Clínica Baviera, S.A. fue adquirido por la empresa China Aier Eye Hospital Group, que actualmente se encuentra presente en más de 250 hospitales oftalmológicos en China, siete en Hong Kong y una clínica en Estados Unidos (en Nashville, Tennessee).

En esta evolución, Grupo Clínica Baviera se encuentra en un entorno empresarial, que se caracteriza por:

#### PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADOS

Tanto los pacientes como el propio Grupo demandan médicos y personal sanitario altamente cualificados, que garanticen en todo momento la calidad en sus servicios y seguridad del paciente.

- **PERSONAL CUALIFICADO:** además de asegurar que el personal médico y sanitario tengan la cualificación y experiencia exigida en la contratación, Grupo Clínica Baviera desarrolla un plan de formación propio por el que todos los nuevos doctores incorporados reciben formación. Para ello, se dispone de un centro de formación en Valencia.
- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS:** el avance en la especialización científica centrada únicamente en el campo oftalmológico permite a la compañía garantizar la distinción de sus profesionales en campos concretos de la oftalmología, y por tanto, crear unidades aplicadas por ramas.
- **TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO POR PARTE DEL PERSONAL EXPERIMENTADO:** en el proceso de formación y desarrollo del personal médico y sanitario, la experiencia adquirida por el equipo en su día a día, es un valor que potenciar. Por eso, se incentivan programas de formación en el que el personal con experiencia transfiere ese conocimiento adquirido a los empleados de reciente incorporación.
- **CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A NUEVAS TECNOLOGÍAS:** Grupo Clínica Baviera tiene implantado en todos sus centros y para todas las especialidades, la tecnología más

puntera del mercado. Por ello, requiere que sus profesionales tengan una formación continua en la aplicación de estos nuevos tratamientos.

### **AUMENTO DE COMPETENCIA EN EL SECTOR**

A medida que la tecnología y los procedimientos oftalmológicos se han estandarizado, el precio está empezando a ser un factor determinante en el sector.

- **MERCADO FRAGMENTADO Y PREPARADO:** El mercado se encuentra muy fragmentado y dentro de esta fragmentación, el perfil de la competencia es muy diverso.
- **NUEVAS HERRAMIENTAS:** la innovación tecnológica se encuentra muy presente en el sector y está empezando a ser utilizada por los competidores como una forma para la captación de pacientes (por ejemplo, la telemedicina es una herramienta que varias empresas competidoras están incluyendo en su portfolio de servicios).
- **RELACIÓN CON EMPRESAS ASEGURADORAS:** la relación con las aseguradoras permite un crecimiento en el volumen de negocio, pero puede existir el riesgo de que el precio se convierta en el único criterio de decisión

### **EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO DEL NEGOCIO**

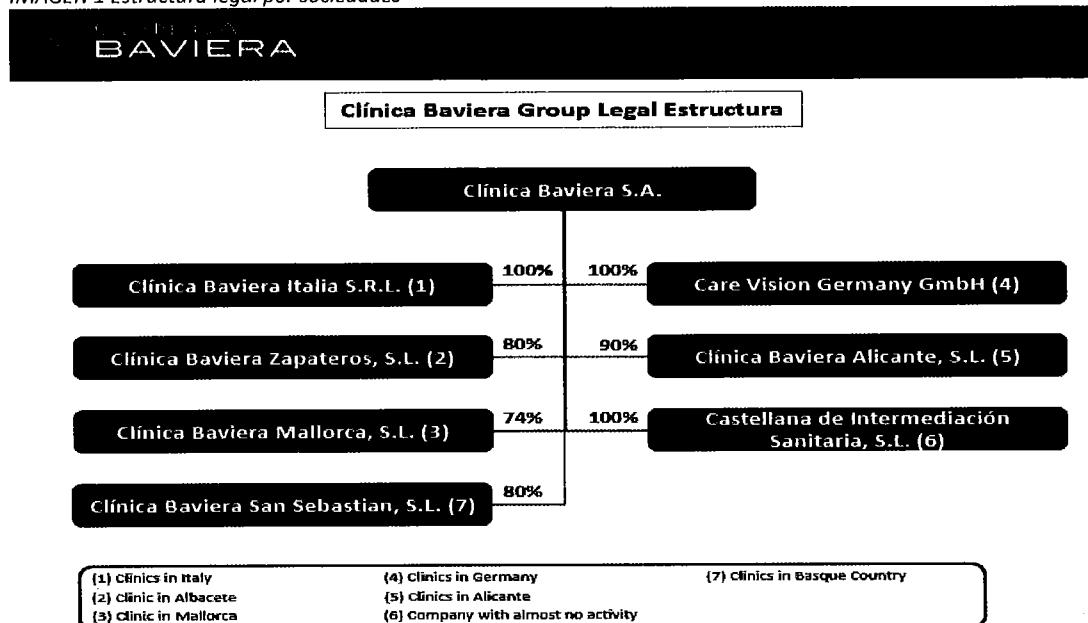
En lo que respecta a aspectos estratégicos relativos al desarrollo de negocio en los que se puede encontrar el Grupo, se pueden producir varias circunstancias:

- **TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS:** nivel de envejecimiento de la población, lo que puede conllevar a un aumento en la demanda de tratamientos relacionados con esta situación (presbicia, cataratas)
- **NUEVOS HÁBITOS DE LA POBLACIÓN:** los cambios en los hábitos de consumo de la población (uso creciente de dispositivos como tablets o smartphones), puede generar un efecto negativo en la situación ocular de la población, por lo que un segmento de la misma como son los menores de 40 años podría empezar a demandar los servicios ofrecidos por Grupo Clínica Baviera que hasta ahora no requerían.
- **ESPAÑA COMO REFERENTE SANITARIO Y DE TURISMO MÉDICO:** a nivel estratégico nacional, España está trabajando para posicionarse como un destino idóneo de turismo médico y de salud. Tanto el conocimiento a nivel mundial de España como referente turístico y la elevada calidad y reputación de los tratamientos médicos oftalmológicos, puede ocasionar que la demanda de pacientes aumente de forma exponencial.
- **ENTRADA DE NUEVOS ACCIONISTAS DEL SECTOR:** la entrada en el accionariado de la Compañía por parte de Aier Eye Hospital, líder mundial del sector, puede hacer que aumente la reputación y confianza en el Grupo Clínica Baviera por parte del paciente internacional.

#### **1.2 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA**

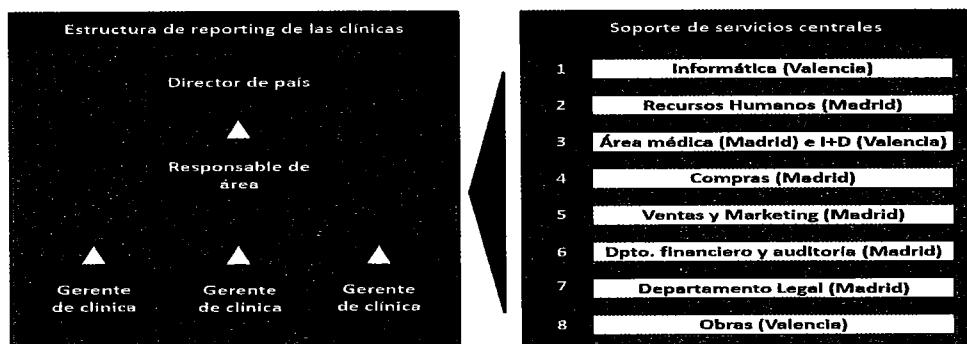
El Grupo Clínica Baviera está conformado por una serie de Sociedades, estas vienen descritas en la siguiente imagen:

IMAGEN 1 Estructura legal por sociedades



La estructura organizativa del Grupo Clínica Baviera en España está configurada como se recoge en la imagen siguiente, donde se pueden ver los diferentes departamentos de la organización y cuál es el nivel de dependencias entre ellos:

IMAGEN2Estructura de Reporting de clínicas



Como se puede observar, se establece una jerarquía en la organización, mediante la cual, los gerentes de cada clínica informan a los responsables de cada área, que a su vez reportan al Director Nacional.

Más allá de la estructura meramente clínica, existe toda una serie de áreas que dan soporte y que engloban seis direcciones de servicios centrales: recursos humanos, ventas y marketing, jurídico, obras, financiero y tecnología. Varios de ellos, como son informática, I+D y obras, se encuentran en Valencia y el resto, en Madrid.

En Italia y Alemania el Grupo Clínica Baviera dispone de un *country manager* que reporta directamente al Director General y este a su vez reporta directamente al CEO de la Empresa Eduardo Baviera. Se dispone, además, de un Director Médico en cada país que informan a la Dirección Médica que se encuentra en España.

En concreto, se detallada dicha información:

*TABLA 1 Organización Internacional*

Luis Grávalos: Country mánager Alemania.	Marcos Bueso: Director General
José María Díaz-Leante: Country mánager Italia.	

*TABLA 2 Organización internacional médica*

Dr. Toam Katz: Dirección médica Alemania	Dr. Julio Baviera: Dirección Médica General.
Dr. Marco Moschi: Dirección médica Italia.	

La estructura del Consejo de Administración de Grupo Clínica Baviera se detalla en el siguiente cuadro,

*TABLA 3 Estructura Consejo de Administración*

Miembro	Función	Periodo	Expiración
D. Bang Chen	Presidente del Consejo de Administración.	Dominical.	31 de agosto de 2017.
D. Li Li	Vocal	Dominical	31 de agosto de 2017.
D. Shijun Wu	Vocal	Dominical	31 de agosto de 2017
D. Yongmei Zhang	Vocal	Dominical	31 de agosto de 2017
D. Eduardo Baviera Sabater	C.E.O	Ejecutivo	13 de mayo de 2013
D. Ricardo Moreno Warleta	Vocal	Independiente	13 de mayo de 2013
D. Diego Ramos Pascual	Secretario consejero.	Independiente	13 de mayo de 2013.

### 1.3 MERCADOS EN DONDE SE ENCUENTRA LA ORGANIZACIÓN

Como consecuencia del plan de expansión que se inició en 1997 a nivel nacional y en el 2008 a nivel internacional, actualmente Grupo Clínica Baviera se encuentra presente en los siguientes mercados, ejerciendo la misma actividad en todas ellas:

*TABLA 4 Mercados donde opera*

Mercado	Nº de Centros	Nº de Pacientes	Nombre
ESPAÑA	56	738	Clínica Baviera
ITALIA	4	44	Clínica Baviera
ALEMANIA Y AUSTRIA	23	250	Care Vision

Con esta estructura general de organización, a 31 de diciembre de 2018, Grupo Clínica Baviera cerró una cifra de negocios de entorno a los 109 millones de euros.

#### 1.4 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Teniendo en cuenta el conocimiento adquirido del sector y del mercado y por los propios resultados obtenidos hasta el momento, Grupo Clínica Baviera se ha propuesto como objetivo, el consolidar su actividad y ser un referente como centro de oftalmología privada.

Las principales líneas estratégicas que la compañía se ha marcado para estos próximos ejercicios, son:

- **CONSOLIDACIÓN DEL NEGOCIO EN LOS PAÍSES QUE SE CONSIDERAN ESTRATÉGICOS PARA LA FIRMA: ESPAÑA, ITALIA Y ALEMANIA.**
- **SEGUIR MANTENIENDO LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD/PRECIO QUE HACEN A LA EMPRESA COMPETITIVA**

#### 1.5 FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU EVOLUCIÓN

Además de los elementos identificados anteriormente relativos al entorno en el que se encuentra Grupo Clínica Baviera, se han identificado algunas situaciones agrupadas mediante un análisis DAFO y que pueden afectar a la evolución de la compañía si no se aprovechan (**FORTALEZAS/OPORTUNIDADES**) o no se establecen acciones de mejora para corregirlas (**DEBILIDADEADES/AMENAZAS**)

TABLA 5 Análisis DAFO

	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Positiva evolución del ciclo económico que debería traducirse en un buen comportamiento de los volúmenes en un sector altamente cíclico.</li><li>▪ Buen <i>track record</i> en el negocio oftalmológico (25 años de experiencia, expertise médico, más de 1 millón de tratamientos realizados). Alto índice de satisfacción de los pacientes (70% de los nuevos pacientes se consiguen por el “boca a boca”).</li><li>▪ Equipo gestor comprometido.</li><li>▪ Sólida posición de mercado: Líder en un sector altamente fragmentado.</li><li>▪ Sinergias entre países y oftalmólogos.</li><li>▪ Márgenes atractivos (EBITDA 20,1%), y con capacidad para aprovecharse de la mejora de volúmenes gracias a un elevado apalancamiento operativo.</li><li>▪ Elevada conversión en caja, con bajas necesidades de capex (9% de las ventas) y de circulante (la gran mayoría de los tratamientos se abonan en el mismo día de la intervención).</li><li>▪ Sólida estructura financiera (DN/EBITDA 0,16).</li><li>▪ Bajo grado de rotación de sus oftalmólogos, apoyado por la buena imagen de marca del Grupo, la calidad de su programa de formación y el competitivo sistema de retribución.</li><li>▪ Apoyo tecnológico por parte de Aier Eye Hospital, líder mundial del sector.</li></ul>
--	--

<p>AMERICA LATINA</p> <p>ESTADOS UNIDOS</p> <p>BRASIL</p> <p>MEXICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Dependencia de profesionales médicos: en un contexto de expansión del negocio, la compañía debe asegurar su capacidad para contratar y retener a un número adecuado de oftalmólogos.</li> <li>■ Track record en movimientos anteriores de expansión (estética con Clínica Londres posteriormente vendida, abandono de su expansión en Reino Unido y Holanda).</li> </ul>
<p>EUROPA</p> <p>FRANCIA</p> <p>GERMANY</p> <p>ITALIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Tendencias demográficas: envejecimiento de la población, que incrementan la incidencia de ciertas patologías (presbicia, cataratas) y nuevos hábitos de consumo (uso creciente de dispositivos como tablets o smartphones con impacto negativo en la visión de la población) que sitúan a los menores de 40 años como un objetivo poblacional.</li> <li>■ Capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y a las necesidades de los pacientes.</li> <li>■ Incremento de penetración de cirugía ocular, tanto en España (donde se sitúa en 8-9%, de los más altos a nivel mundial) como a nivel internacional (la penetración es sólo del 2-3% en países como Alemania o Italia), con un objetivo mínimo del 20%.</li> <li>■ Incremento de cuota de mercado.</li> <li>■ Expansión internacional: replicar el liderazgo en España, donde ya lleva 25 años, en países como Alemania o Italia, donde sólo llevan 8 años de operación y en las que la población es muy superior (España 47 mill. hab., Alemania y Austria 90 e Italia 60).</li> <li>■ Desarrollo de la telemedicina.</li> </ul>
<p>ASIA</p> <p>CHINA</p> <p>INDIA</p> <p>INDONESIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Crisis económica, en un negocio que depende en buena medida del ciclo económico al ser gran parte de los tratamientos de elección voluntaria, por lo que una ralentización significativa del ritmo de crecimiento en los países en los que opera tendría un impacto negativo en sus resultados.</li> <li>■ Publicidad negativa (de la propia compañía o de competidores) que cuestione la efectividad/seguridad de los tratamientos ofrecidos, lo que afectaría de forma negativa a la demanda.</li> <li>■ Riesgos por litigios (si bien actualmente el número de litigios es muy reducido teniendo en cuenta el elevado grado de satisfacción de los pacientes)</li> <li>■ Innovaciones tecnológicas: la compañía debe ser capaz de adaptarse a las innovaciones tecnológicas que vayan surgiendo para adaptarse a las necesidades de los pacientes, y el hecho de ser "first movers" exigiría unas inversiones iniciales importantes con potencial impacto negativo en márgenes en un primer momento.</li> <li>■ Dilución de márgenes en etapa inicial de expansión internacional.</li> <li>■ Regulatorios: potenciales modificaciones en la normativa sanitaria o regulación de los precios de los tratamientos</li> </ul>

## 1.6 MARCO DE REPORTING UTILIZADO PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS NO FINANCIEROS

Los indicadores clave no financieros utilizados en el presente Estado sobre la Información no Financiera son los generalmente aplicados y cumplen con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para cada una de las materias en él tratadas.

### ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Tomando como referencia recogida en los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad, Grupo Clínica Baviera ha realizado un análisis de materialidad partiendo de su análisis de contexto e identificación de partes interesadas, con el objetivo de identificar aquellos asuntos relevantes en materia de sostenibilidad y que serán los prioritarios a la hora de plasmarlos y divulgarlos en el presente documento.

Para ello, se ha seguido el siguiente esquema de trabajo:



Analizar el contexto de sostenibilidad para la identificación de los principales impactos y riesgos que pueden afectar a la organización en materia de sostenibilidad.

En base a la información obtenida sobre la percepción de los grupos de interés, tomando en cuenta el grado de importancia de cada uno y los impactos sociales, ambientales, y económicos de la organización.

Llevar a cabo un análisis transversal dentro de la organización de los resultados derivados de la identificación y priorización de asuntos.

#### IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS

En primer lugar, se ha llevado a cabo una identificación de los asuntos materiales a través de la revisión de diversas fuentes bibliográficas e informes de referencia en el sector. El objetivo de esta fase es llevar a cabo una identificación basada en información relevante para la organización y sus grupos de interés que se recogen en dichas fuentes bibliográficas de referencia en la materia.

A continuación, se enumeran los documentos sobre los que se ha basado la identificación de asuntos:

- Estándares específicos definidos por GRI (Global Reporting Initiative)
  - Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas.
  - Aspectos evaluados en el cuestionario de Dow Jones Sustainability Index.
  - Memorias de sostenibilidad, memorias de reporting de información no financiera, memorias de RSC de Organizaciones similares a Grupo Clínica Baviera.
  - Criterios ESG (environmental, social and governance) utilizados por inversores institucionales y gestores de activos en la selección de sus carteras de inversión.
  - Asuntos relevantes identificados a través de un análisis de prensa nacional e internacional
  - Instituciones sectoriales:
    - WWF
    - Pacto Mundial de la Naciones Unidas
    - WBCSD (World Business Council for Sustainable Development)
  - Criterios ESG expresados por clientes en el marco de las relaciones comerciales cotidianas de la compañía
- 
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
  - "Proteger, Respetar y Remediar: Un marco para las Empresas y los Derechos Humanos" de la ONU.
  - "Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos" también de la ONU.
  - Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): "declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo" 1998.

#### Estudios técnicos y ensayos científicos:

- Diseño y validación de la Escala RSC-Hospitales para medir responsabilidad social corporativa.
- La responsabilidad social corporativa en hospitales: un nuevo desafío para la comunicación institucional.
- Influencia de las políticas de RSC en la reputación de las empresas del sector sanitario ya segurador sanitario.
- Informe realizado por el Instituto Coordenadas.
- Informe VariableD2018 (Intrama).
- Informes de Forética.

#### Medioambiente:

- International Society of Doctors for the environment-ISDE
- Información para hospitales de la Agencia para la Protección del Medioambiente de EEUU
- Hospitals for a healthy environment
- Sustainable Hospitals
- The Green Health Center
- Las claves de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario – Deusto Business School Health

## IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS

Del anterior estudio bibliográfico, se han extraído una serie de asuntos materiales para Grupo Clínica Baviera. El análisis de materialidad determina 24 asuntos relevantes para la compañía y para sus grupos de interés. Por tanto, se trata de una herramienta clave de cara a identificar los asuntos que constituyen las prioridades en sostenibilidad:

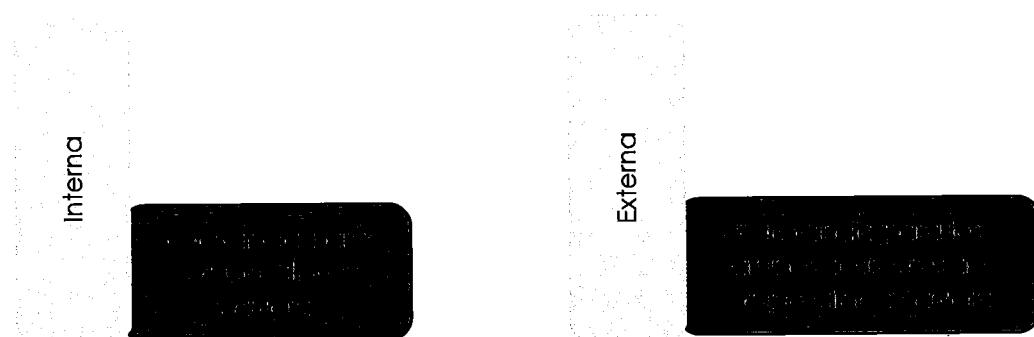
- **Son más críticos para la continuidad del negocio de la compañía**
- **Son relevantes para los grupos de interés**
- **Son capaces de suponer una transformación en términos de desempeño ambiental, social, de buen gobierno, etc.**

Salud y seguridad de los pacientes  
Cuidada relación con los pacientes  
Ética e integridad  
Seguridad de la información  
Desempeño económico  
Innovación y tecnología  
Selección de los mejores profesionales  
Empresa abierta al diálogo  
Compromiso con la transparencia  
Optimización de las instalaciones  
Sostenibilidad como diferencia de marca  
Influencia positiva en el entorno

Salud y seguridad laboral  
Diversidad e igualdad de oportunidades  
Información sobre los servicios médicos  
Evaluación de derechos humanos  
Recursos Materiales: Equipos médicos  
Presencia en el mercado  
Comunicación interna  
Calidad de servicio  
Comunicaciones comerciales y marketing responsable  
Consecuencias económicas indirectas  
Reputación e imagen en la compañía

Una vez se han identificado, se han priorizado dichos asuntos materiales. La materialidad de los asuntos depende del cruce entre la información recopilada de las anteriores fuentes bibliográficas, el Código de Responsabilidad Social Corporativa de Grupo Clínica Baviera y las líneas de negocio de la compañía, especificadas en el anterior punto. La priorización de los asuntos se ha realizado a partir de un doble análisis de fuentes de información teniendo en cuenta dos dimensiones:

*IMAGEN 3 Dimensión interna y externa del Grupo*



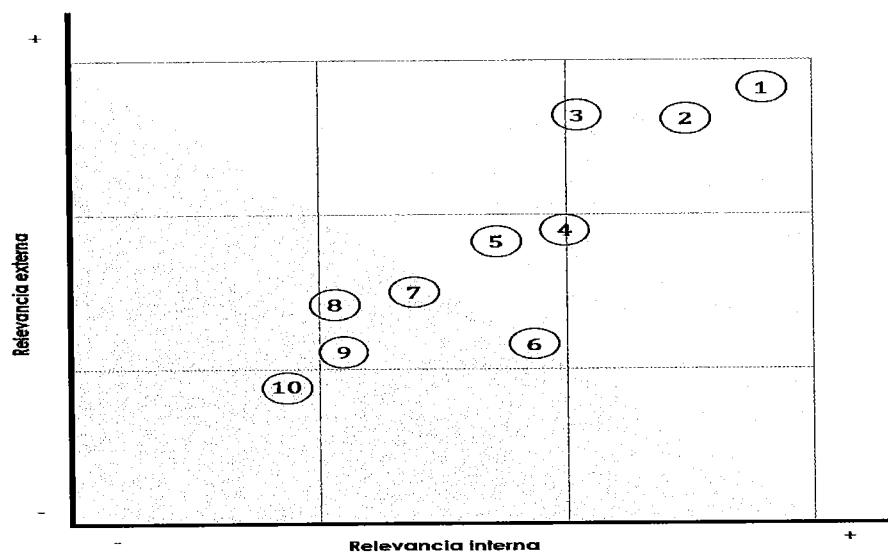
Partiendo del contexto organizacional de Grupo Clínica Baviera, se revisan las fuentes bibliográficas anteriormente expuestas, focalizando el análisis en el estudio de las priorizaciones de los asuntos materiales.

En la siguiente matriz, se ha llevado a cabo una valoración de la importancia obtenida:

Criterios internos de la compañía:

- Estrategia de la compañía
- Cuestiones sometidas a requisitos legales
- Mapa de riesgos
- Impactos financieros a corto - medio plazo
- Políticas de la competencia

*IMAGEN 4 Relevancia obtenida*



**EVALUACIÓN Y  
VALORACIÓN DE  
ASUNTOS**

Por tanto, y basado en los anteriores análisis, la priorización de los asuntos materiales arroja los siguientes resultados:

*TABLA 6 Asuntos materiales*

<b>1.- Salud y seguridad de los pacientes</b>	La salud y seguridad de los pacientes es un objetivo estratégico de Grupo Clínica Baviera. Para nosotros, este aspecto se encuentra en el mismo plano que la seguridad de los profesionales y las personas clave de la Organización. Mantener y mejorar este asunto es capital para empresas del sector salud y en concreto para nosotros.
<b>2.- Desempeño económico, solvencia y eficiencia económica</b>	Mantener un equilibrio en las cuentas de explotación es un objetivo fundamental. El sector sanitario se encuentra constantemente en transformación, con nuevas técnicas y tecnologías innovadoras que indudablemente, necesitan importantes inversiones económicas, únicamente admisibles con una eficaz sostenibilidad económica.
<b>3.- Cuidada relación con los pacientes</b>	El trato con el paciente a nivel integral, desde el primer contacto y hasta la finalización del tratamiento es esencial para la compañía. La proximidad con los pacientes es uno de nuestros valores, por este motivo disponemos de más de 80 clínicas. Además, disponemos de un servicio de urgencias 24/365.
<b>4.- Innovación y tecnología</b>	Para prestar un servicio de calidad, resulta necesario para Grupo Clínica Baviera, estar a la vanguardia de la oftalmología. Bajo esta premisa, la compañía dispone de una Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), donde técnicos plenamente cualificados trabajan investigando y testando nuevas técnicas, así como mejorando las actuales.
<b>5.- Reputación e imagen</b>	Para el Grupo es importante mantener y consolidar su imagen, y reputación, como institución médica especializada en oftalmología.
<b>6.- Desarrollo profesional</b>	La consecución de resultados deseados para nuestros pacientes está íntimamente relacionada con el desarrollo profesional de los trabajadores de Grupo Clínica Baviera. Es estrictamente necesario para ello, la capacitación de los trabajadores con habilidades y competencias necesarias para desempeñar los trabajos con calidad y seguridad.
<b>7.- Seguridad de la información, privacidad de los pacientes</b>	Todas las áreas de la Organización deben estar concienciadas de la importancia de este aspecto, como principio inherente del sector. La gestión de los datos de los pacientes es un riesgo significativo que existe en la actualidad y debe asegurarse su correcta gestión en todo el "ciclo de vida" de los mismos, garantizando la confidencialidad el derecho a su intimidad.

**8.- Ética e integridad.  
Anticorrupción**

La ética inspira y rige el plan estratégico de Grupo Clínica Baviera, la actividad y las decisiones. Es el primer principio básico de nuestra política de RSC y trabajamos para que sea la base del sentido de pertenencia de nuestros trabajadores, personas y en general grupos de interés.

**9.- Comunidades locales,  
influencia positiva sobre el  
entorno**

Grupo Clínica Baviera despliega una estrategia de implicación en la comunidad en la que desarrolla su actividad, con una aportación a la sociedad relacionada con su propia actividad empresarial de asistencia sanitaria, fomentando la contratación de redes de proveedores locales y generando puestos de trabajo cualificados.

**10.- Consumo de energía**

El consumo eficiente de la energía en una organización cada vez se hace más imprescindible. La reducción del consumo energético implica contribuir a la reducción del calentamiento global y a la lucha contra el cambio climático, incluyendo la perspectiva del ciclo de vida. Además, estos ahorros energéticos suponen ahorro de costes que contribuyen a mejorar el desempeño económico.



## GESTIÓN DE RIESGOS

En Grupo Clínica Baviera somos conscientes de la importancia de contar con sistemas de identificación y gestión de riesgos de manera que, a través de un enfoque estructurado seamos capaces de gestionar las amenazas que puedan existir mediante actividades de identificación, análisis y la evaluación de riesgos, para poder de ese modo establecer las medidas y estrategias para su tratamiento.

Grupo Clínica Baviera ha definido a través de una Matriz sus principales riesgos, los cuales prioriza a partir de una serie de criterios de valoración, basados en la probabilidad de ocurrencia de los mismos y el impacto que estos causarían en caso de ocurrir.

En la misma se recogen tanto riesgos referentes a delitos contra el medio ambiente, como a mercado y consumidores, o temas relativos a recursos humanos, prevención de blanqueo de capitales, corrupción, tráfico de órganos...etc.

Sobre cada uno de ellos se han implantado controles, a los que se han asignado áreas responsables de su seguimiento y control. Se han desarrollado procedimientos, manuales, formaciones para asegurar su adecuado conocimiento en toda la Entidad, llevándose a cabo revisiones periódicas por parte de las áreas encargadas.

Las incidencias relacionadas con cada uno de estos riesgos se describen en cada uno de los apartados de este informe, los Comités y normativas disponibles, así como las medidas de corrección adoptadas.

## 4. CUESTIONES AMBIENTALES

### 4.1. IMPACTOS Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Aunque la actividad que desarrolla Grupo Clínica Baviera no tiene un carácter muy impactante en el medio ambiente en comparación con otro tipo de actividades, la organización desarrolla dicha actividad de la forma más sostenible posible teniendo en cuenta los medios disponibles.

En concreto, los esfuerzos de la compañía se centran en la minimización de los impactos ambientales que se consideran más representativos:

- **CONSUMOS ENERGÉTICOS**, principalmente electricidad.
- **CONSUMO DE AGUA**, únicamente agua procedente de la red municipal y cuya utilidad son los baños de las clínicas.
- **GENERACIÓN DE RESIDUOS**, principalmente de tipo sanitarios.
- **EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEIs)**, de ALCANCE 2 derivado del consumo energético.

El resto de los aspectos ambientales que se generan (residuos asimilables a urbanos, papel/cartón, envases, etc.), se gestionan según la normativa legal vigente pero no se llevan a cabo actuaciones de reducción de forma específica ya que se consideran poco representativos. En cuanto al establecimiento de programas específicos de mejora ambiental, la organización utiliza como base de trabajo, las actuaciones en materia de mejora de eficiencia energética que se identificaron tras la campaña de auditorías energéticas que se hicieron a la red de clínicas (desde el 2016). Este programa de mejora consiste en la identificación de posibles planes de actuación a implantar con una paulatina realización de cambios en las instalaciones de Grupo Clínica Baviera que contribuyen a la mejora energética, a la reducción de los consumos energéticos y, por tanto, a una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero (y a su vez, colaborando a la mitigación del cambio climático).

En lo referente al cumplimiento legal ambiental, la mayoría de los requisitos legales de este ámbito están incluidos en los requisitos que deben cumplir las clínicas para obtener la licencia de apertura municipal (nivel de ruidos, vertidos, contaminación lumínica, etc.). Durante el 2018, no se han identificado incumplimientos de tipo legal y, por tanto, sanciones derivadas de dichos incumplimientos.

Por tanto, aunque la organización no posee ninguna certificación de tipo ambiental que establezca la necesidad de generar procedimientos de control, la organización toma conciencia en la identificación de riesgos ambientales y establece medidas de reducción de dicho riesgo debido al gran compromiso por una mejora continuada en la gestión ambiental. Además, la organización dispone para estos controles, de una serie de recursos como son:

- Contratación de un gestor autorizado de residuos peligrosos. Estos gestores, realizan retiradas mensuales de residuos en las clínicas.
- Inversiones en el equipamiento de las oficinas para incorporar medios más eficientes en el consumo energético (luces, mejora de la envolvente térmica, etc.)
- Contratación de energía verde para la red de las oficinas (y, por tanto, los Gases de Efecto Invernadero serían asimilables a "0").

Así pues y con el objetivo de la mejora continua en el ámbito ambiental, la presente memoria pretende ser el punto de partida a partir del cual se desarrollen protocolos, planes y medidas concretas para la medición de nuestro impacto ambiental global, así como un marco para establecer programas concretos de mejora ambiental.

#### 4.2. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, SONORA Y LUMÍNICA

##### • CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Dentro del apartado de cuestiones ambientales, es importante destacar la contaminación atmosférica, debido a la alta importancia y relación con las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. En esta línea se realiza un inventario de gases identificados en el alcance 1, correspondientes a las emisiones directas procedentes de una fuente que es propiedad o está controlada por el Grupo. Habida cuenta, se exponen: los consumos de gases de combustión, los referentes a la actividad directa de la organización como clínica oftalmológica, y los consumos de aire acondicionado asociados a las mismas y a las oficinas existentes.

###### ○ Gases de combustión

El gas de combustión utilizado en las diferentes clínicas de estudio es gas natural, el cual tras su combustión para la obtención de calor, emite CO<sub>2</sub>. Debido a este proceso, se hace necesaria la cuantificación de estos gases debido a su alto poder de contaminación en el medio atmosférico.

Mediante el consumo de gas natural (que se encuentra seguidamente representado en el apartado de consumos de combustible) y aplicando un factor de conversión, se obtiene la emisión de toneladas equivalentes de dióxido de carbono para poder obtener las emisiones totales en este apartado. Los factores de conversión utilizados han sido escogidas del anexo técnico de Factores de Emisión del "Covenant of Mayors"<sup>1</sup>, donde se expone:

Tabla 7 Factores de conversión de Gas natural

CONSUMO	ESPAÑA	ITALIA
Gas natural (kg CO <sub>2</sub> eq/kWh)	0,202	0,202

En los datos expuestos anteriormente, se indican los factores de conversión utilizados para la conversión a emisiones de CO<sub>2</sub> equivalentes del Grupo en las distintas sedes. Se han estudiado las emisiones de España e Italia, debido a su volumen de emisión, quedando el resto de sedes fuera del objeto de estudio debido a su menor relevancia.

Seguidamente se muestran las emisiones relativas a la combustión:

Tabla 8 Emisión de teq CO<sub>2</sub> de Gas natural

CONSUMO	ESPAÑA	ITALIA	TOTAL
Gas natural (teq CO <sub>2</sub> /año)	36,07	2,13	38,21

<sup>1</sup> <https://www.eumayors.eu/>

- **Gases de uso quirúrgico**

En este caso, para la práctica quirúrgica del Grupo, se utilizan diversos gases con alta relevancia como Gases de Efecto Invernadero (GEIs). Por ello, es importante identificarlos, cuantificar su consumo, para así obtener la cantidad de emisión de estos gases al medio atmosférico, y por ende la contaminación que se realiza en este medio.

Se escoge España como objeto de estudio debido a su alto consumo de gases. El resto de los países no entran en el alcance de valoración, ya que sus bajos consumos se hacen despreciables comparativamente con España.

Se identifican de este modo los siguientes consumos relevantes:

*Tabla 9 Consumos de gases de uso quirúrgico en España*

TIPO DE GAS	USO	CONSUMO (m <sup>3</sup> )
C <sub>3</sub> F <sub>8</sub>	Retina	3
SF <sub>6</sub> N 30	Retina	4
Premix (Argón, Neon, Fluor)	Laser excimer	Gestionado por cada proveedor

Los gases que se identifican en la tabla anterior son del grupo de perfluorocarbonos (en concreto C<sub>3</sub>F<sub>8</sub>), y el hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>). Una vez obtenidos los consumos anuales, se procede a la conversión de las mismas magnitudes en toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>, para así tener un orden de magnitud de referencia de los mismos gases mediante la utilización de tasas de potencial de calentamiento global (PCG) obtenidas de la documentación proporcionada por el *Reglamento (UE) Nº 517/2014 del parlamento europeo y del consejo de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero*.

*Tabla 10 Factor de conversión y teq de CO<sub>2</sub>*

CONSUMOS	PCG	ESPAÑA
C <sub>3</sub> F <sub>8</sub> (teq CO <sub>2</sub> /año)	8.830	163,60
SF <sub>6</sub> N 30 (teq CO <sub>2</sub> /año)	22.800	563,61

- **Aire acondicionado/Bomba de calor**

Dentro del dominio del Grupo se encuentran las instalaciones de aire acondicionado, las cuales dan servicio tanto a las oficinas como a las clínicas en materia de confort climático. Por otro lado, se hace relevante saber si se ha producido algún tipo de fuga en las instalaciones tras el funcionamiento de las mismas, que puedan dar lugar a una ineficiencia en su uso.

El grado de contaminación atmosférica asociado al consumo de aire acondicionado viene asociado e identificado en el consumo total de electricidad del Grupo en las distintas sedes que se encuentra representado en el alcance 2. En ese apartado podremos identificar las teq de CO<sub>2</sub> asociadas al consumo de climatización.

Dentro de este punto, se reflejan las fugas identificadas producidas. Debido a la capacidad instalada, es importante reflejar la existencia de las mismas, ya que se definen como un mal

funcionamiento de recursos, debido a una baja en el rendimiento; así como la contaminación asociada que se puede producir al medio.

El Grupo no identifica fugas relevantes dentro de este apartado, ya que al tener servicios de mantenimiento contratados con empresas mantenedoras, estas realizan labores de prevención en los equipos, así como control y actuación en caso de imprevisto.

A continuación, se muestra el total de emisión de dióxido de carbono del alcance 1:

Tabla 12 Total emisiones de dióxido de carbono en alcance 1

Grupo Clínica Baviera	
Emisiones asociadas (teq CO <sub>2</sub> /año)	765,41

- **CONTAMINACIÓN LUMÍNICA**

Se ha estudiado en este apartado la contaminación lumínica del Grupo Clínica Baviera. En este sentido se concluye que no es relevante según su tipo de explotación económica y entorno en el que se encuentran las clínicas (cascos urbanos). Esto se debe a que las horas de funcionamiento y operación de las diferentes clínicas, coincide con las horas diurnas, por lo que no se experimenta ningún tipo de afección hacia el entorno en el que se encuentran, considerándose cercanas a nulas.

- **CONTAMINACIÓN ACÚSTICA**

La contaminación acústica es entendida como el conjunto de ruidos o vibraciones que puedan implicar molestia, riesgo o daño para las personas, o que puedan causar efectos significativos sobre el medio ambiente. En este caso, debido a la localización de las diferentes oficinas y clínicas del grupo en cascinos urbanos, no se identifican efectos significativos sobre el medio ambiente. Sobre la afección humana, los niveles de ruido emitidos por la realización de la actividad del Grupo, se encuentran dentro de los parámetros normales de funcionamiento de instalaciones de tipo oficinas, siendo por lo tanto la contaminación acústica entendible como no significativa.

Estudiados los posibles casos de contaminación al medio, se hace imprescindible mencionar las políticas que el Grupo plantea llevar a cabo en materia de sensibilización con el medio ambiente. Por ello, se plantean mejoras en eficiencia energética en línea con la protección y conservación del medio ambiente, mediante el cual se pretende continuar con la modernización de las clínicas, que comenzó en 2016, extendiendo y mejorando las mismas, hasta abarcar al mayor número de clínicas posible.

#### 4.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La economía circular es una estrategia que tiene por objetivo reducir tanto la entrada de los materiales como la producción de desechos vírgenes, cerrando los «bucle» o flujos económicos y ecológicos de los recursos.

El Grupo desarrolla su actividad desde el respeto al medio ambiente, cumpliendo o excediendo los estándares establecidos en la normativa medioambiental de aplicación y minimizando el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente. Del mismo modo, han asumido como

pautas de comportamiento minimizar los residuos y la polución, conservar los recursos naturales, promover el ahorro de energía.

Grupo Clínica Baviera en su línea de protección medioambiental aplicó bajo requisito legal un Sistema de Control Distribuido mediante un acuerdo con una empresa externa por el cual durante el año 2018 (enero-diciembre) se recogieron de forma certificada residuos sanitarios peligrosos como: L.E.R. 180103 (*Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones*). Dichos datos atañen a 46 clínicas de las 55 que posee el Grupo en territorio nacional, puesto que las 9 restantes debido a su tamaño son centros de diagnóstico donde no se genera dicho residuo.

Tabla 13 Recogida de residuos

TIPO DE RESIDUO	ESPAÑA
Residuo Sanitario Peligroso	901,58 kg

Grupo Clínica Baviera Italia mediante empresa externa tiene contratado la recogida de residuos sanitarios en todas sus clínicas acogiéndose al Codice Regolamento (CE) 1013/2006. De esta forma en el curso 2018 se recogieron un total de 58320lt en sus 4 clínicas en el país.

Habida cuenta, se concluye con el gran compromiso de la compañía en economía circular y prevención y gestión de residuos por la aplicación de altos estándares de ejecución, y en planes de actuación conforme a la legislación aplicable.

#### 4.4. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

El uso sostenible de recursos permite una mayor eficiencia en el uso de los mismos con una mejora en la cuenta de resultados de la empresa, así como una reducción en la producción de residuos. En el caso de Grupo Clínica Baviera, se pueden observar diferentes políticas referentes a la utilización sostenible de los recursos siendo uno de los grandes pilares de concienciación del Grupo.

Se identifican seguidamente las medidas tomadas, así como los consumos de los diferentes recursos de la actividad del Grupo:

- **Consumo de agua**

La cantidad de agua consumida por una organización puede afectar al ecosistema y entorno en el que se encuentra, de tal forma que se pueden producir grandes impactos en la calidad de vida de un área. Por ello es importe identificar y cuantificar el tipo de consumo, así como medidas existentes referentes al mismo.

En el caso de las fuentes de abastecimiento de agua que se contemplan son de red de suministro municipal de los diferentes términos de la Clínica u Oficina.

Para el caso de reducción del consumo de este recurso, no se han identificado medidas de ahorro aplicadas y/o previstas, ya que su consumo no viene dado por la actividad directa del Grupo. Así mismo el reciclado y reutilización de agua, no se considera como plan de actuación relevante debido a la actividad del Grupo y el uso del mismo recurso para baños y sistema de limpieza. Habida cuenta de lo expuesto, cabe destacar la alta concienciación de

empleados y usuarios en los diferentes centros y oficinas como uso sostenible del mismo recurso.

En la determinación y obtención de los consumos de agua, se han utilizado las facturas de los diferentes centros del Grupo en España. A continuación, se muestra la tabla resumen basada en m<sup>3</sup> anuales consumidos:

Tabla 14 Consumo de agua

ESPAÑA	
Aqua (m <sup>3</sup> )	6.088

Debido al bajo volumen de consumo de agua en Grupo Clínica Baviera en el resto de los países, estos consumos quedan fuera de evaluación en este apartado ya que se asume un uso responsable del recurso.

- Consumo de materias primas**

En cada clínica, tanto los médicos como los pacientes tienen que firmar una gran variedad de documentos (consentimientos informados, cláusulas informativas de tratamientos de datos de carácter personal, y otros entregables a los pacientes) que obedecen a diferentes requerimientos legales, en los cuales la sustitución de la firma manuscrita por la firma biométrica permitirá reducir de forma sustancial el uso de dichos impresos.

La tabla siguiente muestra el consumo cuantificado de folios, así como los tipos de los mismos en los distintos países del Grupo.

Tabla 15 Consumo de papel

CONSUMOS	ESPAÑA	ITALIA	ALEMANIA
Folios con logo (nº)	809.750	38.000	316.150*
Folios blancos (nº)	1.087.380	97.500	

\*No se distingue entre folios sin logo y folios con logo

Como modelo de actuación derivado de la implicación en mitigar el alto consumo de folios, el Grupo Clínica Baviera ha desarrollado un plan que tiene por objeto eliminar o al menos reducir de forma significativa el uso de papel en las clínicas mediante la utilización de una aplicación de uso móvil (TramitApp), donde los usuarios pueden ver sus nóminas, así como resto de comunicación interna.

Por otro lado, dentro de los consumos reseñables de materia prima, destaca el uso de gases derivados de la actividad del Grupo.

Tabla 6 Consumo de gases derivados de la actividad de Grupo Clínica Baviera

CONSUMOS	USO	ESPAÑA (m <sup>3</sup> )
Oxígeno medicinal	Oxigenoterapia	308
Aire medicinal	Limpieza instrumental	160
Nitrógeno	Limpieza de turbinas	723

Estos gases son suministrados a las diferentes clínicas por medio de botellas de diferentes capacidades bajo petición a proveedores. De este modo, la reposición de los gases se hace mediante falta de stock, por lo que su abastecimiento y consumo se identifican como eficientes.

- **Consumo de energía y combustibles**

Este apartado se identifica con mayor relevancia de estudio, debido a los consumos y emisiones del Grupo. En el caso de la electricidad, es fuente de energía indispensable para la utilización y uso de los equipos oftalmológicos, de trabajo de oficina, Agua Corriente Sanitaria (ACS) y climatización (equipos de aire acondicionado y bombas de calor). Por el contrario, el gas natural viene dado por el consumo de las calderas en el sistema calefacción y ACS.

Una vez descritas las fuentes de energía, se identifican los consumos de las diferentes clínicas y oficinas del Grupo. Estos datos han sido obtenidos mediante las diferentes facturas de las compañías comercializadoras de electricidad y gas natural respectivamente.

*Tabla 17 Consumos de electricidad y gas natural por países*

CONSUMOS	ESPAÑA	ITALIA	ALEMANIA
Electricidad (kWh/año)	3.426.480	279.178	400.594
Gas natural (m <sup>3</sup> /año)	15.264	902	- <sup>2</sup>

*Tabla 18 Consumo de electricidad y gas natural total Grupo Clínica Baviera*

CONSUMOS	TOTAL
Electricidad (MWh/año)	400
Gas natural (m <sup>3</sup> /año)	16.166

El objeto del alcance 2 es el estudio de las emisiones de CO<sub>2</sub>, derivadas del consumo de electricidad, quedando las emisiones por gas natural representadas en el alcance 1 ya expuesto.

Habida cuenta, mediante la aplicación de los factores de conversión que se muestran en la siguiente tabla, se obtendrán los valores relativos a las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalentes. Estos factores, han sido escogidas del anexo técnico de Factores de Emisión del "Covenant of Mayors"<sup>3</sup>, donde se expone:

*Tabla 19 Factores de conversión*

CONSUMOS	ESPAÑA	ITALIA	ALEMANIA
Electricidad (kg CO <sub>2</sub> eq/kWh)	0,440	0,483	0,624

<sup>2</sup>En el caso del consumo de gas natural en Alemania, no se puede cuantificar ya que pertenecen a comunidades de propietarios, haciendo difícil la disagregación de facturas de consumo de forma concreta

<sup>3</sup> <https://www.eumayors.eu/>

Finalmente, con los datos expuestos anteriormente, se indican las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalentes al consumo de electricidad del Grupo:

Tabla 20 Emisiones de dióxido de carbono asociadas al consumo de electricidad

CONSUMOS	ESPAÑA	ITALIA	ALEMANIA
Electricidad (teq CO <sub>2</sub> /año)	1.507,65	134,84	250,00

Se concluye de este modo con que las emisiones relativas al alcance 2, son:

Tabla 21 Emisiones de dióxido de carbono de alcance 2

CONSUMOS	TOTAL
Electricidad (teq CO <sub>2</sub> /año)	1.895

○ **Medidas de mejora**

Una vez analizados los consumos, es importante comentar las medidas de eficiencia energética que el Grupo establece como sistema de ahorro. Estas se encuentran recogidas en el apartado de Mejoras de Eficiencia Energética de los informes de auditoría realizados, entre las que se destacan la sustitución de: tipo de luminarias de fluorescente y bajo consumo a LED (esto implica una reducción en el consumo eléctrico, con un ahorro económico intrínseco y bajos períodos de retorno económico), equipos de climatización (la utilización de bombas de calor de alto rendimiento reducen en gran medida, pudiendo llegar a suprimir en algunos casos, la necesidad de consumo de gas natural).

El Grupo promueve la eficiencia energética y ha remodelado todo el alumbrado de sus clínicas en Alemania, cambiándolo a luces LED, como también prevé para las nuevas aperturas en España e Italia, la construcción de sus clínicas con tubos de LED. En los datos que se muestran seguidamente, se puede observar el tipo de luminaria existente en Alemania, y el compromiso de cambio de esta a tipo LED.

TABLA 22 Tipo de luminaria Alemania

LUMINARIAS	
BRANCH	TYPE OF LIGHTENING
Berlin	Tubo fluorescente / LED
Hamburg UKE	Tubo fluorescente / LED
Hamburg ABC	LED
Wien	Tubo fluorescente / LED
Hannover	Tubo fluorescente / LED
Stuttgart	Tubo fluorescente / LED
Heilbronn	Tubo fluorescente / LED
Köln	Tubo fluorescente / LED
Düsseldorf	Tubo fluorescente / LED

LUMINARIAS	
BRANCH	TYPE OF LIGHTENING
Krefeld	LED
Nürnberg	LED
Würzburg	Tubo fluorescente / LED
Regensburg	Tubo fluorescente / LED
Ingolstadt	LED
Frankfurt	LED
Mainz	LED
Darmstadt	LED
Freiburg	LED
München	LED
Augsburg	Tubo fluorescente / LED
Rosenheim	Tubo fluorescente / LED
Lübeck	LED
Leipzig	LED

En esta línea Grupo Clínica Baviera desarrolla una propuesta por las energías renovables. Por ello, ha firmado un acuerdo con la compañía energética Enérgya-VM con el objetivo de fomentar el compromiso medioambiental entre sus profesionales. Este acuerdo se encuentra enmarcado dentro del programa de Responsabilidad Social Corporativa y busca reafirmar la apuesta por la sostenibilidad. De este modo, 52 de las 56 clínicas ubicadas dentro del territorio español ya cuentan con un certificado que acredita un consumo de electricidad procedente de fuentes 100% renovables, que son de plena confianza y suministrada de forma ágil, fácil y transparente.

#### 4.5. CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático se constituye como una amenaza en el desarrollo de los ecosistemas y vida humana, por lo que la reducción de emisiones de GEIs se imponen como una prioridad para las diferentes naciones, siendo también una de las principales preocupaciones de Grupo Clínica Baviera.

En este apartado se estudian otras emisiones indirectas de GEIs, contempladas en el alcance 3, donde el Grupo Clínica Baviera, al no poseer de flota de vehículos u otro tipo de foco de emisión indirecto de gases contaminantes, se estima como nulo.

Habida cuenta de lo expuesto en el bloque de Cuestiones Ambientales, las políticas que se establecen en el ámbito energético, Grupo Clínica Baviera se centra en la contratación de suministro eléctrico de origen 100% renovable de las compañías comercializadoras. En este momento, la mayor parte del grupo cuenta con certificado verde, a excepción de las clínicas de Italia que está meditando el cambio de proveedor eléctrico, ya que Unegas Energía no utiliza energías renovables. Esto indica una gran preocupación sobre el cambio climático en materia de reducción de fuentes energéticas de mayor impacto en el medio.

En lo relativo a las emisiones indirectas de GEIs, se contemplan los sistemas de aire acondicionado ya mencionados, ya que son un problema real en cuanto a la emisión de gases

efecto invernadero que provocan, entre otros, el cambio climático. Así la solución más plausible y recomendada seguida por el Grupo Clínica Baviera, es apostar por la eficiencia energética en estos aparatos, propiciando reducir la demanda de energía adicional para enfriamiento en los próximos años, sustituyendo las bombas de calor y de expansión directa.

En la línea de protección contra el cambio climático, se identifican diversas medidas con respecto a los consumos de agua, así como en materia de reutilización y economía circular existente. Un consumo de agua eficiente es la política tomada, reduciendo así su consumo y evitando posibles problemas graves en el medio.

#### 4.6. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Los centros donde se desarrolla la actividad en Grupo Clínica Baviera se encuentran todos ellos en cascos urbanos de ciudades, donde la afección a recursos biológicos (flora, fauna y medio ambiente) es mínima. Por tanto, no existen riesgos graves para la biodiversidad que conlleve la necesidad de establecer medidas preventivas en la materia, que no hayan sido comentadas en el apartado de Cambio Climático.

### 5.

## CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### 5.1. EMPLEO

La plantilla de la organización para el año 2018 ascendió a 939, distribuidos entre personal de Servicios Centrales y Clínicas en los tres países en los que la organización tiene presencia: España, Alemania e Italia

#### 5.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTILLA

Tal y como se puede comprobar un 47% de la plantilla tiene entre 18 y 35 años, un 44% entre 36 y 50 y un 9% más de 50 años.

TABLA 23 *Empleados por país y edad*

PAÍS	EMPLEADOS/AS POR PAÍS Y EDAD		
	Empleados/as por Edad		
	18-35 años	36-50 años	Más de 50
ESPAÑA	292	337	67
ALEMANIA	123	61	17
ITALIA	26	15	1
<b>TOTAL</b>	<b>441</b>	<b>413</b>	<b>85</b>

Los datos en función de la categoría profesional y sexo para los 3 países son los que siguen:

TABLA 24 *Empleados por edad, país, sexo y categoría profesional*

PAÍS	Categoría profesional									
	Técnicos		Responsables		Directivos		Gerente		Personal de atención al paciente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ESPAÑA	19	46	3	8	8	2	5	18	86	501
ALEMANIA	8	22	1	1	3	2	3	6	16	50
ITALIA	0	6	0	2	0	0	0	1	7	26

#### 5.1.2. CONTRATOS Y EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

A continuación, se presentan los datos de distribución de contratos por país, edad y sexo para los tres países:

TABLA 25 *Contratos por sexo*

CONTRATO POR SEXO											
España				Alemania				Italia			
Indefinidos		Temporales		Indefinidos		Temporales		Indefinidos		Temporales	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
115	487	6	88	36	103	7	55	7	29	0	6

TABLA 26 *Contratos por edad*

CONTRATOS POR EDAD					
España					
18-35	36-50	Más de 50	18-35	36-50	Más de 50
216	322	64	76	15	3
Alemania					
18-35	36-50	Más de 50	18-35	36-50	Más de 50
72	51	16	50	10	2
Italia					
18-35	36-50	Más de 50	18-35	36-50	Más de 50
21	14	1	5	1	0

Adicionalmente, se presentan los datos de tipología de contratos en función de la categoría laboral, así como considerando las jornadas de trabajo (tiempo completo y tiempo parcial):

**TABLA 27 Tipología de contratos por categoría profesional**

		Técnicos		Responsables		Directivos		Gerente		Pers. atención al paciente	
<b>ESPAÑA</b>	Contratados	17	43	3	8	8	2	5	18	82	416
	Contratados breves	2	3	0	0	0	0	0	0	4	85
	Contratados temporales	3	13	0	0	0	0	0	0	23	96
	Contratados por servicios	2	2	0	0	0	0	0	0	1	28
<b>ALEMANIA</b>	Contratados	14	30	3	8	8	2	5	18	59	320
	Contratados breves	0	1	0	0	0	0	0	0	3	57
	Contratados temporales	6	16	1	1	3	2	3	7	23	77
	Contratados por servicios	2	6	0	0	0	0	0	0	5	49
<b>ITALIA</b>	Contratados	0	10	0	1	0	1	0	2	8	26
	Contratados breves	1	2	0	0	0	0	0	0	0	6
	Contratados temporales	6	6	1	0	3	1	3	5	15	51
	Contratados por servicios	1	4	0	0	0	0	0	0	5	43

Con respecto a los datos de desvinculación en la organización, 2018 arroja las siguientes cifras:

**TABLA 28 despidos por categoría y sexo**

	Despidos por categoría y sexo													
	Técnicos				Responsables				Directivos		Gerentes		Pers. atención al paciente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>ESPAÑA</b>	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	18	0	18
<b>ALEMANIA</b>	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	2	2
<b>ITALIA</b>	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1

TABLA 29 Rotación total y voluntaria por país

	Rotación			
	Rotación total		Rotación Voluntaria	
	2017	2018	2017	2018
ESPAÑA	79	102	32	42
ALEMANIA	53	62	30	40
ITALIA	3	4	1	3

### 5.1.3. RETRIBUCIÓN

A continuación, se presentan los datos de retribuciones medias para las diferentes categorías en función del sexo.

TABLA 30 remuneración media por categoría profesional y país

	REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS									
	Técnicos		Responsables		Directivos		Gerente		Pers. atención al paciente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ESPAÑA	25.583	21.115	63.933	51.490	152.294	96.000	65.437	53.686	102.413	21.949
ALEMANIA	31.785	19.200	44.350	48.000	88.812	81.036	48.967	48.683	73.787	29.088
ITALIA	---	19.065	---	46.012	---	---	---	34.559	76.326	30.370

Así como en función del segmento Edad por País:

TABLA 31 Segmento de edad por país

	ESPAÑA	ALEMANIA	ITALIA
18-35 años	16.769	24.612	26.234
36-50 años	38.903	37.588	56.955
Más de 50	97.947	44.040	28.472

Con respecto a las cantidades percibidas por los Consejeros por su labor, se contemplan en la siguiente tabla:

Tabla 32 Retribuciones por consejero

Consejero	Retribución por el desempeño de sus funciones como administradores (€)	Retribución por sus funciones ejecutivas (€)	Total (€)
<b>Eduardo Baviera Sabater</b>	0	201.650	201.650
<b>Ricardo Moreno Warleta</b>	33.201	0	33.201
<b>Diego Ramos Pascual</b>	33.201	0	33.201
<b>Bang Chen</b>	0	0	0
<b>Li Li</b>	0	0	0
<b>Yongmei Zhang</b>	0	0	0
<b>Shijun Wu</b>	0	0	0

## 5.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Con respecto a la organización de los tiempos de trabajo, la organización se ajusta a lo planteado en el Convenio Colectivo de Sanidad privada provinciales, asimismo se verá condicionada en función del centro en el que se presten los servicios (clínica o servicios centrales).

En 2018 se atendieron y aprobaron el 100% de las solicitudes de reducción de jornada. A continuación, se presentan algunas de las medidas en materia de conciliación que se han desarrollado hasta la fecha:

- El personal que presta sus servicios en los Servicios centrales de la organización se acogerá al horario de jornada intensiva en los meses de verano.
- Se han implementado medidas de teletrabajo que se encuentran en una incipiente fase de implantación para un pequeño grupo, a fin de valorar su ampliación.
- Para aquellas personas que prestan su servicio en clínica, existe la posibilidad de realizar ajustes en los cuadrantes que permitan su adaptación a las necesidades de conciliación de la vida personal y laboral.
- Se conceden 15 tardes al año libres, previa comunicación a Recursos Humanos, a los Gerentes de los centros con el objetivo de facilitar la conciliación (*Free Noons*).
- Se concede a las personas de Servicios centrales la posibilidad de disfrutar de la tarde previa a un festivo libre, con una persona de guardia (*Happy noons*)

A continuación, se analizan los días de absentismo del puesto de trabajo en el año 2018 por países, niveles y sexo:

TABLA 33 días de absentismo por sexo y categoría

DÍAS DE ABSENTISMO											
España											
Técnicos		Responsables		Directivos		Gerentes		Pers. atención al paciente			
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
5	1.036	0	0	0	0	0	0	38	117	5.936	

Alemania											
Técnicos		Responsables		Directivos		Gerente		Pers. atención al paciente			
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
337	274	31	4	7	7	5	46	251	2.529		

Italia											
Técnicos		Responsables		Directivos		Gerente		Pers. atención al paciente			
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0	9	0	0	0	0	0	0	16	113		

Por la naturaleza de la actividad, el personal médico deberá estar localizable para la atención urgente que pudiera requerirse por lo que se solicita disponibilidad telefónica. Si bien, esta circunstancia se encuentra regulada para respetar la desconexión digital, a través de turnos de disponibilidad rotativos.

### 5.3. SALUD Y SEGURIDAD

Grupo Clínica Baviera cuenta con un contrato con Valora Prevención para España como Servicio de Prevención Ajeno, Dasa Ragister en el caso de Italia y Diemer en el caso de Alemania, cuyo objetivo es velar por la seguridad y salud de los trabajadores y disminuir la siniestralidad en los puestos de trabajo, así como las enfermedades profesionales asociadas a la actividad. Las coberturas que se tienen contratadas con este servicio son:

- Seguridad en el trabajo
- Higiene industrial
- Ergonomía y psicosociología aplicada
- Vigilancia de la salud

Para ello, elabora un Plan de Prevención específico para cada uno de los centros de trabajo del Grupo Clínica Baviera, siendo revisado dicho plan de forma anual. Conforme los riesgos que se identifican por el SPA, en las evaluaciones de los puestos de trabajo, Grupo Baviera plantea medidas que mitiguen o eliminan los mismos. Estas medidas incluyen adaptación de los puestos de trabajo, actividades formativas, equipos de protección colectiva e individual, campañas preventivas, etc. y que, además, son revisadas para evaluar su grado de implantación y su efectividad.

Cabe destacar que en Italia, se dispone de certificación en OHSAS 18001.

A continuación, se presentan los datos de Días de baja por enfermedad laboral o accidente laboral considerando el criterio categoría profesional y sexo.

*TABLA 34 días de baja laboral por enfermedad*

DÍAS DE BAJA POR ENFERMEDAD PROFESIONAL/ACCIDENTE LABORAL 2018											
España											
Técnicos		Responsables		Directivos		Gerentes		Pers. atención al paciente			
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
9	7	0	0	0	0	0	0	5	30		

\*\*\*En el caso de Alemania e Italia, no se han producido días de baja por este supuesto para el año 2018

En cuanto al número de accidentes laborales Grupo Clínica Baviera España contó para el ejercicio 2018 con un total de 4 accidentes (Índice de Frecuencia de 2,62 e Índice de Gravedad 0,02), cifra baja a tenor del amplio equipo profesional que engloba al Grupo. No se tiene constancia de accidentes laborales para Italia y Alemania.

#### 5.4. RELACIONES SOCIALES

Todos los empleados y empleadas de Grupo Clínica Baviera se encuentran amparados por el Convenio Colectivo de Sanidad privada de aplicación en cada una de las provincias en las que se encuentran las clínicas, excepto los contratos de alta dirección y el de Consejero Delegado.

Con respecto a los trabajadores de Alemania e Italia, los mismos ajustan a la legislación vigente en materia laboral y de Seguridad Social de cada país.

#### 5.5. FORMACIÓN

El Grupo promueve la formación de sus profesionales en unas condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo de la carrera profesional y contribuirán a la consecución de los objetivos de la organización.

*Tabla 35 horas de formación por categoría profesional*

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL											
Técnicos		Responsables		Directivos		Gerente		Pers. atención al paciente			
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ESPAÑA	725	1.714	103	173	0	0	40	7	1.356	2.253	
ALEMANIA	8	22	1	1	3	2	3	6	43	415	
ITALIA	0	84	0	4	0	0	0	0	62	43	

#### 5.6. IGUALDAD

Grupo Clínica Baviera promueve la no discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o

cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre los mismos.

Grupo Clínica Baviera está comprometida con la no discriminación por razón de género ni de ninguna otra condición personal en los procesos de selección, promoción, desarrollo profesional y en la política retributiva de las personas que trabajan para la organización. Este compromiso se recoge explícitamente en el de su Código ético, Artículo 10. Principio de no discriminación e igualdad de oportunidades, y en su Código Interno Laboral.

El Grupo no tolera el acoso y rechaza cualquier forma de violencia, física, sexual, psicológica, moral, el abuso de autoridad en el trabajo o cualquier otra forma de acoso o conducta que genere un ambiente intimidatorio u ofensivo para los derechos de las personas de la organización. Por ello, ha desarrollado las medidas necesarias la prevención, detección y erradicación del acoso laboral en el desarrollo de su actividad; determinando aquellas actuaciones que sean necesarias para la investigación, persecución y sanción de dichas conductas en caso de que se produzcan. Para velar por ello, se ha creado una Comisión de Acoso Laboral, la misma se encuentra integrada por los responsables del departamento de recursos humanos, financiero, y de la asesoría jurídica para garantizar un adecuado tratamiento y respuesta a las denuncias que pueda recibir informando de la vulneración de las cuestiones recogidas en el mencionado Código Interno Laboral. El protocolo de actuación fijado en el mismo se desarrollará bajo los principios de rapidez y confidencialidad, garantizando y protegiendo la intimidad y la dignidad de las personas objeto de acoso.

#### 5.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Grupo Clínica Baviera recoge en sus principios la importancia de hacer accesibles sus clínicas a todas aquellas personas que requieran de sus servicios. Las clínicas y centros del Grupo cumplen con los requisitos de accesibilidad universal y eliminación de todas aquellas barreras arquitectónicas que puedan suponer un límite al libre y fácil acceso de los pacientes y acompañantes, siendo ello además necesario para poder obtener las licencias de actividad correspondientes.

### 6. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Además de en España, Grupo Clínica Baviera desarrolla su actividad en Alemania, Austria e Italia, territorios con una legislación de aplicación muy exigente que protege los derechos humanos, por ello no se identifican riesgos significativos en esta materia que puedan darse de forma directa en el desarrollo de la actividad.

Si bien, el Grupo manifiesta su compromiso y defensa de los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional, así como con los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas. En particular, el Grupo manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio y el empleo ilegal de trabajadores.

La organización cuenta con un Código ético donde se establecen un conjunto de principios y pautas de conducta encaminados a velar y garantizar el comportamiento responsable de los profesionales del grupo en el desarrollo de su actividad.

En este punto cabe destacar que no se ha recibido ninguna denuncia en este ámbito en el año 2018.

## 7. CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Grupo Clínica Baviera cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos en el que se analizan los riesgos relacionados con temas como la corrupción y el soborno, este Modelo es revisado como mínimo con una periodicidad anual.

Dichos riesgos fueron identificados en el marco del análisis de riesgos penales efectuado al amparo de lo previsto en el artículo 31 bis del Código Penal, que exige *"identificar las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos"*.

De igual manera, la Organización se somete a controles de carácter externo que proporcionan un grado adicional de control y de revisión de sus actividades.

Grupo Clínica Baviera implementa medidas para detectar y prevenir estas cuestiones, y para ello dispone de:

- **Un Órgano Responsable de Cumplimiento Penal**, aprobado en 2016 por el Consejo de Administración de la Sociedad. Este órgano depende del Comité de Auditoría, y es el principal control de prevención, supervisión y revisión. Está configurado de modo colegiado por los directores del departamento de Asesoría Jurídica, del Área Financiera y de Recursos Humanos. Se dispone de un Manual en el que se detallan las funciones de dicho órgano.
- **Un comité de auditoría**, constituida por el Consejo de Administración con carácter permanente y compuesto por cuatro miembros, tres consejeros independientes y un consejero dominical. El Comité de Auditoría elabora anualmente un plan de actuación para cada ejercicio, así como un Informe Anual sobre sus actividades, que se presenta al pleno del Consejo. Este Informe Anual de Actividades del Comité se recoge también en el Informe de Gestión de la Sociedad y las conclusiones obtenidas en cada sesión del Comité se plasman en un acta de la que se informa puntualmente al pleno del Consejo.
- **Código ético**, en el que se establecen los principios y valores que deben guiar la conducta de todos los profesionales de Grupo Clínica Baviera, entre sí y con todos nuestros grupos de interés. Todo el personal de Grupo Clínica Baviera tiene el deber de conocer el Código Ético de la compañía y de denunciar cualquier incumplimiento del mismo a través del Canal de Denuncias implementado a tal efecto.
- A través del **Canal de Denuncias**, además de comunicar las acciones contrarias a los valores y principios establecidos en el Código Ético, se deben denunciar situaciones en las que Grupo Clínica Baviera pueda concurrir en incumplimientos legislativos, y/o de normas y protocolos establecidos internamente por Grupo Clínica Baviera. En cualquier caso, este canal certifica garantías de máxima confidencialidad y no represalias.

- Grupo Clínica Baviera dispone de un **sistema disciplinario**, para sancionar los incumplimientos del modelo de cumplimiento normativo y de prevención de delitos, este sistema es de conformidad al régimen de faltas y sanciones previsto en el convenio colectivo de la sociedad a la que el profesional infractor pertenezca o la legislación laboral de aplicación.
- **Código Interno de Conducta en los Mercados de Valores**, establece las normas de conducta y comportamiento que deben observar los destinatarios de operaciones celebradas en estos mercados, con el objetivo de fomentar la transparencia y la protección de los inversores.
- **Código interno Laboral**, cuyo objetivo es implantar las medidas necesarias para prevenir, detectar y erradicar el acoso laboral, delimitando las actuaciones y conductas susceptibles de ser investigadas, perseguidas y sancionadas
- **Mapa de Riesgos Penales**, con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad, se ha realizado un Mapa de Riesgos Penales donde se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y, por ende, generarse una posible responsabilidad penal por parte de Grupo Clínica Baviera. Los principales riesgos detectados en esta materia, una vez aplicados los controles de los que dispone Grupo Clínica Baviera son los referidos a:
  - ✓ Delitos contra la intimidad y el acceso no autorizado
  - ✓ Delitos por tráfico de influencias

Grupo Clínica Baviera cuenta con una serie de **Protocolos** que regulan el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y ejecución de las mismas. Cabe destacar:

- **Reglamento del Consejo de Administración**, tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo, las reglas básicas de su organización y funcionamiento, las normas de conducta de sus miembros, su régimen de supervisión y control, así como la política de información y relaciones con los distintos grupos de interés de la Compañía, con el objetivo de lograr la mayor transparencia, eficacia, impulso y control en sus funciones de administración, supervisión y representación del interés social.
- **Matriz de Poderes**, que concreta y delimita las distintas actuaciones y el límite de compromiso económico que los representantes y directivos de la Compañía pueden asumir por cuenta y riesgo de ésta.
- **Matriz de autorización interna**, que identifica el nivel de autorización superior que tiene la obligación de validar y autorizar cada una de las actuaciones identificadas en la misma.
- **Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)**. Con el fin de conseguir que los inversores y analistas obtengan una información financiera, sobre la que basaran la toma de sus decisiones, más fiable y uniforme.

Grupo Clínica Baviera en su afán por ejercer la responsabilidad social hacia el entorno que le rodea y siempre desde la perspectiva de mejorar la visión del mundo, contando con los medios para llevarlo a cabo, realiza una serie de aportaciones económicas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Divididas en diferentes proyectos y organizaciones, las cuales ascienden a una suma de en torno a los 13.000 euros para el ejercicio 2018, teniendo como aportación más

importante los 4.000 euros para dotar de un sistema de gases y de un respirador a un hospital en Camerún. Estos fondos fueron recaudados a través de las donaciones de los empleados participantes en las clases de idiomas de la compañía.

En línea con la transparencia y rendición de cuentas, Grupo Clínica Baviera reporta el gasto en aportaciones que se detalla en la tabla a continuación:

*TABLA 36 Aportaciones económicas a fundaciones*

Donación material - ONG Stop Ceguera	3.849 €
Fundación Recover – Dotación equipamiento quirófano	4.000€
Adiva – Asociación diabetes Valladolid	1.200€
Amires	2.000€
Comedor Social Siervas de Jesús, para Obra Social Santa María Josefa	1.000€
Asociación de Pádel adaptado – Pádel Integra	120€
Asociación de glaucoma para afectados y familiares.	570€
<b>Total</b>	<b>12.739€</b>

## 8. CUESTIONES RELATIVAS A LA SOCIEDAD

### 8.1. COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Grupo Clínica Baviera está comprometida con el desarrollo sostenible así pues colabora activamente desde hace años en distintas acciones sociales nacionales e internacionales, con las que se busca mejorar la salud y el bienestar de diferentes colectivos desfavorecidos. De esta forma, mediante el esfuerzo y la aportación de recursos humanos, materiales y financieros, se quiere generar un impacto positivo en la sociedad. A continuación, se presentan algunas de las acciones desarrolladas en este ámbito en el año 2018:

- ***Viajes médicos solidarios.***

Desde 1995 los médicos de Grupo Clínica Baviera realizan viajes solidarios con diferentes ONG en los que se trasladan a países en vías de desarrollo para realizar exploraciones y aplicar tratamientos para la corrección de diferentes patologías visuales.

- ***Construcción del primer hospital oftalmológico en la India.***

En julio de 2017 comenzó la construcción de un hospital oftalmológico en la ciudad india de Jagdalpur, que concluyó en noviembre de 2018, cofinanciado por Grupo Clínica Baviera en colaboración con la ONG Manos Unidas a través de aportación económica.

- **Recogida solidaria de gafas:** Grupo Clínica Baviera recoge durante el año las gafas de los pacientes intervenidos y, a través de diferentes asociaciones, las reparte entre colectivos desfavorecidos en España y en países en vías de desarrollo.

Adicionalmente, en diciembre de 2018 Grupo Clínica Baviera puso en marcha una campaña publicitaria para dar la oportunidad a que aquellas personas que se fueran a realizar una cirugía láser donaran esas gafas; incentivándose con un descuento de 100 euros en su intervención. En el marco de esta campaña, se han recopilado un total de 487 gafas que han sido entregadas al Centro de Reciclaje de Gafas Melvin Jones del Club Leones en San Vicente del Raspeig (Alicante) para su clasificación y preparación.

- **Revisiones oftalmológicas niños que pasan el verano en España.**

Grupo Clínica Baviera realiza revisiones oftalmológicas gratuitas de la mano de diferentes ONG's que promueven estancias estivales para niños procedentes de zonas desfavorecidas como los campamentos saharauis de Tindurf (en el desierto argelino) o de Chernobil (Ucrania).

En 2018 se han llevado a cabo revisiones en las siguientes clínicas: Málaga, La Coruña, Lugo, Hospitalet, Huelva, Getafe, Tarragona, Bilbao, Sevilla, Vigo San Sebastián, Palencia, Vitoria, Valladolid, Burgos, Pamplona, Logroño, Castellón y Mallorca.

- **Campañas de prevención.**

La organización mantiene un firme compromiso con la mejora de la salud ocular de la sociedad a través de la prevención. Como ejemplo de estas acciones desarrolladas en 2018:

- Se ha celebrado 'La Semana de la Retina', que tuvo lugar en el mes de junio y en las que todos los interesados pudieron realizarse estudios completamente gratuitos. Esta acción se celebró en las clínicas de Alicante, Barcelona, Madrid, Sevilla y Zaragoza.
- Por tercer año consecutivo, Grupo Clínica Baviera ha participado en la Semana de la Salud de Coslada (Madrid), en las que su equipo realizó alrededor de 100 revisiones visuales gratuitas.

- **Donación de equipos.**

Parte las acciones desarrolladas por Grupo Clínica Baviera están encaminadas a la dotación de material y equipamiento médicos:

- Cuando se renuevan los equipos en Grupo Clínica Baviera se les procura una segunda vida en aquellos casos en que se encuentran en óptimas condiciones, por lo que se donan a diferentes entidades y asociaciones. En el 2018 no se ha realizado ninguna donación debido a que no se ha dado la circunstancia aunque en años anteriores estas donaciones si se han producido.
- Asimismo, se realizan donaciones de equipamientos nuevos a entidades que van a realizar viajes solidarios. En el año 2018, se ha realizado una entrega de material valorado en más de 3.849 euros a la ONG Stop Ceguera para su viaje solidario a Siguiri (Guinea) que ha devuelto la vista a 158 personas. Se ha donado una lámpara de hendidura, un tonómetro de aire, suturas y viscoelásticos.

- Grupo Clínica Baviera firmó en diciembre de 2018 un acuerdo de colaboración con Fundación Recover, Hospitales para África, organización sin ánimo de lucro que fomenta el desarrollo integral de hospitales en África, por el que contribuye en la dotación del equipamiento para un quirófano en el hospital Saint Dominique de Djunang en Camerún. Este proyecto tiene como finalidad implementar un programa de formación en cirugía en la región oeste del país africano, pero para ello, es necesario previamente dotar al hospital Saint Dominique de Djunang de un sistema de gases y de un respirador. Una necesidad en cuya instalación colaborará Grupo Clínica Baviera.

## 8.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Grupo Clínica Baviera posee una Política propia de Contratación con Proveedores de productos y servicios, la cual aplica a todas las Sociedades que componen el Grupo Clínica Baviera en España. En ella se describen las reglas, líneas maestras y recomendaciones a seguir para las contrataciones con proveedores cuyo importe anual estimado supere la cantidad de 25.000€ (IVA incluido). Este límite fue establecido ya que son las contrataciones que tienen una mayor vinculación con los servicios prestados y, por tanto, aplicación a los pacientes.

En esta política, se tienen en cuenta una serie de criterios de selección de proveedores relativos a:

- **Reputación.** Con el objetivo de garantizar cierta continuidad de suministro y cumplimiento de contrato.
- **Situación económica.** Respondiendo a un abastecimiento constante de materiales y consumibles.
- **Localización.** fomentando dentro de lo posible, la contratación local de los proveedores.
- **Rapidez en la entrega**
- **Servicio de postventa y garantías**
- **Experiencia**
- **Calidad-precio**

Así mismo, en la Política se establece que en el momento de contratar a proveedores, es obligatorio evitar cualquier clase de interferencia o influencia de proveedores o terceros, que pueda alterar su imparcialidad y objetividad profesional. Si existiese, por cualquier motivo, algún conflicto de interés o vinculación con el proveedor y finalmente se decidiera escoger a ese proveedor, se deberá informar previamente al superior de la persona que decide la contratación de este hecho, y justificar que el interés de la empresa prevalece sobre el individual.

En cualquier caso, tanto para estos proveedores, como para proveedores que supongan un menor importe, Grupo Clínica Baviera se rige por un código ético de conducta en cuyos artículos 31 y 32, se recogen las pautas que aplican a todos los empleados de Grupo Clínica Baviera con respecto a la subcontratación y los proveedores, aplicándose en todo caso las normas de transparencia, información y protección, así como los derechos reconocidos por la legislación sobre protección de datos de carácter personal, servicios de la sociedad de la información y demás disposiciones aplicables. En el código ético también se definen las Políticas Obsequios y regalos, los profesionales del Grupo no podrán dar ni aceptar regalos u obsequios en el desarrollo de su actividad profesional.

Al igual que la Compañía mantiene un foco y una implicación constante por la mejora continua en términos de seguridad laboral, derechos de los trabajadores, y cuidado del medio ambiente, invita a todos sus proveedores a que garanticen estos factores y manifiesten su compromiso con unos principios básicos de ética y conducta profesional a través de la firma de una Evaluación de Proveedores, en la que detallan las posibles certificaciones de las que dispone la empresa (Calidad, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales...), puntualizan si conocen o son firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, si cumplen con la LISMI, las diferentes políticas con las que cuentan internamente e identifican las metodologías de las que dispone la empresa proveedora para garantizar la satisfacción del paciente.

### **8.3. CONSUMIDORES**

#### **■ SALUD Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES**

Las clínicas del Grupo Clínica Baviera son centros de oftalmología integral que cuentan con todas las unidades especializadas dentro de este ámbito para dar un servicio integral cubriendo todas las patologías oftalmológicas posibles del paciente.

Todos los pacientes son tratados por médicos especialistas, los cuales reciben a través del departamento de I+D de la compañía un plan de formación en cirugía refractiva de duración aproximada de 6 meses.

Grupo Clínica Baviera cuenta con un departamento de I+D que realiza continuamente estudios para la mejora de los procesos en clínicas y la mejora de los resultados de los tratamientos a los pacientes, a su vez está constantemente estudiando las últimas novedades oftalmológicas, tanto en novedades tecnológicas como nuevos consumibles en implantes oftalmológicos para incorporar los mejores tratamientos a los pacientes.

También desde departamento de I+D junto con un “Comité de dirección médica” supervisan que se cumplen todos los protocolos de seguridad médica establecidos en la empresa y donde todos los oftalmólogos del grupo están obligados a informar de cualquier complicación grave con alguno de los pacientes.

También existen en la empresa unos directores médicos de zona que ayudan y asesoran a los oftalmólogos a resolver casos complejos

Además, el Grupo se compromete a ofrecer una calidad de servicios y productos conforme a los requisitos y los estándares de calidad establecidos legalmente. El Grupo competirá en el mercado basándose en la calidad de sus servicios.

Garantizará la confidencialidad de los datos de sus pacientes, comprometiéndose a no revelarlos a terceros, salvo consentimiento del paciente o por obligación legal. La captación, utilización y tratamiento de los datos de carácter personal de los pacientes deberán realizarse de forma que se garantice el derecho a su intimidad y el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos de carácter personal.

Toda nuestra práctica clínica se basa en los protocolos de “Práctica clínica preferente” de la sociedad española de oftalmología y de la academia americana de oftalmología, que proporcionan una guía para la buena práctica clínica.

#### **■ SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS**

Grupo Clínica Baviera es muy consciente del trato personal y fluido con sus pacientes. Desde la propia web de Grupo Clínica Baviera se puede acceder a un formulario de Atención al Paciente, a través del cual se puede exponer cualquier tipo de duda o sugerencia. Además, se cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones que se convierte en un flujo bilateral de información y opinión, a través del cual, se puede atender con diligencia al paciente para acabar cumpliendo sus expectativas inicialmente no satisfechas, y conocer así el motivo para futuras ocasiones. De esta forma todos los pacientes tienen a su disposición en cada una de las clínicas el "Formulario de quejas y reclamaciones", que será la vía natural común en este tipo de situaciones. Éstas quedarán recogidas en un sistema informático para posteriormente darles una respuesta lo más breve posible, en la cual el gerente de cada clínica deberá estar al tanto.

Se dictan seis pasos para conseguir la resolución de estas:

- Estudiar objetivamente los hechos.
- Determinar las causas.
- Estudiar subjetivamente los hechos.
- Elegir la solución.
- Provocar la solución.
- Controlar.

A continuación, se muestra los datos recopilados en el ejercicio 2018 en materia de quejas y reclamaciones, en los que dichos registros aportan una visión numérica en la línea de una empresa que realiza su tarea de forma diligente.

TABLA 37 quejas de pacientes y ratio

TRATAMIENTOS 2018	RATIO QUEJAS 2018
455.013	0.04%

En línea con lo anterior y extendiendo su compromiso de calidad constante, Grupo Clínica Baviera cuenta con un Cuestionario de Calidad, en el que mide por clínica, y en totales, los datos de satisfacción y NPS (Net Promoter Score), que nos permite conocer la lealtad de nuestros pacientes, y en qué grado estos nos recomendarían.

TABLA 38 porcentajes NPS

NPS (NET PROMOTER SCORE)	PORCENTAJE %
- Clínica Quirúrgica	85.6%
- Pacientes a los que se le da el alta.	93.1%

Además, bajo el compromiso de la mejor atención a los pacientes presentes y futuros, se realizó para el 4º trimestre del 2018 una encuesta al alta de los pacientes, seccionando una serie de factores, que a nivel nacional arrojó los siguientes datos sobre una puntuación máxima de 5:

TABLA 39 Encuesta de satisfacción

Factores Encuesta	Satisfacción tras la operación	Tiempo de espera	Enfermería	Doctores	Relación calidad/precio	Atención telefónica
<b>Total General:</b>	4,83	4,61	4,88	4,91	4,70	4,85

#### 8.4. INFORMACIÓN FISCAL

Grupo Clínica Baviera durante el ejercicio 2018 presentó unas cuentas generales a nivel fiscal de las que se derivaban unos beneficios totales tras impuestos de 11.908.000 millones de euros en el acumulado de los tres países donde se opera. Pagando en forma de impuesto un total de 4.899.000 millones de euros. Se detalla a continuación:

TABLA 40 Beneficios e impuestos por país

2018 Acumulado (en m€)	CB España	CB Italia	CV Alemania	GRUPO
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>10.707</b>	<b>736</b>	<b>5.364</b>	<b>16.808</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-2.822</b>	<b>-22</b>	<b>-2.055</b>	<b>-4.899</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>7.885</b>	<b>714</b>	<b>3.309</b>	<b>11.908</b>

Durante el periodo 2018 Grupo Clínica Baviera no ha recibido subvenciones.

## 9. TABLA REFERENCIAS CRUZADAS – CRITERIOS GRI

ÁMBITO	(MODÉLO(O) DE NEGOCIO)	ESTÁNDARES GRI
- Perfil de la organización	ANALIZADO EN EL APARTADO 1 DE NUESTRA MEMORIA	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 102-1: Nombre de la organización.</li> <li>• GRI 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios.</li> <li>• GRI 102-3: Ubicación de la sede central.</li> <li>• GRI 102-4: Número de países donde opera la organización.</li> <li>• GRI 102-5: Régimen de propiedad y su forma jurídica.</li> <li>• GRI 102-6: Mercados servidos.</li> <li>• GRI 102-7: Tamaño de la organización (cifras clave de actividad)</li> </ul>
- Estrategia	ANALIZADO EN EL APARTADO 3 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 102-15: Principales impactos, riesgos y Oportunidades.</li> </ul>

<b>- Gobernanza</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 1 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 102-18: Estructura de gobierno de la organización.</li> </ul>
<b>- Análisis de materialidad</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 2 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 102-46 Definición de contenido del informe y límites del tema</li> <li>• GRI 102-47 Lista de temas materiales</li> <li>• GRI 103-1 Explicación del tema material y su límite.</li> </ul>
<b>- Impactos y sistema de gestión ambiental</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 4 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático</li> <li>• GRI 307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental</li> </ul>
<b>- Contaminación atmosférica</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 4 Y 4.2 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 305-1: Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI)</li> </ul>
<b>- Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 4.3 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 306-2: Residuos por tipo y método de eliminación</li> </ul>

<b>- Cambio climático</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 4.3 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 305-4: Intensidad de las emisiones de GEI</li> <li>• GRI 305-5: Reducción de las emisiones de GEI</li> </ul>
<b>- Uso sostenible de los recursos</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 4.4 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con la descarga de agua.</li> <li>• GRI 303-5 Consumo de agua</li> <li>• GRI 301-1: Materiales utilizados por peso o volumen</li> <li>• GRI 301-2: Insumos reciclados</li> <li>• GRI 301-3: Productos reutilizados y materiales de envasado</li> <li>• GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización</li> <li>• GRI 302-3: Intensidad energética</li> <li>• GRI 302-4: Reducción del consumo energético</li> <li>• GRI 305-2: Emisiones indirectas de GEI por generación de energía.</li> </ul>
<b>-Protección de la biodiversidad</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 4.6 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad</li> </ul>
		<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores</li> <li>• GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados</li> </ul>

<b>- Empleo</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 5.1 Y 5.6 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 401-1: Nuevas contrataciones y rotación del personal</li> <li>• GRI 401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados temporales o a tiempo parcial</li> <li>• GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.</li> </ul>
<b>- Organización del trabajo</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 5.6 Y 5.2 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 103: Enfoque de gestión empleo</li> </ul>
<b>- Salud y seguridad laboral (ssl)</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 5.3 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, absentismo, días perdidos y número de muertes.</li> </ul>
<b>- Relaciones sociales</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 5 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad</li> <li>• GRI 403-4: Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos.</li> </ul>
<b>- Formación</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 5.5 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado</li> <li>• GRI 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas</li> </ul>

		del desempeño y desarrollo profesional
- Accesibilidad	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 5.6 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 103: Enfoque diversidad e igualdad de oportunidades</li> </ul>
- Igualdad y gestión de la diversidad	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 5.6 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados</li> </ul>
- Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA</b>	Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:
- Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas <ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 406-1 Incidentes de discriminación y medidas correctivas tomadas.</li> </ul> </li> </ul>
- Promoción y cumplimiento de convenios de la oit	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 102-41 Convenios colectivos.</li> </ul>
- Procedimientos de diligencia debida en materia trabajo forzoso y trabajo infantil	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA</b>	N/A

<b>- Medidas preventivas contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 7 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción</li> <li>• GRI205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción</li> </ul>
<b>- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 7 DE NUESTRA MEMORIA</b>	N/A
<b>- Información relativa a la sociedad</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 8.1 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo</li> </ul>
		<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 308-2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas</li> <li>• GRI 414-2: Impactos sociales negativos en la</li> </ul>

<b>- Subcontratación y proveedores</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 8.2 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<p>cadena de suministro y medidas tomadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios ambientales</li> <li>• GRI 414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios sociales.</li> </ul>
<b>- Compromiso con el desarrollo local (compras locales)</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 8.2 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 201-1: Valor económico directo generado y distribuido</li> <li>• GRI 204-1: Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores locales.</li> </ul>
<b>- Salud y seguridad de consumidores</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 8.3 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 416-1: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios</li> <li>• GRI 416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios</li> </ul>
<b>- Satisfacción de clientes</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 8.3 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRI 417-3: Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing</li> </ul>

<b>Información fiscal:</b>	<b>ANALIZADO EN EL APARTADO 8.4 DE NUESTRA MEMORIA</b>	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• GRI 201-1: Valor económico generado y distribuido</li><li>• GRI 201-4: Asistencia financiera o recibida del gobierno</li></ul>

**CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y  
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Verificación Independiente del  
Estado de Información No Financiera  
Consolidado del ejercicio 2018**

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

### Al los Accionistas de CLÍNICA BAVIERA, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Clínica Baviera, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Clínica Baviera), que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

---

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas – Criterios GRI" incluida en el CAPÍTULO 9 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Member of

---

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2, "Análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Member of

---

### Fundamento de la conclusión con salvedades

Conforme a lo dispuesto en La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, no se ha podido verificar la inclusión en el EINF de los resultados obtenidos respecto al proceso de implantación de las políticas de inclusión de empleados con discapacidad y de la política de igualdad.

---

### Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Clínica Baviera correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas – Criterios GRI" incluida en el CAPÍTULO 9 del Estado de Información no Financiera.

---

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Juan José Jaramillo

5 de abril de 2019

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP,  
S.L.P.

Año 2019 N° 01/19/07347  
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....  
Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas  
.....

Member of



Alliance of  
independent firms

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

---

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: 31/12/2018

CIF: A-80240427

Denominación Social:

**CLINICA BAVIERA, S.A.**

Domicilio social:

PASEO DE LA CASTELLANA, 20 (MADRID)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
12/02/2007	1.630.758,00	16.307.580	16.307.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

- [ ] Sí  
[√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
JULIO BAVIERA SABATER	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	3,36	0,00	0,00	0,00	3,36

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
JULIO BAVIERA SABATER	VITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L.	10,00	0,00	10,00

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

**Movimientos más significativos**

SANTANDER ASSET MANAGEMENT SA SGIIC sobre pasó el 3% del capital social el 13/12/2018.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON RICARDO MORENO WARLETA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON DIEGO RAMOS PASCUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON YONGMEI ZHANG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON BANG CHEN	0,00	79,83	0,00	10,00	89,83	0,00	0,00
DON SHIJUN WU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON LI LI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						89,83	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	79,83	10,00	89,83	0,00

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

- A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DON JULIO BAVIERA SABATER	Contractual	Julio Baviera Sabater y Clínica Baviera, S.A. han formalizado un contrato de prestación de servicios profesionales.

- A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON LI LI	DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Li Li es Vicepresidente y Consejero-delegado de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd., sociedad matriz de Aier Eye International (Europe), S.L.U.
DON YONGMEI ZHANG	DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Yongmei Zhang es Administradora única de Aier Eye International (Europe), S.L.U., y además es la Directora del Departamento de Estrategia Global y Desarrollo de Negocio Aier Eye Hospital Group Co., Ltd., sociedad matriz de Aier Eye International (Europe), S.L.U.
DON SHIJUN WU	DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Shijun Wu es secretario del Consejo de Administración

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Nombre o denominación social del consejero o representante vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			de Aier Eye Hospital Group, Co. Ltd., sociedad matriz de Aier Eye International, (Europe), S.L.U.
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	DON JULIO BAVIERA SABATER	VITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L.	Eduardo Bavieras es titular indirecto del 17,63% del capital social de Vito Gestión Patrimonial, S.L., y es Administrador Único de dicha entidad.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  
 No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
DON JULIO BAVIERA SABATER, DON FERNANDO LLORET OSUNA, DON EDUARDO BAVIERA SABATER, VITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L., INVERSIONES DARIO 3, BV, INVERSIONES TELESAN B.V., INVESTMENTS BALLO HOLDING B.V.	10,00	Derecho de arrastre y acompañamiento sobre las acciones afectadas	
DON JULIO BAVIERA SABATER, DON FERNANDO LLORET OSUNA, DON EDUARDO BAVIERA SABATER, VITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L., AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U., INVERSIONES DARIO 3, BV, INVERSIONES TELESAN B.V., INVESTMENTS BALLO HOLDING B.V.	10,00	Inmovilización de las acciones	07/08/2020

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

- [ ] Sí  
[✓] No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

- [✓] Sí  
[ ] No

Nombre o denominación social	
BANG CHEN	

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
5.536		0.03

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General Ordinaria de Accionistas autorizó y facultó al Consejo de Administración para que la Sociedad, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, pueda adquirir acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

Modalidades de la adquisición: compraventa de aquellas acciones de la Sociedad que el Consejo de Administración considere convenientes dentro de los límites establecidos en los apartados siguientes.

Número máximo de acciones a adquirir: acciones representativas, sumadas a las que ya se posean, de hasta el 10% del capital social.

Precio mínimo y máximo de adquisición: el precio de adquisición no será inferior al valor nominal de las acciones ni superior al ciento veinte por ciento (120%) del valor de cotización del día hábil a efectos bursátiles anterior a la adquisición.  
Duración de la autorización: 5 años a partir de la adopción del acuerdo que tuvo lugar el 17 de mayo de 2018.

**A.11. Capital flotante estimado:**

Capital flotante estimado	%
	10,17

**A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.**

- Sí  
 No

**A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

- Sí  
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.**

- Sí  
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

---

**B. JUNTA GENERAL**

---

**B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:**

- Sí  
 No

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

- Sí  
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

De conformidad con el art. 18.2 de los Estatutos Sociales de Clínica Baviera, S.A., no se prevé un régimen distinto al establecido en la Ley de Sociedades de Capital respecto a la modificación de los estatutos y respecto a la tutela de los derechos de los socios en la modificación de estatutos.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia					Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia			
11/05/2016	39,32	36,96	0,00	0,00	76,28	
De los que Capital flotante	0,01	3,47	0,00	0,00	3,48	
29/11/2016	29,90	48,74	0,00	0,00	78,64	
De los que Capital flotante	0,49	5,24	0,00	0,00	5,73	
10/05/2017	51,48	28,39	0,00	0,00	79,87	
De los que Capital flotante	2,12	4,84	0,00	0,00	6,96	
17/05/2018	96,83	0,03	0,00	0,00	96,86	
De los que Capital flotante	0,07	0,00	0,00	0,00	0,07	
13/09/2018	89,83	4,08	0,00	0,00	93,91	
De los que Capital flotante	0,00	4,08	0,00	0,00	4,08	

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

- Sí  
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

- Sí  
 No

Número de acciones necesarias para votar a distancia	50
--	----

- B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí  
 No

- B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

Los dos enlaces por los que se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo son:

[www.clinicabaviera.com](http://www.clinicabaviera.com): se accede a través de Accionistas en Inversores  
[www.grupobaviera.es](http://www.grupobaviera.es)

**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**

**C.1. Consejo de administración**

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON BANG CHEN		Dominical	PRESIDENTE	31/08/2017	31/08/2017	COOPTACION
DON LI LI		Dominical	CONSEJERO	31/08/2017	31/08/2017	COOPTACION
DON SHIJUN WU		Dominical	CONSEJERO	31/08/2017	31/08/2017	COOPTACION
DON YONGMEI ZHANG		Dominical	CONSEJERO	31/08/2017	31/08/2017	COOPTACION
DON EDUARDO BAVIERA SABATER		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	01/09/1994	13/05/2003	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RICARDO MORENO WARLETA		Independiente	CONSEJERO	12/02/2007	13/05/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DIEGO RAMOS PASCUAL		Independiente	SECRETARIO CONSEJERO	21/07/2008	13/05/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

7

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	Consejero-Delegado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia. Se incorpora al Grupo Clínica Baviera en 1994. Entre 1991 y 1994 trabajó en PwC. Desde 1997 a 2000 fue profesor del Instituto de Empresa.
Número total de consejeros ejecutivos		1
% sobre el total del consejo		14,29

CONSEJEROS EXTERÑOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Actualmente es el Presidente y Director General de Aier Eye Hospital Group Co. Ltd., así como Presidente de Tibet Aier Medical Investment Co. Ltd. También es profesor en la Universidad de Hunan.
DON LI LI	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Desde 2003 es Vicepresidente y Consejero-delegado de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd. Licenciado en Derecho por la Universidad de Xiangtan, posee un Máster en Gestión y Administración de Hospitales por la Universidad de Pekín, así como un Executive Business Administration por la Universidad de Hunan. En 1.997 fue cofundador de Aier Ophtalmic Medical Technology, y en 2003 de Aier Eye Hospital Group.
DON SHIJUN WU	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Doctor en Económicas por la Universidad de Fudan en 2002. Es analista de valores. Actualmente desempeña el cargo de Secretario del Consejo de Administración de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd. Ha desempeñado los cargos de Secretario del Consejo en Shanghai INGEEK Information

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Technology Co., Ltd. Ha trabajado como Presidente adjunto de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd.
DON YONGMEI ZHANG	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Licenciada en Económicas por la Universidad de Tongji. Tiene un Master MBA por la Universidad de Fudan. Actualmente es la Directora del Departamento de Estrategia Global y Desarrollo de Negocio Aier Eye Hospital Group Co., Ltd.
Número total de consejeros dominicales		4
% sobre el total del consejo		57,14

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES		
Nombre o denominación social del consejero	Perfil	
DON RICARDO MORENO WARLETA	Licenciado en Ingeniería Civil por la Universidad de Buenos Aires (1986) y MBA (Cum Laude) por el Instituto de Empresa (1988). Actualmente es consejero de Geodesic Innovations un proveedor de soluciones para la desinfección del agua en piscinas y torres de enfriamiento y miembro del consejo asesor de SATEC, una ingeniería de telecomunicaciones. Adicionalmente es profesor de Análisis de Estados Financieros y Teoría de Juegos en el IE Business School. Anteriormente fue Director Financiero y Director General de Desarrollo Corporativo de Codere, S.A., socio no ejecutivo y consejero de la gestora fondos de inversión Abraxxa Financial Solutions, Co-Consejero Delegado de la gestora de fondos de capital riesgo Apax Partners España, S.A. y Director de Kleinwort Benson Ltd.	
DON DIEGO RAMOS PASCUAL	Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es Socio responsable del departamento de Tecnología y Propiedad Intelectual del despacho de abogados DLA Piper en España y dirige el Departamento de Derecho de las Tecnologías. Anteriormente ocupó funciones similares, en Madrid y Bruselas, en Squire, Sanders & Dempsey, grupo Banco Popular y PwC.	
Número total de consejeros independientes		2
% sobre el total del consejo		28,57

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			
Número total de otros consejeros externos		N.A.	
% sobre el total del consejo		N.A.	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Domésticas	1	1	1	1	25,00	25,00	20,00	20,00
Independientes					0,00	0,00	0,00	0,00

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Otras Externas				0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1	1	1	1	14,29	14,29	10,00	10,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí  
 No  
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

**Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos**

De conformidad con el Reglamento del Consejo, cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explicará los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras.  
 b) La Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. La Compañía no tiene aprobada una política de diversidad en la selección de consejeros si bien ello no es óbice para que en los procesos de selección se procure que haya la mayor diversidad eliminando cualquier sesgo que lo impida. El actual Consejo está formado por consejeros de muy diferentes edades, así como de distinta de experiencia profesional y formación.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

**Explicación de las medidas**

Durante el ejercicio 2018 no se han producido vacantes que hayan dado lugar a procesos de selección. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuida que en los procesos de selección existan candidaturas que favorezcan la diversidad de género, formación, experiencia y edad, evitando cualquier sesgo que limite dicha diversidad. En estos procesos se vigila especialmente que existan candidaturas de mujeres.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

Existe una tendencia a una mayor representatividad de mujeres en el Consejo de Administración; de este modo hace escasos años no existía representación femenina, pasando a un 10% hace tres años, siendo actualmente el porcentaje de 14,28%. En el último proceso de selección, de cuatro vacantes una de ellas fue cubierta por una consejera.

**C.1.7** Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras presente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido vacantes que determinen a la Comisión de Nombramientos la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. No obstante, como se ha explicado en el apartado C.1.6 se ha producido en los últimos años una tendencia de incremento en el porcentaje de consejeras habiendo pasado de no tener consejeras a tener una representación de 14,28%.

**C.1.8** Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- Sí  
 No

**C.1.9** Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
EDUARDO BAVIERA SABATER	Tiene delegadas todas las funciones del Consejo de Administración salvo las legal o estatutariamente indelegables.

**C.1.10** Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	CLINICA BAVIERA ZAPATROS, S.L.	Representante persona física de Clínica Baviera, S.A. siendo ésta la entidad consejera.	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	CLINICA BAVIERA MALLORCA, S.L.	Representante persona física de Clínica Baviera, S.A. siendo ésta la entidad consejera.	SI

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Sin datos		

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

- Sí  
 No

**Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula**

Los Consejeros no podrán, salvo autorización expresa del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formar parte de más de 8 consejos, excluyendo (i) los Consejos de Sociedades que formen parte del mismo grupo que la Sociedad, (ii) los Consejos de Sociedades familiares o patrimoniales de los Consejeros o sus familiares y (iii) los Consejos de los que formen parte por su relación profesional.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	301.253
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON MARCOS BUESO SANCHIS	Director General
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	247.026

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí  
 No

**C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros.**

Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, se establece que:

Los Consejeros serán designados, reelegidos o ratificados por la Junta General o por el Consejo de Administración, según proceda, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales. Para ser nombrado Consejero no es necesario reunir la condición de accionista de la Sociedad

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán, a su vez, estar precedidas de (i) la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en caso de Consejeros Independientes y (ii) de previo informe de dicha Comisión, para el resto de Consejeros. En caso de reelección o ratificación, la propuesta o informe de la Comisión contendrá una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo durante el último periodo de tiempo en que lo hubiera desempeñado el Consejero propuesto. En todo caso, si el Consejo se apartara de la propuesta, en su caso, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, habrá de motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

En la selección de quien haya de ser propuesto para el cargo de Consejero se atenderá a que el mismo sea persona de reconocida solvencia, competencia y experiencia. Las personas designadas como Consejeros habrán de reunir las condiciones exigidas por la Ley o los Estatutos, comprometiéndose formalmente en el momento de su aceptación a cumplir las obligaciones y deberes previstos en ellos y en este Reglamento.

Cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explicará los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proverse nuevas vacantes:

- Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- La Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, con aplicación de lo previsto en el artículo 145 del Reglamento del Registro Mercantil y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Además, los Consejeros deberán informar y, dimitir, en su caso, en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular:

- Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero Dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o reduzca su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales, o cuando, tratándose de un Consejero Independiente deje de considerarse como tal, conforme a lo previsto en este Reglamento.
- Cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría o por la de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado precedente, una vez elegidos o ratificados los Consejeros Independientes, el Consejo no podrá proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en alguna de las circunstancias que impida su calificación como Independiente.

También podrá proponerse el cese de Consejeros Independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad.

Los Consejeros estarán obligados a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

**C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

**Descripción modificaciones**

No se han producido cambios importantes en la organización interna y sobre los procedimientos aplicables.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

**Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas**

El Consejo de Administración ha realizado una evaluación de su gestión para lo cual ha tomado en consideración aspectos como el contexto económico, remuneración, frecuencia de sus sesiones y asistencia a las mismas, duración de las sesiones información previa, intervención de los ejecutivos, incluyendo una evaluación del desempeño del presidente del consejo y primer ejecutivo, así como de las comisiones delegadas, para lo cual se toma en consideración los informes elaborados por cada una de ellas. Posteriormente se elevan al Consejo, el cual delibera sobre su gestión y el de las comisiones conforme a lo expresado anteriormente, adoptándose el correspondiente acuerdo al efecto sobre la evaluación que es objeto de incorporación al acta de la sesión.

**C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.**

No aplica

**C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

Los Consejeros deberán informar y, dimitir, en su caso, en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular:

- a) Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero Dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o reduzca su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicanos, o cuando, tratándose de un Consejero Independiente deje de considerarse como tal, conforme a lo previsto en este Reglamento.
- b) Cuando se hallen incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría o por la de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.

**C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?**

Sí  
 No

En su caso, describa las diferencias.

**C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:**

Sí  
 No

**C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

Sí  
 No

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- [ ] Sí  
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Cuando la representación sea indispensable deberá conferirse a otro miembro del Consejo por escrito dirigido al Presidente del Consejo, con instrucciones y con carácter especial para cada sesión. Los consejeros no ejecutivos solo podrán hacerlo en otro no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Indique el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Número de reuniones de Comité de Auditoría	5

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	6
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	95,60
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas	5

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

con instrucciones específicas, de todos los consejeros	
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	95,60

**C.1.27** Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

- Sí  
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VIRGILIO LEAL ESPÍ	Director Financiero

**C.1.28** Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De acuerdo con el art. 8 del Reglamento del Consejo, éste órgano formulará en términos claros y precisos, que faciliten la adecuada comprensión de su contenido, las cuentas anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales como consolidados. El Consejo de Administración velará por que los mismos muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la Ley.

El Consejo de Administración procurará presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

El Comité de Auditoría revisa las cuentas y procura evitar que se produzcan este tipo de situaciones.

A estos efectos conviene resaltar que las cuentas anuales individuales y consolidadas formuladas por el Consejo de Administración no han sido presentadas a la Junta General con salvedades en el Informe de Auditorías de los ejercicios pasados.

**C.1.29** ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí  
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

**C.1.30** Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Las relaciones del Consejo de Administración con el Auditor de Cuentas de la Sociedad se encauzarán a través del Comité de Auditoría. Por mediación de este Comité, el Consejo de Administración establecerá una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de la Sociedad, con estricto respeto a su independencia.

El Comité de Auditoría se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y éste a su vez se abstendrá de someter a la Junta General de Accionistas el nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad de cualquier firma:

- a) Que se encuentre incursa en causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría.  
b) Cuyos honorarios, por todos los conceptos sean superiores al 5% de los ingresos totales de las mismas durante el último ejercicio. Asimismo, supeditará la contratación de una firma de auditoría a la condición de que el socio responsable del equipo destinado a la Sociedad sea sustituido con la periodicidad establecida legalmente y con los criterios que determine el Consejo a propuesta de la Comisión de Auditoría.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

El Consejo de Administración informará públicamente en la memoria de las cuentas anuales sobre los honorarios globales que ha satisfecho por la auditoría externa y los abonados por otros servicios prestados, desglosando los honorarios pagados a los auditores de cuentas y los satisfechos a cualquier otra Sociedad del mismo grupo al que perteneciese dicho auditor de cuentas o a cualquier otra Sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad, gestión o control.

No se contratarán con la firma auditora otros servicios distintos de los de auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquélla.

**C.1.31** Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí  
 No

Auditor saliente	Auditor entrante
PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.	Mazars Auditores, S.L.P.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí  
 No

**C.1.32** Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

- Sí  
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	17	0	17
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	44,00	0,00	21,00

**C.1.33** Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

- Sí  
 No

**C.1.34** Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	5,26	7,14

**C.1.35** Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

- Sí  
 No

**Detalle del procedimiento**

Es obligación de todo Consejero recabar cuanta información estime necesaria o conveniente en cada momento para el buen desempeño de su cargo. A tal fin el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales en la medida en que resulte necesario o conveniente para el diligente ejercicio del cargo.

Dicho derecho de información se extiende también a las distintas sociedades filiales que, en su caso, integren el Grupo Consolidado, debiendo ser siempre ejercitado conforme a las exigencias de la buena fe.

Los Consejeros tendrán derecho a obtener de la Sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones, que podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la Sociedad.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio del derecho de información y asesoramiento se canalizará a través del Presidente, del Consejero Delegado, en su caso, o del Secretario del Consejo, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información o asesoramiento u ofreciéndole los interlocutores apropiados. Si a juicio del Presidente la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, la cuestión se someterá a la decisión del Consejo de Administración.

La Sociedad establecerá un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. También ofrecerá a los Consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

**C.1.36** Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

- Sí  
 No

**Explique las reglas**

Los Consejeros deberán informar y dimitir, en su caso, en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular:

a) Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero Dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o reduzca su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales, o cuando, tratándose de un Consejero Independiente deje de considerarse como tal.

b) Cuando se hallen incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría o por la de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.

Los Consejeros estarán obligados a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**C.1.37** Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

- [ ] Sí  
 No

**C.1.38** Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

la Sociedad no ha firmado acuerdos significativos que entre en vigor, se modifique o concluya en caso de un cambio de control a raíz de una oferta pública de adquisición.

**C.1.39** Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Alta Dirección	Marcos Bueso Sanchis tiene suscrito un contrato de Alta Dirección por el cual se establece que tendrá derecho a una indemnización en caso de resolución por la Empresa sin justa causa por un importe equivalente a una anualidad de su salario fijo y a seis meses en caso de que se resuelva como consecuencia de un cambio de control de la Compañía.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

Organismo que autoriza las cláusulas	Consejo de administración	Junta general
Organismo que autoriza las cláusulas	✓	
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		✓

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**C.2. Comisiones del consejo de administración**

**C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON RICARDO MORENO WARLETA	PRESIDENTE	Independiente
DON YONGMEI ZHANG	VOCAL	Dominical
DON DIEGO RAMOS PASCUAL	SECRETARIO	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La comisión de nombramientos y retribuciones tendrá, como mínimo, las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
  - Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
  - Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
  - Informar las propuestas de nombramientos de los restantes consejeros para la designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
  - Informar las propuestas de nombramientos y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
  - Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
  - Proponer al consejo de administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá consultar al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y Altos Directivos.
- Cualquier Consejero de la Sociedad podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero.
- Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá esta Comisión proponer la contratación del asesoramiento de profesionales externos independientes de conformidad con el artículo 27 de este Reglamento.
- La Comisión se reunirá cada vez que el Consejo o el Presidente de éste soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas en el ámbito de sus funciones y en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos. En todo caso, se reunirá para revisar, en su caso, la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión, y para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.
- Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin.
- De las reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DON RICARDO MORENO WARLETA	PRESIDENTE	Independiente
DON SHIJUN WU	VOCAL	Dominical
DON DIEGO RAMOS PASCUAL	SECRETARIO	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De conformidad con el Reglamento del Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes funciones:

- Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la auditoría.
- Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y en particular, sobre:
  - La información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente.
  - La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
  - Las operaciones con partes vinculadas.
- El Comité de Auditoría se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente de éste, soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas, en el ámbito de sus funciones y, en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros, o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos. En todo caso, se reunirá con periodicidad trimestral para revisar la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Estará obligado a asistir a las sesiones del Comité y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin, pudiendo disponer el Comité la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.
- El Comité de Auditoría elaborará anualmente un plan de actuación para cada ejercicio así como un Informe Anual sobre sus actividades, que se presentará al pleno del Consejo. Del Informe Anual de Actividades se dará cuenta también en el Informe de Gestión de la Sociedad. Las conclusiones obtenidas en cada sesión se llevarán a un acta de la que se informará al pleno del Consejo.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON RICARDO MORENO WARLETA
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	31/08/2017

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	33,33	1	33,33	0	0,00	0	0,00
Comité de Auditoría	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Tanto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Auditoría se encuentran reguladas en el Reglamento del Consejo, que se encuentra disponible en la web corporativa de la Compañía, no habiéndose producido ninguna modificación durante el ejercicio.

**D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

**D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.**

Al Consejo de Administración le corresponde la aprobación, previo informe del Comité de Auditoría, de las operaciones que la sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el consejo de administración de la sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas. Los consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:

1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes.
2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y
3. Que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la sociedad.

**D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
AIER EYE HOSPITAL GROUP CO. LTD.	CLINICA BAVIERA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	56

**D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	MARIA LUISA SABATER DIANA	FAMILIAR	Contratos de arrendamiento operativo	21
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	PROMOCIONES BAVIERA 2006, S.L.	SOCIETARIO	Contratos de arrendamiento operativo	37
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	JULIO BAVIERA SABATER	FAMILIAR	Contratos de arrendamiento operativo	292

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	JULIO BAVIERA SABATER	FAMILIAR	Recepción de servicios	137

- D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

- D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

- D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

De conformidad con el Código interno de conducta del mercado de valores aprobado por la Compañía, se considerará como situación de conflicto de interés toda situación en que se produzca, o se pueda producir potencialmente, un conflicto, directo o indirecto, entre los intereses de la Compañía y los de una persona sometida al código, ya sea por razón de sus circunstancias o actividad personales, sus relaciones familiares, su patrimonio o por cualquier otro motivo, y esta situación pudiera comprometer, a ojos de un observador externo, la actuación imparcial de dicha persona sometida al Código.

La actuación de cualquier persona sometida al Código involucrada en un conflicto de interés deberá basarse en los principios de prudencia, de lealtad a la Sociedad y de transparencia.

Las personas sometidas al Código deberán evitar, en la medida de lo posible, la aparición de cualquier situación que suponga, o potencialmente pueda suponer, un conflicto de interés.

En todo caso cuando se produzca una situación que suponga, o potencialmente pueda suponer, un conflicto de interés la persona sometida al Código deberá comunicarlo de forma inmediata a la Unidad de Cumplimiento, poniendo a disposición de ésta cuanta información le sea solicitada para, en su caso, evaluar las circunstancias del caso.

La Unidad de Cumplimiento dará traslado a la Comisión de Auditoría para que pueda adoptar las decisiones oportunas. Cualquier duda sobre la posible existencia de un conflicto de intereses deberá ser consultada con la Comisión de Auditoría antes de adoptar cualquier decisión que pudiera resultar afectada por dicho conflicto de intereses.

La Unidad de Cumplimiento informará sobre el conflicto de interés existente a la persona o personas involucradas en la gestión de la situación o en la adopción de las decisiones a las que se refiere dicho conflicto.

La persona sometida al Código afectada por una situación de conflicto de interés se abstendrá de intervenir o influir, directa o indirectamente, en la operación, decisión o situación a la que el conflicto se refiera.

En caso de conflicto de interés, y como regla de carácter general derivada del deber de lealtad hacia la Sociedad, el interés de ésta deberá prevalecer sobre el de la persona sometida al Código afectada.

**D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

- [ ]      Sí  
[√]      No

## **E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

**E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:**

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo tiene por objeto ofrecer una seguridad razonable de que la Organización está en disposición de lograr sus objetivos de negocio, a través de un enfoque sistemático y metodológico de identificación, evaluación, gestión de los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.

**E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:**

El Consejo de Administración será el responsable último de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos que determine que todos los riesgos relevantes se encuentran adecuadamente identificados y gestionados, siendo la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de gestión de riesgos una función delegada al Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría velará para que el sistema de gestión de riesgos del Grupo sea gestionado y controlado de forma adecuada. Las propias gerencias y responsables de área son los responsables de la gestión operativa de riesgos de la Compañía.

**E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:**

El Grupo Clínica Baviera se encuentra expuesto a diversos riesgos inherentes a los distintos países en los que opera y actividades que desarrolla que pueden impedirle lograr sus objetivos con éxito.

Los principales riesgos de negocio son:

Retención, fidelización y reemplazo de equipo humano clave: una inapropiada política de fidelización, retención o reemplazo del talento en puestos clave (médicos, directivos, gerentes y responsables) podría afectar tanto a la capacidad de crecimiento del Grupo como al mantenimiento de su capacidad actual de prestación de servicio.

Riesgos operacionales: se trata de un riesgo inherente a las actividades de la Compañía, referido a las potenciales pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, de la incorrecta actuación del personal, y de los posibles fallos en los sistemas.

Regulación: la apertura y explotación de las clínicas que opera el Grupo se encuentran sujetas a normativa específica y son objeto de supervisión por las autoridades competentes, sin perjuicio de los controles previstos para los aparatos e instalaciones utilizados para la prestación del servicio, así como la capacitación del personal al que se le encomienda el servicio.

En Alemania la regulación del sector de la sanidad privada se encuentra en fase de desarrollo y este entorno regulatorio condiciona en cierta medida la participación de la iniciativa privada en el mismo. En algunas regiones las autoridades podrían exigir a Care Vision Germany GmbH la obtención de un tipo de licencia hospitalaria complementaria a la que dispone en la actualidad en todos sus centros médicos. Es importante tener en cuenta que Care Vision ya dispone de la citada licencia hospitalaria complementaria en una parte en una parte importante de sus clínicas en Alemania. Los administradores de la entidad, conjuntamente con el comité de dirección y sus asesores legales y fiscales, valoran caso a caso las peticiones de este tipo de licencia hospitalaria complementaria. En los casos en los que se determine la necesidad de obtener las mencionadas licencias hospitalarias complementarias podría ser necesaria la realización de inversiones adicionales o incluso el traslado a una nueva ubicación.

La modificación de la normativa sanitaria estatal o autonómica que pueda afectar de forma adversa a las actividades médicas que desarrolla el Grupo, a la forma que se gestionan las clínicas o al establecimiento de normativa reguladora sobre los precios o la fiscalidad de las intervenciones y tratamientos, podría tener un efecto material adverso en los resultados operativos y en la situación financiera del Grupo.

Cualquier restricción a la posibilidad de publicitar las actividades que desarrolla el Grupo, o al modo de publicitarlas, o cualquier cambio en la normativa reguladora de publicidad, podría requerir que el Grupo modificase el modelo de gestión de negocio, o que dicha gestión fuese más gravosa, lo que podría tener un efecto material adverso en los resultados operativos y la situación financiera del Grupo.

Por último, no puede asegurarse que, como consecuencia de futuros cambios normativos, los sistemas de salud públicos incluyan cobertura gratuita para determinadas intervenciones y tratamientos que realiza el Grupo, en cuyo caso los ingresos del Grupo se verían afectados.

Deterioro imagen/marca/producto: El Grupo obtiene una parte importante de sus ingresos de los tratamientos correctivos de patologías oftalmológicas a través de la cirugía láser, dependiendo el crecimiento del Grupo en buena parte en la percepción entre el público de la efectividad y seguridad de las intervenciones.

No podemos asegurar que la corrección de las patologías oftalmológicas vía láser siga teniendo un amplio grado de reconocimiento y aceptación actual por parte de los oftalmólogos, optometristas y público en general, como alternativa para solventar ciertos problemas oculares. La aceptación del láser como medida correctiva ocular podría verse afectada por los siguientes factores:

Cambios tecnológicos, eficacia de nuevos métodos de corrección de disfunciones oculares correctivas.

Opinión entre el público de falta de seguridad o efectividad en los procedimientos correctivos oculares mediante láser.

Desarrollo legislativo que impida la realización de intervenciones o imponga requisitos adicionales para su práctica.

Imagen negativa de la técnica láser como consecuencia de operaciones oculares fallidas.

Si como consecuencia de algunos de los factores anteriores la cirugía ocular láser dejara de tener la aceptación de la que goza hoy en día, la posición financiera, los resultados de las operaciones e incluso la imagen de marca del Grupo podría verse afectadas negativamente.

**E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:**

Clínica Baviera desarrolla su actividad en un sector altamente especializado y regulado, y este hecho conlleva una naturaleza de riesgos, los cuales son afrontados desde un punto de vista conservador, asignando recursos y estableciendo procesos de controles eficaces que mitiguen los mismos. El Comité de Auditoría revisa y aprueba el mapa de riesgos de forma periódica y aprueba un plan de respuesta específico para los principales riesgos críticos de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

**E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:**

Los riesgos materializados durante el ejercicio son intrínsecos al modelo de negocio y a la actividad. En ningún caso estos riesgos han afectado de forma material a los resultados de la Compañía.

**E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:**

El Consejo de Administración de la Sociedad está comprometido con que los principales riesgos asociados a las actividades del Grupo Baviera se encuentren adecuadamente identificados, gestionados y controlados.

Para el desarrollo del compromiso anteriormente expresado, el Consejo de administración cuenta con el Comité de Auditoría, órgano delegado que supervisa e informa sobre la adecuación de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente.

Adicionalmente para apoyar al Comité de Auditoría, la Sociedad cuenta con la función de Auditoría Interna que tiene como principales objetivos:

Proporcionar a través de las conclusiones y recomendaciones derivadas de su trabajo la existencia de sistemas de control interno y gestión de riesgos adecuados a la actividad, impulsando la mejora continua del binomio riesgo-control interno.

Realizar un seguimiento continuo sobre elementos clave de riesgo que puedan amenazar la consecución de objetivos, incentivando la existencia de un control de riesgo adecuado.

Supervisar la alineación, tanto en tareas para los negocios nacionales como internacionales, de control interno, gestión de riesgos, valores y ética con las políticas del Grupo y sus objetivos.

Proveer al Comité de Auditoría de los recursos necesarios para el ejercicio de sus funciones.

La Compañía cuenta con un mapa de riesgos del Grupo, definido como elemento integral de la toma de decisiones del Grupo que permite un conocimiento global de los riesgos del Grupo Baviera y permite definir las áreas prioritarias para la realización del trabajo de Auditoría Interna.

Adicionalmente el Grupo tiene habilitados distintos niveles de autorizaciones que permiten limitar la exposición al riesgo en las operaciones realizadas, así como una adecuada política de contratación de pólizas de seguro destinadas a cubrir pérdidas asociadas a siniestros con impacto en la integridad de los activos del Grupo y/o sus posibles responsabilidades frente a terceros de administradores, directivos y profesionales.

**F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1. Entorno de control de la entidad.**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

- F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el encargado de la supervisión de los sistemas internos de información y control así como de la aprobación de la información financiera, que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la sociedad periódicamente.

Respecto al Comité de Auditoría de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 18, apartado 2, los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su Presidente, se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

La Sociedad dispondrá de una función de Auditoría Interna (artículo 18, apartado 5, del reglamento del Consejo de Administración) que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

En relación con los sistemas de información y control interno, el reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 18, apartado 4, especifica las responsabilidades básicas del Comité de Auditoría:

-Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como

discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

-Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

-Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Director General, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, establecerá tanto el diseño como la revisión de la estructura organizativa, siendo además el responsable de definir las principales líneas de responsabilidad y autoridad en la compañía.

La definición de las líneas de responsabilidad y autoridad así como, la distribución de tareas y funciones, se realizan con el fin de maximizar la eficiencia y eficacia de los procesos, garantizando en todo caso una correcta segregación de funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

Grupo Baviera, dispone de un Código Ético de Conducta aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 15 de diciembre de 2011, que recoge el compromiso del Grupo con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta, dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los empleados, directivos y administradores de la organización.

El Código Ético de Conducta hace referencia de forma explícita en su artículo 34, apartado 2, que la información económico-financiera del Grupo, en especial las cuentas anuales, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables. A estos efectos, ningún profesional ocultará o distorsionará la información de los registros e informes contables del Grupo, que será completa, precisa y veraz.

La falta de honestidad en la comunicación de la información, tanto al interior del Grupo -a empleados, sociedades controladas, departamentos y órganos internos, órganos de administración, etc.- como a su exterior -a auditores, abogados, accionistas e inversores, organismos reguladores,

medios de comunicación, etc.,-, contraviene este Código Ético o de conducta. En dicha falta de honestidad se incurre también al entregar información incorrecta, organizarla de forma equívoca o intentar confundir a quienes la reciben.

Este código es objeto de comunicación a todos los miembros de la organización, estando a su disposición.

La comisión del Código Ético es la unidad encargada de:

- a) Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento del código.
- b) Interpretar el código en la aplicación de las medidas disciplinarias así como en la resolución de consultas que se planteen.
- c) Realizar los informes relativos a su cumplimiento.
- d) Aprobar las normas de actuaciones específicas que cada Dirección del Grupo establezca y desarrolle en su área de actividad, acordes en todo caso con la visión de los valores del Grupo, con las Políticas Corporativas y con las normas de conducta establecidas en este código.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

La compañía tiene aprobado un sistema de canal de denuncias por el cual cualquier empleado de la misma puede informar de conductas que puedan implicar la comisión de algún acto contrario a la legalidad, a las políticas y procedimientos de la compañía, o a las normas de actuación contempladas en sus códigos éticos aprobados.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

Grupo Baviera, mantiene un proceso continuo de formación técnica en aquellas áreas relacionadas con la preparación y evaluación del SCIIF, siendo estas áreas, Administración, Control de Gestión y Auditoría Interna. El personal perteneciente a estos departamentos asiste periódicamente a seminarios de actualización sobre normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

## **F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.**

Informe, al menos, de:

**F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:**

- **Si el proceso existe y está documentado:**

Grupo Baviera, ha basado su metodología de identificación de riesgos en la generación de la información financiera, de acuerdo a criterios cuantitativos (evaluación de cuentas contables con impacto material en la generación de los estados financieros) y criterios cualitativos (complejidad y riesgos inherente al negocio, homogeneidad y centralización de transacciones). Tras el análisis de las masas patrimoniales con mayor riesgo, se han descrito y analizado los distintos ciclos de gestión en los que se genera dicha información financiera. Tras el análisis de estos ciclos han sido identificados los riesgos asociados a los mismos. Para la correcta supervisión y control de estos riesgos se crea una matriz de control en la que se contemplan los siguientes indicadores (objetivo del proceso y controles asociados, propietario del control, control detectivo o preventivo, control manual o automático, identifica o mitiga el fraude, frecuencia del control y si hay algún tipo de debilidad en el diseño del control).

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

Los ciclos descritos anteriormente han sido analizados en relación a los cinco objetivos expresados. La finalidad de los tres primeros objetivos es asegurar que las cuentas contengan asientos relativos a transacciones reales. Los dos últimos objetivos están dirigidos a garantizar que los derechos y obligaciones se presentan y describen correctamente en los estados financieros.

Los riesgos asociados a cada ciclo son objeto de seguimiento y documentación, así como de revisión sistemática por parte de Auditoría Interna. Una vez evaluada la efectividad de las medidas de control implantadas, en caso de ser detectada cualquier debilidad de control serán propuestas nuevas medidas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Grupo Baviera, mantiene un registro en el que recoge las participaciones del grupo, así como cualquier entidad en la que pueda ejercer un control efectivo. El perímetro de consolidación es determinado mensualmente por la Dirección Financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y normativa contable local.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se ha descrito en los puntos anteriores Grupo Baviera ha basado su identificación de riesgos en función de criterios cuantitativos (evaluación de cuentas contables con impacto material en la generación de los estados financieros) y cualitativos (riesgos inherente al negocio, homogeneidad y centralización de transacciones). Los riesgos operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc., son considerados en la valoración cualitativa.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera la realiza el Comité de Auditoría dentro de sus funciones en relación con los sistemas de información y control interno.

### **F.3. Actividades de control.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La documentación de SCIF está compuesta por descripciones de los ciclos que pueden influir de forma significativa en la generación de la información financiera, así como de una descripción detallada de los riesgos de error y los controles implementados para su mitigación.

La compañía ha identificado los ciclos de negocio que pueden tener un impacto significativo en la generación de la información financiera:

- Ciclo de Gastos
- Ciclo de Ingresos
- Ciclo de Inmovilizado
- Ciclo de Impuestos
- Ciclo de Cierre Contable
- Ciclo de Consolidación y Reporting

Trimestralmente Grupo Baviera facilita información financiera al mercado de valores. Esta información es generada por los departamentos de Administración y Control de Gestión.

El Comité de Auditoría con el apoyo de Auditoría Interna, supervisa los ciclos que puedan influir en la generación de la información financiera, trasladando al Consejo de Administración las conclusiones obtenidas de dicho análisis.

- F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los principales riesgos controlados y mitigados a través de los sistemas de información son:

- Control de accesos y gestión de personas.
- Segregación de funciones y control de incompatibilidad de derechos.

- Salvaguarda de información y planes de continuidad.
- Desarrollo de nuevas aplicaciones que garanticen uniformidad en todos los procesos que puedan tener incidencia en la información financiera.

**F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

Actualmente no se contrata ninguna actividad relevante que pueda afectar de manera material a los estados financieros del Grupo Baviera. Sin embargo, en caso de ser contratadas actividades relevantes para la información financiera, estas seguirán los procesos de selección y contratación llevados a cabo en el Grupo para acreditar la competencia y capacitación técnica de los profesionales contratados, así como los procesos de seguimiento y evaluación de los resultados y conclusiones alcanzadas.

#### **F.4. Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

Actualmente el encargado de definir y actualizar la política contable es el Director Financiero, el cual además, es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación. Será responsabilidad del mismo mantener una comunicación fluida con los responsables de operaciones en la organización.

Las políticas contables de la compañía están debidamente documentadas en el "Manual de Procedimientos Contables", el cual se encuentra a disposición del personal de los departamentos financieros.

**F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

El Grupo Baviera cuenta con un ERP contable implantado a nivel Grupo en el que se integran los estados financieros de todas las compañías. El proceso de captura y preparación de la información financiera se realiza de forma centralizada en base a la recepción, tratamiento y consolidación de la información contenida en los paquetes de reporte de las compañías del Grupo. El proceso de captura y preparación de la información financiera cuenta con diferentes controles que aportan fiabilidad a dicho proceso.

#### **F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

Grupo Baviera cuenta con un departamento de Auditoría Interna, el cual actúa como apoyo directo al Comité de Auditoría en la supervisión de los diferentes procesos de la sociedad, incluyendo entre sus funciones la supervisión de SCIIF.

La planificación anual de auditoría interna está enfocada a evaluar y supervisar el correcto funcionamiento y adecuación de los sistemas de control interno, asegurando así, que los controles existentes permiten detectar o mitigar los riesgos que puedan afectar al Grupo. Dentro de la planificación anual de auditoría interna, se encuentra una revisión específica de la efectividad de SCIIIF. El Comité de Auditoría considera adecuado el alcance del SCIIIF para la compañía.

- F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Auditoría Interna presenta sus informes al departamento auditado y a la alta dirección con las recomendaciones de mejora oportunas. Periódicamente las conclusiones de estos informes son reportados al Comité de Auditoría. El Auditor de Cuentas tiene acceso a la Alta Dirección así como al Comité de Auditoría, celebrando reuniones periódicas en las que obtiene toda la información necesaria para el correcto desarrollo de su función. Anualmente el Auditor de Cuentas presenta al Comité de Auditoría un informe en el que expone las deficiencias (en caso de existir) de control interno detectadas en el transcurso de su trabajo. El Comité de Auditoría ha verificado que los ciclos y pruebas establecidas para comprobar la fiabilidad de la información financiera se ajustan a las necesidades de la compañía.

#### **F.6. Otra información relevante.**

No hay otra información relevante.

#### **F.7. Informe del auditor externo.**

Informe de:

- F.7.1 Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Grupo Baviera no ha solicitado un informe específico a los auditores externos sobre la información remitida del SCIIIF a los mercados, por considerar que este ya ha realizado una revisión sobre control interno, el cual se ha desarrollado según las normas técnicas de auditoría, en el proceso de revisión de la auditoría de cuentas.

**G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

Durante la celebración de la Junta General Ordinaria se hace un repaso de los cambios corporativos más relevantes acaecidos, y respecto a las recomendaciones se hace una remisión al Informe de Gobierno Corporativo posibilitando a los accionistas que formules las preguntas y aclaraciones que estimen oportunas.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

La compañía mantiene una política de comunicación y contactos con los accionistas, inversores institucionales y asesores de voto plenamente respetuosa con las normas de abuso de mercado, siendo plenamente conscientes de la importancia de que todos los agentes y actores del mercado reciban la misma información y tiempo y forma para que cada uno pueda tomar sus decisiones de inversión en base a los mismos criterios.

Si bien explícitamente no se encuentra publicada en la página web de la Compañía la mencionada política de comunicación, la Compañía cumple con los requisitos de mercado, y se comunica quienes son los interlocutores para que cualquier agente financiero o inverso particular pueda ponerse en contacto con la Compañía y solicitar información en caso necesario.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

La Compañía publica en su página web su política de RSC así como los proyectos más relevantes, y en su web corporativa mantiene publicados el funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones así como el informe sobre la independencia del auditor.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [ ]

Explique [ X ]

En la medida que existe una amplia presencia de accionistas en las Juntas Generales, siendo el quórum de los últimos años superior al 70%, no se considera imprescindible su retransmisión en directo.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- Sea concreta y verificable.
- Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

El proceso de selección de consejeros se basa en el análisis de competencias, conocimientos y experiencia necesarios para el Consejo de Administración, teniendo en cuenta sus necesidades. Dicho proceso no adolece de sesgos que obstaculicen la selección de consejeras. Actualmente el Consejo de Administración está formado por consejeros de diferentes áreas profesionales. En las últimas cuatro vacantes producidas en la Compañía en el mes de agosto de 2017, una de ellas fue ocupada por una consejera, lo que implica el 25% de las vacantes y un 14,28% del total de consejeros actuales.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [ ]      Explique [ X ]

Actualmente los consejeros independientes representan el 28,57% del total de consejeros. Ello se debe a la existencia de un accionista que controla casi el 80% del capital social, no siendo además una Compañía de elevada capitalización.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

En la página web de la Compañía se incluye una amplia información sobre sus consejeros, como su perfil profesional, categoría de consejero, cargo que ostentan dentro del Consejo, y fecha del último nombramiento.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ X ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

Dichas funciones actualmente se desarrollan de forma compartida con el Consejero-delegado de la Compañía.

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

El Consejo de Administración realiza una evaluación de su gestión teniendo en cuenta aspectos como el contexto económico, remuneración de sus miembros, frecuencia de las sesiones, duración y asistencia a las mismas, información previa, intervención de ejecutivos, haciendo igualmente una valoración del desempeño del Presidente y del Consejero-Delegado, así como de las comisiones delegadas, para lo cual toma en consideración los informes elaborados por cada una de las comisiones. Las comisiones delegadas se reúnen para deliberar sobre estos aspectos, y fruto de tales deliberaciones se elabora un informe por cada una de ellas que se adjunta al acta de la sesión donde se aprueban. Una vez aprobados tales informes se elevan al Consejo, el cual deliberará sobre su gestión y de las comisiones conforme a lo expresado anteriormente, adoptándose el correspondiente acuerdo al efecto sobre la evaluación que es objeto de incorporación al acta de la sesión.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.
- Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]
38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.
- Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]
39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.
- Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]
40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.
- Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]
41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.
- Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
  - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
  - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
  - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
  - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
  - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

Que si bien el Comité de Auditoría de la compañía no tiene específicamente atribuidas las funciones descritas en el apartado 1 y 2, en la práctica realiza parte de las funciones descritas: lleva a cabo un control del proceso de elaboración de la información financiera y realiza reuniones periódicas con el servicio de auditoría interna donde se recibe información sobre sus actividades, y especialmente en materia de riesgos relevantes de la compañía.

El Comité de Auditoría eleva al Consejo de Administración información detallada sobre el trabajo realizado por aquel, sobre la evolución de la situación contable y sobre los riesgos de la sociedad, y vela que su retribución no comprometa su independencia. En los casos que se ha producido un cambio de auditor externo, se han examinado las circunstancias del mismo y se ha publicado un hecho relevante anunciando dicho cambio así como los motivos del mismo.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones -o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas- se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [ ] Explique [ ]

No aplicable [ X ]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [ X ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ X ] Explique [ ]

[ La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de las atribuciones establecidas por la Ley, lleva a cabo una amplia labor en relación con las funciones detalladas en el presente apartado, si bien no están expresamente atribuidas; lleva a cabo un examen y control de los contratos con los altos directivos, comprueba que la política retributiva aprobada se cumple y verifica el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros. ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [ X ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
  - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes, y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
  - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

No aplicable [ X ]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

Algunas de las funciones detalladas han sido delegadas a específicas comisiones, como son la Unidad de Cumplimiento del Código Ético, encargada de evaluar el cumplimiento de los códigos éticos de la Compañía, o la supervisión del sistema del control de riesgos de la Compañía que corresponde a la Comisión de Auditoría, si bien, el resto de funciones no han sido encomendadas a órganos específicos.

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
  - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
  - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
  - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
  - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
  - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
  - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

[ La Compañía informa sobre sus asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa a través de su página web, si bien para ello no utiliza las metodologías aceptadas internacionalmente. ]

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

Si bien se contempla en los estatutos sociales la posibilidad de entregar a los consejeros no ejecutivos acciones, derechos de opción sobre las mismas o aplicar sistemas de retribución referenciados al valor de las acciones, en la vigente política retributiva aprobada por la Compañía no se prevé dicha posibilidad, ni nunca se ha aplicado. Únicamente de los consejeros no ejecutivos, los que tienen la consideración de independientes perciben una cantidad fija anual.

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

**H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

---

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

En relación al apartado A.2, a efectos aclaratorios se indica que como consecuencia de la oferta pública de adquisición de acciones lanzada durante el año 2017 por el grupo Aier, los accionistas significativos Investments Ballo Holding, B.V., Inversiones Dario 3, B.V., e Inversiones Telesan, B.V., sociedades pertenecientes respectivamente a D. Julio Baviera, D. Fernando Llovet y D. Eduardo Baviera, constituyeron una sociedad mercantil denominada Vito Gestión Patrimonial, S.L., que es titular del 10% del capital social de Clínica Baviera, S.A.

---

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[ 28/03/2019 ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí  
[✓] No

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

**Clínica Baviera, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2018

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Clínica Baviera, S.A.

### Informe sobre las cuentas anuales

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de Clínica Baviera, S.A. (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios*

La actividad de la Entidad consiste en la prestación de toda clase de servicios en el campo de la medicina oftalmológica, incluyendo consultas externas e internas, tratamientos quirúrgicos y rehabilitación. Tal y como se indica en la nota 4 de la memoria adjunta, los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la prestación real del servicio, estimando el ingreso y el coste asociado a cada operación, consulta o tratamiento.

El proceso de reconocimiento de ingresos realizado por la Entidad incluye prestaciones de servicios no homogéneas, dada la variedad de tratamientos oftalmológicos disponibles, así como la existencia de múltiples transacciones cobradas en efectivo y a diferentes tarifas. Por todo lo indicado anteriormente, la realidad y la valoración de los ingresos se han considerado como una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- .- Probar la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave del ciclo de ingresos, incluyendo los controles generales informáticos de la aplicación operativa de facturación, con el objetivo de analizar la eficacia de los controles clave que mitigan el riesgo de fraude y el riesgo de error en el reconocimiento de ingresos.
- .- Realizar procedimientos analíticos sustantivos sobre las variaciones del importe neto de la cifra de negocio con respecto al ejercicio anterior y al presupuesto, para identificar tendencias inusuales.
- .- Realizar pruebas de detalle de los ingresos ordinarios registrados durante el ejercicio, empleando técnicas de muestreo mediante la selección de expedientes y cobros. Comprobamos también que los ingresos se han registrado en el periodo correcto.
- .- Conciliar la cifra de ventas obtenida de la aplicación operativa de facturación de prestación de servicios con los registros contables.
- .- Revisar los asientos no estándares o inusuales, procediendo a un análisis detallado de aquellos que afecten al reconocimiento de ingresos para determinar su correcto registro.

Adicionalmente, hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

### *Valoración de las inversiones en empresas del grupo: instrumentos de patrimonio*

Tal y como se indica en las notas 4 y 7 de la memoria adjunta, la Entidad posee participaciones en empresas del grupo por importe de 16.472 miles de euros registradas en el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio".

En su reconocimiento inicial en el balance, las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa de manera individualizada si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, efectuándose las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Estos flujos de efectivo se calculan sobre la base de los planes de negocio aprobados por el Consejo de administración de la Entidad y las principales hipótesis utilizadas figuran en la nota 7.1. de la memoria adjunta. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Como consecuencia de la evaluación mencionada, la Dirección de la Entidad ha concluido que no es necesario registrar deterioro adicional alguno al 31 de diciembre de 2018.

Hemos considerado que esta cuestión es una cuestión clave de nuestra auditoría dada la significatividad del importe y porque la evaluación por parte de la Dirección y los Administradores de la Entidad del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo implica juicios y estimaciones importantes.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- .- Obtener el informe del experto independiente solicitado por la Dirección para el análisis de la recuperabilidad de la participación financiera en la sociedad dependiente Care Vision Germany GmbH evaluando la competencia, capacidad y objetividad del mismo así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.
- .- Obtener las valoraciones realizadas por la Dirección para el análisis de la recuperabilidad de las restantes participaciones en empresas del grupo, así como discutir con la Dirección las principales hipótesis y estimaciones utilizadas en los cálculos.
- .- En relación con los modelos de valoración empleados para la obtención del valor recuperable, hemos evaluado la razonabilidad del modelo en general y de las tasas de descuento aplicadas, contrastando la información financiera en la que se basan, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes internas y externas y realizando una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos de valor en uso utilizados, así como la consistencia de la metodología aplicada.
- .- Comparar los resultados reales del ejercicio corriente con las cifras previstas en los planes de negocio aprobados para evaluar el grado de cumplimiento.

Adicionalmente, hemos revisado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

#### *Otra información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Clínica Baviera, S.A. y Sociedades Dependientes en el que la Entidad se integra, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### *Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

#### *Informe adicional para la comisión de auditoría*

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad de fecha 5 de abril de 2019.

#### *Periodo de contratación*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de septiembre de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.



MAZARS AUDITORES, S.L.P

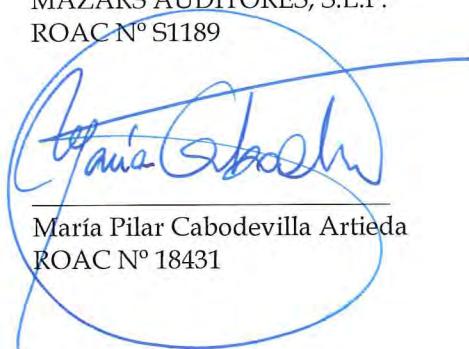
2019 Núm. 01/19/07057 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Madrid, 5 de abril de 2019

MAZARS AUDITORES, S.L.P.  
ROAC N° S1189



María Pilar Cabodevilla Artieda  
ROAC N° 18431

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 de diciembre de 2018**

## ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2018
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Balance al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>32.641.833</b>	<b>33.044.632</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>329.565</b>	<b>460.880</b>
Aplicaciones informáticas		329.565	460.880
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>14.932.657</b>	<b>15.086.436</b>
Terrenos y construcciones		1.466.016	1.528.921
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		13.466.641	13.557.515
<b>Inversiones en Empresas Grupo y Asociadas a Largo Plazo</b>	<b>7</b>	<b>16.665.216</b>	<b>16.748.944</b>
Instrumentos de Patrimonio	7.2	16.471.603	16.471.603
Créditos a empresas	18	193.613	277.341
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>567.520</b>	<b>585.128</b>
Otros activos financieros		567.520	585.128
<b>Activos por Impuesto diferido</b>	<b>15</b>	<b>146.875</b>	<b>163.244</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>9.445.227</b>	<b>9.421.956</b>
<b>Existencias</b>	<b>9</b>	<b>680.509</b>	<b>651.598</b>
Comerciales		680.509	651.598
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>414.871</b>	<b>497.276</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	206.915	263.260
Deudores varios	8	44.447	14.197
Activos por impuesto corriente	15	163.509	219.819
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>7, 8, 18</b>	<b>1.503.856</b>	<b>798.515</b>
Créditos a empresas		1.503.856	798.515
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>5.893.460</b>	<b>6.538.319</b>
Otros activos financieros		5.893.460	6.538.319
<b>Otros activos corrientes</b>		<b>98.849</b>	
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>853.682</b>	<b>936.248</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>42.087.060</b>	<b>42.466.588</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

Balance al 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>20.493.832</b>	<b>18.625.634</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>20.417.027</b>	<b>18.508.341</b>
Capital	11.1	1.630.758	1.630.758
Capital escriturado		1.630.758	1.630.758
Prima de emisión	11.2	4.893.814	4.893.814
Reservas		<b>4.170.461</b>	<b>4.928.701</b>
Legal y estatutarias	11.3	326.152	326.152
Reserva de capitalización	11.3	-	-
Otras reservas	11.3	3.844.309	4.602.549
Acciones y participaciones en patrimonio propias	11.4	(71.334)	(9.239)
Resultado del ejercicio	3	9.793.328	7.064.307
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>			
Activos financieros disponibles para la venta	12	76.805	117.293
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>8.635.307</b>	<b>10.514.171</b>
Provisiones a largo plazo	13	474.306	474.305
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>7.704.002</b>	<b>9.449.383</b>
Deudas con entidades de crédito		7.574.089	9.232.719
Otros pasivos financieros		129.913	216.664
Pasivo por impuesto diferido	15	456.999	590.483
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>12.957.921</b>	<b>13.326.783</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>6.274.036</b>	<b>5.848.080</b>
Deudas con entidades de crédito	14	5.649.093	5.515.589
Otros pasivos financieros	13 y 14	624.943	332.491
<b>Deudas con empresas del grupo</b>		<b>1.337.881</b>	<b>300.725</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>5.346.004</b>	<b>7.177.978</b>
Proveedores	14	1.764.931	3.120.184
Acreedores varios	14	1.475.607	1.774.729
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14	674.518	711.679
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	1.030.948	1.171.386
Periodificaciones a corto plazo	14	400.000	400.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>42.087.060</b>	<b>42.466.588</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Cuenta de pérdidas y ganancia correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresada en Euros)**

	Notas	2018	2017
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	16.1	<b>69.137.179</b>	<b>66.046.694</b>
Prestaciones de servicios		69.137.179	66.046.694
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(8.413.665)</b>	<b>(7.808.979)</b>
Consumo de mercaderías	16.2	(8.275.249)	(7.725.439)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	16.2	(138.416)	(83.540)
<b>Otros Ingresos de explotación</b>	18.1	<b>956.034</b>	<b>1.076.173</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		956.034	1.076.173
<b>Gastos de personal</b>		<b>(28.938.213)</b>	<b>(27.986.225)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(24.316.654)	(23.576.885)
Cargas sociales	16.3	(4.621.559)	(4.409.340)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(19.314.261)</b>	<b>(19.033.147)</b>
Servicios exteriores	16.4	(18.959.941)	(18.643.929)
Tributos		(184.932)	(177.470)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.2	(36.060)	(52.719)
Otros gastos de gestión corriente		(133.328)	(159.029)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	<b>(3.107.991)</b>	<b>(2.732.815)</b>
<b>Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado</b>	6	<b>(3.563)</b>	<b>3.985</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>10.315.520</b>	<b>9.565.686</b>
<b>Ingresos financieros</b>	16.5	<b>2.346.745</b>	<b>121.956</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En empresas del grupo		2.333.702	106.623
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
En empresas del grupo	18.1	12.576	11.386
De terceros		467	3.947
<b>Gastos financieros</b>	16.6	<b>(177.405)</b>	<b>(207.695)</b>
Por deudas con terceros		(164.037)	(201.602)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(13.368)	(6.093)
Por actualización de provisiones			
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>(12.376)</b>	<b>(2.142)</b>
Deterioros y pérdidas	16.7	(12.376)	(2.142)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>2.156.964</b>	<b>(87.881)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>12.472.484</b>	<b>9.477.805</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	15	<b>(2.679.156)</b>	<b>(2.413.499)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO - Beneficio</b>		<b>3</b>	<b>9.793.328</b>
			<b>7.064.306</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

	Notas	2018	2017
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	3	9.793.328	7.064.306
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	12	12.376	(2.255)
Efecto Impositivo	12	(3.094)	564
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>12</b>	<b>9.282</b>	<b>(1.691)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	12	(84.804)	(4.060)
Efecto Impositivo	12	35.034	1.025
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(49.770)</b>	<b>(3.035)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>9.752.840</b>	<b>7.059.580</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**

	Capital escritura do (Nota 11.1)	Prima de emisión (Nota 11.2)	Reservas (Nota 11.3)	Acciones y participación es en patrimonio propias (11.4)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendos a Cuenta (Nota 3.1)	Otros Instrumen tos de patróni mo (Nota 17)	Ajustes de cambio valor (Nota 12)	TOTAL
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO</b>									
<b>2017</b>	<b>1.630.758</b>	<b>4.893.814</b>	<b>4.473.232</b>	<b>(5.410)</b>	<b>6.811.884</b>	<b>(2.768.889)</b>	<b>80.340</b>	<b>122.019</b>	<b>15.237.748</b>
Total ingresos y gastos reconocidos									
Distribución de dividendos	-	-	(6.356.414)	-	-	2.768.889	-	-	(3.587.525)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	(3.829)	-	-	-	-	(3.829)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	6.811.884	-	(6.811.884)	-	(80.340)	-	(80.340)
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO</b>									
<b>2017</b>	<b>1.630.758</b>	<b>4.893.814</b>	<b>4.928.702</b>	<b>(9.239)</b>	<b>7.064.307</b>			<b>117.293</b>	<b>18.625.635</b>
Total ingresos y gastos reconocidos									
Distribución de dividendos	-	-	(7.827.638)	-	-	-	-	-	(7.827.638)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	5.090	(62.095)	-	-	-	-	(57.005)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	7.064.307	-	(7.064.307)	-	-	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO</b>									
<b>2018</b>	<b>1.630.758</b>	<b>4.893.814</b>	<b>4.170.461</b>	<b>(71.334)</b>	<b>9.793.328</b>			<b>76.805</b>	<b>20.493.832</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**
**(Expresado en Euros)**
**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018**
**(Expresado en Euros)**

	Notas	2018	2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>12.472.484</b>	<b>9.477.805</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>957.763</b>	<b>2.730.057</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	3.107.991	2.732.815
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	16.7	12.376	2.142
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	6	6.736	(3.985)
Ingresos financieros	16.5	(2.346.745)	(121.956)
Gastos financieros	16.6	177.405	207.694
Otros ingresos y gastos		-	(86.653)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(1.973.046)</b>	<b>879.510</b>
Existencias		(28.912)	(193.578)
Deudores y otras cuentas a cobrar		26.096	(56.414)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.693.783)	1.699.443
Otros activos y pasivos corrientes		(276.447)	(569.941)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(685.234)</b>	<b>(3.018.733)</b>
Pagos de intereses		(176.532)	(202.474)
Cobros de dividendos	16.5 y 18	2.333.702	106.623
Cobros de intereses		13.043	15.333
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(2.855.447)	(2.938.215)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>10.771.967</b>	<b>10.068.639</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(4.274.860)</b>	<b>(7.733.577)</b>
Empresas del grupo y asociadas		(700.691)	(1.444.486)
Inmovilizado intangible	5	(101.429)	(343.330)
Inmovilizado material		(2.728.204)	(5.375.115)
Otros activos financieros		(744.536)	(449.597)
Otros activos		-	(121.049)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>2.598.237</b>	<b>2.628.635</b>
Empresas del grupo y asociadas		1.263.661	953.524
Inmovilizado material		-	5.215
Otros activos financieros		1.334.576	1.669.896
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(1.676.623)</b>	<b>(5.104.942)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>(57.004)</b>	<b>(3.829)</b>
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(133.944)	(3.829)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		76.940	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(1.293.268)</b>	<b>(1.643.052)</b>
Emisión		6.713.592	4.309.348
Deudas con entidades de crédito		6.350.000	4.000.000
Otras deudas		363.592	309.348
Devolución y amortización de		(8.006.860)	(5.952.400)
Deudas con entidades de crédito		(7.875.126)	(5.784.599)
Otras deudas		(131.734)	(167.801)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(7.827.638)</b>	<b>(3.587.525)</b>
Dividendos		(7.827.638)	(3.587.525)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(9.177.910)</b>	<b>(5.234.406)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
		<b>(82.566)</b>	<b>(270.709)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	10	<b>936.248</b>	<b>1.206.957</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	10	<b>853.682</b>	<b>936.248</b>

Las notas 1 a 20 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Clínica Baviera, S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 5 de febrero de 1992, con el nombre originario de Clínica Oftalmológica Baviera, S.L., cambiando su denominación social por el nombre actual en el año 2000.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid y su actividad consiste en la prestación de toda clase de servicios en el campo de la medicina oftalmológica, incluyendo consultas externas e internas, tratamientos quirúrgicos y rehabilitación.

Con fecha 3 de abril de 2007 se produjo la admisión a cotización de las acciones representativas del capital social de Clínica Baviera, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Clínica Baviera, S.A., es la sociedad dominante de un Grupo de Sociedades de acuerdo con la legislación vigente.

La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptadas, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Con fecha 4 de agosto de 2017 Aier International (Europe) S.L.U. adquirió el 86,83% del capital social de Clínica Baviera, S.A. por medio de una OPA (ver nota 14). El 4 de julio de 2018 la participación se redujo al 79,83%.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Clínica Baviera y sus Sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el al 31 de diciembre de 2018.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan general de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

**2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

De acuerdo con la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo Clínica Baviera al ser esta la Sociedad Dominante. Los Administradores de la Sociedad dominante han preparado dichas cuentas anuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF- UE). Estas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Administración el 28 de Marzo de 2019 conjuntamente con las presentes cuentas anuales individuales.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

Las cuentas anuales consolidadas de Clínica Baviera, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2018 muestran unos beneficios consolidados de 11.908.301 euros y un patrimonio neto consolidado de 28.763.483 euros (9.875.249 euros y 24.878.606 euros respectivamente en 2017)

**2.2 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Dado el ámbito internacional de las operaciones del grupo, los Administradores de la Sociedad conjuntamente con el comité de dirección y los asesores legales y fiscales realizan interpretaciones sobre aspectos concretos de la normativa de aplicación en cada uno de los países donde la Sociedad presta sus servicios. Los Administradores de la Sociedad y sus asesores estiman que dichas interpretaciones están sujetas a derecho y cumplen con las normativas legales y fiscales, si bien estas interpretaciones pueden diferir de las que puedan desarrollar las autoridades competentes.

Adicionalmente, en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

*Deterioro del valor de los activos no corrientes*

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

El cálculo de los valores recuperables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

*Activos por impuesto diferido*

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, los Administradores estiman los importes y las fechas en que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

*Provisiones*

La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En particular, ver nota 13.2 sobre compromisos y contingencias.

*Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio*

La Sociedad determina el coste de las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio en base al valor razonable de las opciones a entregar en la fecha de acuerdo de la concesión. La estimación del valor razonable de estas transacciones requiere la determinación del modelo de valoración más apropiado, dependiendo de los términos y condiciones de la concesión. Esta estimación también debe tener en cuenta la

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

vida estimada de la opción, el precio de las acciones subyacentes, la volatilidad esperada del precio de la acción, una estimación de los pagos de dividendos y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción, para lo que se requiere la realización de las hipótesis correspondientes. Los modelos de valoración de opciones utilizados para los distintos planes y las hipótesis empleadas se detallan en la nota 17.

**2.4 Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

**3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2018
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	9.793.328
Aplicación	
A dividendos	9.458.396
A reservas voluntarias	334.932
	<b>9.793.328</b>

**3.1 Dividendo**

	2018	2017
Dividendos de acciones ordinarias:		
Dividendo propuesto/distribuido con cargo a resultados	9.458.396	7.064.306
Dividendo propuesto/distribuido con cargo a reservas	-	763.332
Dividendo total	9.458.396	7.827.638
Número de acciones	16.307.580	16.307.580
Dividendo ordinario por acción	0,58	0,43
Dividendo con cargo a reservas por acción	-	0,05
Dividendo total por acción	0,58	0,48

El Consejo de Administración de la Sociedad Clínica Baviera, S.A. correspondiente al ejercicio 2018 que ascenderá a 0,58 euros por acción en circulación, con cargo al resultado del ejercicio de la Sociedad (correspondientes al 96,6% del resultado de ésta). Los derechos económicos inherentes a las acciones propias serán atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones. En el ejercicio 2017 se distribuyó un dividendo de 7.827.638 euros (0,48 euros por acción), de los cuales 7.064.306 fueron con cargo a resultados de la Sociedad y 763.332 con cargo a reservas.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

**3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos**

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es 0, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

**4.1 Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

**Aplicaciones informáticas**

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos por el acceso a la propiedad o al derecho de uso de programas informáticos. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

**4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	<b>Años de vida útil</b>
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	7-10 años
Mobiliario	8-10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	4-8 años
Otro inmovilizado	4-8 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable, y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos en la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos no corrientes para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

La Sociedad no mantiene en su balance activos intangibles con vida útil indefinida.

**4.4 Arrendamientos**

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

**Sociedad como arrendatario**

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

**4.5 Activos financieros****Clasificación y valoración****Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

**Activos financieros mantenidos para negociar**

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Activos financieros disponibles para la venta**

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, cuando un descenso en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta haya sido reconocido directamente en el otro resultado global, y existiese evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio neto se eliminará del

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

mismo y se reconocerá en el resultado del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitálos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

***Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas***

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.18).

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, efectuándose las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitálos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

***Cancelación***

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)****Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

**4.6 Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

**Instrumentos de deuda**

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

**Instrumentos de patrimonio**

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

**4.7 Pasivos financieros**Clasificación y valoración*Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. Se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo el mismo método.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

**4.8 Patrimonio neto**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menos reservas.

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

**4.9 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste de adquisición para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

**4.11 Provisiones**

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

**4.12 Compromisos con el personal**

De acuerdo con lo estipulado en los diferentes convenios colectivos, la Sociedad tiene la obligación de satisfacer a sus empleados determinadas gratificaciones en el momento que cumplan los requisitos de permanencia en la empresa establecidos en dichos convenios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el pasivo estimado devengado por estos conceptos no era significativo.

Por otra parte, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha realizado aportaciones discrecionales a un plan de pensiones suscrito por uno de sus directivos, no habiendo contraído en materia de aportaciones ningún compromiso futuro por parte de la Sociedad. Las aportaciones efectuadas han ascendido a 58.845 euros (0 euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017).

**Planes de participación en beneficios y bonus.**

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y/o participación en beneficios cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

**4.13 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

La Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 tiene planes de opciones sobre acciones para personal directivo y médico. La Sociedad va a liquidar dichos planes en acciones de la Sociedad, por lo que el gasto de personal se determina en base al valor razonable de las opciones a entregar en la fecha del acuerdo de concesión. El gasto de personal se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo de cuatro años estipulados con abono a "Otros instrumentos de patrimonio neto". El valor razonable de las opciones establecido en la fecha del acuerdo de concesión no se modifica.

El valor razonable de las opciones se determina utilizando modelos internos de valoración de opciones y teniendo en cuenta el precio de la opción, la vida de la opción, el precio del ejercicio de la acción, la volatilidad esperada del precio de la acción y el tipo de interés libre de riesgo para la vida de la opción. Los modelos de valoración de opciones utilizados para los distintos planes y las hipótesis empleadas se detallan en la Nota 17.2.

Al final de cada periodo contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado y las condiciones de servicio. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

Cuando se ejercitan las opciones la sociedad emite acciones nuevas o bien entrega acciones que la Sociedad tiene en autocartera. Los ingresos recibidos, una vez descontado cualquier coste de la transacción directamente atribuible, se abonan al capital social (valor nominal) y a la prima de emisión o se registran las acciones propias entregadas con los efectos consecuentes en patrimonio.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)****4.14 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que razonablemente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad tributa desde el ejercicio 2005 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades. Hasta el ejercicio 2017 lo hacía bajo el número 214/05 y en 2018 con el 321/18, encabezando el grupo que forma junto a las siguientes sociedades:

- Aier International (Europe) S.L.U.
- Clínica Baviera Alicante, S.L.
- Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.

Los derechos u obligaciones de las sociedades dependientes con la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades, son registrados, según corresponda, como cuentas deudoras o acreedoras con Clínica Baviera, S.A., siendo esta última la responsable de liquidar a la Hacienda Pública el correspondiente Impuesto.

**4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

**4.16 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

**Ingresos por ventas y prestaciones de servicios**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Por la actividad que realiza la Sociedad, en algunos casos los contratos con los clientes pueden incluir más de un servicio, por ejemplo, una cirugía suele llevar implícita un número de revisiones en los siguientes días, semanas o meses hasta el alta definitiva. En estos casos, la Sociedad reconoce los ingresos de forma proporcional a los costes esperados incurridos en cada momento, registrando como anticipos de clientes la diferencia entre el importe facturado y el de los servicios todavía no prestados.

**4.17 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no ha incurrido en este tipo de gastos ni tiene registrado inmovilizado material de esta naturaleza en el activo del balance.

**4.18 Transacciones con partes vinculadas**

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control. Se presume que hay control cuando la participación es superior a la mitad de los derechos de voto o, en el caso que sea inferior, si otras causas o hechos demuestran la existencia de control (por ejemplo los acuerdos entre accionistas). Asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control. Se presume que existe influencia significativa cuando la participación se encuentra entre un 20% y un 50% de los derechos de voto o, en caso de que la participación sea menor, existen hechos y circunstancias que demuestren el ejercicio de influencia significativa

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

**4.19 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

**4.20 Política de Gestión de riesgos**
**Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Las operaciones de la Sociedad están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero:

**a) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. Todos los productos financieros han sido contratados con entidades financieras de reconocido prestigio.

A efectos ilustrativos se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la deuda financiera y en las inversiones financieras a corto plazo de la Sociedad de las fluctuaciones en los tipos de interés.

Para la realización del citado análisis de sensibilidad, partimos de la deuda financiera y de las inversiones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 y tomando como referencia el Euribor mes a la citada fecha, aplicamos una variación +- 100 puntos básicos.

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado a la deuda financiera y a las inversiones financieras a corto plazo, tendrían un impacto a 31 de diciembre de 2018 y 2017, que en todo caso no sería significativo y que afectaría exclusivamente al resultado financiero.

Tipo de Referencia (Euribor mes)	Deuda Financiera (1)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
31-12-18	(0,117)	(13.223)	-	0,883	(117)	(1,117)
31-12-17	(0,186)	(14.748)	-	0,814	(120)	(1,186)

(1) Miles de euros.

Tipo de Referencia (Euribor mes)	Inversiones financieras a corto plazo(1)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
31-12-18	(0,117)	5.893	-	0,883	52	(1,117)
31-12-17	(0,186)	6.538	-	0,814	53	(1,186)

(1) Miles de euros.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad opera en el ámbito de la Unión Europea por lo que no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (Euro).

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	193.613	277.341
Inversiones financieras a largo plazo	567.520	585.128
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	414.871	497.276
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.503.856	798.515
<b>Total</b>	<b>2.679.860</b>	<b>2.158.260</b>

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

**Actividades operativas**

La mayor parte del saldo correspondiente a este epígrafe se refiere a operaciones con empresas del Grupo que por lo tanto presentan riesgo reducido.

En cuanto a los saldos correspondientes a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo.

**Actividades de inversión**

La Sociedad realiza sus actividades de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan con entidades de reconocida solvencia
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos de la Sociedad, y en todo caso, están enormemente restringidas.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)****c) Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados.

La estructura financiera de la Sociedad presenta un bajo riesgo de liquidez dado el moderado nivel de apalancamiento financiero y los elevados flujos de tesorería derivados del ciclo de explotación. Coyunturalmente, la sociedad presenta un Fondo de Maniobra negativo de 3.512.694 euros (en 2017 presentaba un Fondo de Maniobra negativo de 3.904.827).

La elevada diferencia entre el periodo medio de cobro (6 días) y de pago (32 días) hace que el fondo de maniobra negativo no presente un riesgo significativo para la liquidez del Grupo.

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas de la Sociedad establecen límites razonables de liquidez que han de ser mantenidos en todo momento:

- Los excesos de liquidez sólo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de créditos-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.
- Adicionalmente, la Sociedad sigue políticas prudentes en su financiación externa, acudiendo a la misma de forma muy puntual y, normalmente, solo para financiar proyectos de inversión o combinaciones de negocios. En este sentido, durante el ejercicio 2018 la Sociedad suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total asciende a 6,35 millones de euros, con la finalidad de financiar las inversiones en reforma de clínicas y renovación de equipamiento y el pago de dividendos extraordinarios realizado contra reservas. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total ascendió a 4 millones de euros. La práctica totalidad de la deuda se encuentra referida a tipo variable y su plazo de vencimiento es de entre 5 y 6 años.
- Los préstamos suscritos durante 2018 y 2017 fueron contratados en unas condiciones financieras muy competitivas considerando la difícil situación del mercado, lo que avala la percepción de solvencia y solidez de que goza la Sociedad en el ámbito financiero.

La previsión de amortizaciones futuras se ha detallado en la Nota 14.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas y dotaciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Coste				
Patentes, licencias, marcas y similares	2.899	-	-	2.899
Fondo de comercio	60.395	-	-	60.395
Aplicaciones informáticas	1.978.590	101.429	-	2.080.019
	2.041.884	101.429	-	2.143.313
Amortización acumulada				
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.899)	-	-	(2.899)
Fondo de comercio	(6.795)	(6.039)	-	(12.834)
Aplicaciones informáticas	(1.571.310)	(226.705)	-	(1.798.015)
	(1.581.004)	(232.744)	-	(1.813.748)
<b>Valor neto contable</b>	<b>460.880</b>			<b>329.565</b>

<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas y dotaciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Coste				
Patentes, licencias, marcas y similares	2.899	-	-	2.899
Fondo de comercio	60.395	-	-	60.395
Aplicaciones informáticas	1.637.248	343.330	(1.988)	1.978.590
	1.700.542	343.330	(1.988)	2.041.884
Amortización acumulada				
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.899)	-	-	(2.899)
Fondo de comercio	(755)	(6.040)	-	(6.795)
Aplicaciones informáticas	(1.390.521)	(182.777)	1.988	(1.571.310)
	(1.394.175)	(188.817)	1.988	(1.581.004)
<b>Valor neto contable</b>	<b>306.367</b>			<b>460.880</b>

Las altas del ejercicio 2018 se deben fundamentalmente a la actualización y renovación de licencias informáticas (actualización y renovación de licencias informáticas las correspondientes al ejercicio 2017).

A 31 de diciembre de 2018, existen elementos totalmente amortizados por importe de 1.474.218 euros (1.284.620 euros en el ejercicio 2017).

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas y dotaciones</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Coste					
Terrenos y construcciones	2.115.309	-	(32.452)	-	2.082.857
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	63.019.222	2.728.204	32.452	(8.398.294)	57.381.584
	65.134.531	2.728.204	-	(8.398.294)	59.464.441
Amortización acumulada					
Construcciones	(586.388)	(30.453)	-	-	(616.841)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(49.461.708)	(2.844.794)	-	8.391.559	(43.914.943)
	(50.048.096)	(2.875.247)	-	8.391.559	(44.531.784)
<b>Valor neto contable</b>	<b>15.086.436</b>				<b>14.932.657</b>

<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas y dotaciones</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Coste					
Terrenos y construcciones	2.084.856	-	30.453	-	2.115.309
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	59.513.313	5.375.115	(30.453)	(1.838.752)	63.019.223
	61.598.169	5.375.115	-	(1.838.752)	65.134.532
Amortización acumulada					
Construcciones	(555.935)	(30.453)	-	-	(586.388)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(48.718.970)	(2.513.545)	-	1.770.807	(49.461.708)
	(49.274.905)	(2.543.998)	-	1.770.807	(50.048.096)
<b>Valor neto contable</b>	<b>12.323.264</b>				<b>15.086.436</b>

Las adiciones de 2018 y 2017 corresponden fundamentalmente a adquisiciones y renovaciones de equipos para clínicas.

El inmueble propiedad de la Sociedad sobre el que hay constituida una garantía hipotecaria, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.252.962 euros (de los que 589.416 euros corresponden a terrenos y 663.546 euros corresponden a construcciones), aproximadamente, se encuentra afecto como garantía hipotecaria del préstamo indicado en la nota 14.1 de la presente memoria (valor neto contable al 31 de diciembre de 2017, 1.278.303 euros).

**6.1 Arrendamientos Operativos**

La Sociedad tiene arrendados la mayor parte de los locales donde desarrollan su actividad las clínicas. Los gastos de dichos contratos han ascendido a 4.429.806 euros en el ejercicio 2017 (4.266.737 euros en el ejercicio 2017).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
(Euros)		
Hasta un año	1.067.162	678.991
Entre uno y cinco años	1.204.371	702.066
Más de cinco años	-	480.526
	<b>2.271.533</b>	<b>1.861.583</b>

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**6.2 Otra información**

A 31 de diciembre de 2018, existen elementos totalmente amortizados por importe de 35.331.845 euros (38.320.568 euros en el ejercicio 2017).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2018, no tiene compromisos de compra de inmovilizado.

**7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>(Dotación)/</b>	<b>Saldo final</b>
					<b>Reversión</b>	
					<b>(Nota 16.7)</b>	
Instrumentos de patrimonio						
Coste	26.567.334	-	-	-	-	26.567.334
Correcciones valorativas por deterioro	(10.095.731)	-	-	-	-	(10.095.731)
Créditos a empresas del grupo (nota 18.1)						
Créditos a largo plazo	277.341	-	(83.728)	-	-	193.613
Créditos a corto plazo	798.515	4.915.838	(4.210.497)	-	-	1.503.856
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-	-
<b>Valor neto contable</b>	<b>17.547.459</b>	<b>4.915.838</b>	<b>(4.294.225)</b>			<b>18.169.072</b>

<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>(Dotación)/</b>	<b>Saldo final</b>
					<b>Reversión</b>	
					<b>(Nota 16.7)</b>	
Instrumentos de patrimonio						
Coste	25.233.398	1.363.936	(30.000)	-	-	26.567.334
Correcciones valorativas por deterioro	(10.095.731)	-	-	-	-	(10.095.731)
Créditos a empresas del grupo (nota 18.1)						
Créditos a largo plazo	244.044	33.297	-	-	-	277.341
Créditos a corto plazo	1.241.072	4.238.486	(4.681.043)	-	-	798.515
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-	-
<b>Valor neto contable</b>	<b>16.662.783</b>	<b>5.635.719</b>	<b>(4.711.043)</b>			<b>17.547.459</b>

**7.1 Descripción de los principales movimientos**

En el ejercicio 2018 venció un préstamo participativo que la Sociedad había concedido en 2013 por importe de 83.728 euros.

Durante el ejercicio 2017, Clínica Baviera, S.A. acordó la transformación en capital del préstamo concedido a la sociedad filial Clínica Baviera Italia S.r.l., por importe de 250.000 euros, siendo su valor razonable igual a su valor nominal.

Con fecha 19 de mayo de 2017 se constituyó la sociedad Clínica Baviera San Sebastián S.L., en la que Clínica Baviera participa en un 80%. La aportación total realizada por parte de Clínica Baviera S.A. totaliza 1.113.936 euros, de los cuales 66.715 euros suponen el valor neto contable de los activos aportados.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.****Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

Durante el ejercicio 2017 Clínica Baviera, S.A. acordó la concesión de un préstamo participativo a la sociedad filial Clínica Baviera Zapateros, S.L., por importe de 33.297 euros. Las características de este préstamo están descritas en la nota 18.

La Sociedad determina el valor recuperable de sus inversiones a través del test de deterioro de las diferentes sociedades:

- Para la Sociedad Care Vision Germany GmbH, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha calculado en base al valor en uso de dicha sociedad. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 4,24% (6% en el ejercicio 2017) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2017), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad. De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.
- Para la Sociedad Clínica Baviera Zapateros, S.L., al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha calculado en base al valor en uso. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 6,41% (6% en el ejercicio 2017) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2017), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad. De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.
- Para la Sociedad Clínica Baviera Mallorca, S.L., al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha calculado en base al valor en uso. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 6,41% (6% en el ejercicio 2017) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2017), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad. De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.
- Para la Sociedad Clínica Baviera Italia, S.r.l., al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha calculado en base al valor en uso. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 7,24% (6% en el ejercicio 2017) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2017), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad. Al 31 de diciembre de 2018 la corrección valorativa por deterioro asciende a 10.096 miles de euros (10.096 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).
- Para la Sociedad Clínica Baviera Alicante, S.L., al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha calculado en base al valor en uso. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 6,41% (6% en el ejercicio 2017) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2017), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad. De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.
- Para la Sociedad Clínica San Sebastián, S.L., al 31 de diciembre de 2018 se ha calculado en base al valor en uso. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 6,41% (6% en el ejercicio 2017) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2017), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

opera la sociedad. De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.

En la realización de los test de deterioro se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad, aplicando un crecimiento de las ventas en un escenario negativo, llegando igualmente a la conclusión de la no aplicabilidad de deterioro.

Los créditos a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 recogen los préstamos participativos mantenidos con Clínica Baviera Zapateros, S.L. con vencimiento a largo plazo (ver nota 18.1).

**7.2 Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas es la siguiente:

**Ejercicio 2018**

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta (1)	Capital	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos (nota 16.5)
Clínica Baviera Italia S.R.L	334.473	100%	-	1.200.000	69.811	714.113	1.983.924	-
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	519.480	80%	-	3.020	(275.608)	27.262	(245.326)	-
Clínica Baviera Mallorca S.L.	444.000	74%	-	150.000	30.000	280.030	460.030	195.220
Care Vision Germany GmbH *	12.772.714	100%	-	25.000	4.156.807	3.309.072	7.490.879	2.017.930
Clínica Baviera Alicante, S.L.	1.281.000	90%	-	1.380.000	(478.487)	189.139	1.090.652	-
Castellana Intermediación Sanitaria S.L.	6.000	100%	-	6.000	941	4.606	11.547	1.737
Clínica Baviera San Sebastián, S.L.	1.113.936	80%	-	100.000	466.929	(75.546)	491.383	118.814
<b>TOTAL</b>	<b>16.471.603</b>							

\*Sociedad auditada por Mazars Alemania

**Ejercicio 2017**

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta (1)	Capital	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos (nota 16.5)
Clínica Baviera Italia S.R.L	334.473	100%	-	1.753.389	(920.126)	436.547	1.269.810	-
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	519.480	80%	-	3.020	(278.850)	3.242	(272.588)	-
Clínica Baviera Mallorca S.L.	444.000	74%	-	150.000	30.000	263.811	443.811	102.527
Care Vision Germany GmbH *	12.772.714	100%	-	25.000	4.156.807	2.017.930	6.199.737	-
Clínica Baviera Alicante, S.L.	1.281.000	90%	-	1.380.000	(507.571)	29.084	901.513	-
Castellana Intermediación Sanitaria S.L.	6.000	100%	-	6.000	748	1.930	8.677	4.096
Clínica Baviera San Sebastián, S.L.	1.113.936	80%	-	100.000	450.428	165.020	715.448	-
<b>TOTAL</b>	<b>16.471.603</b>							

\*Sociedad auditada por PwC Alemania

- Clínica Baviera Italia S.R.L. fue constituida con fecha 20 de noviembre de 2000, tiene su sede social en Milán, Via Trenno nº 12 y tiene como actividad principal la prestación de servicios de medicina y cirugía oftalmológica.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

- Clínica Baviera Zapateros, S.L. tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 20 de Madrid y tiene como actividad principal la prestación de servicios de medicina y cirugía oftalmológica.
- Clínica Baviera Mallorca, S.L. tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 20 de Madrid y tiene como actividad la prestación de servicios de medicina oftalmológica.
- Clínica Baviera Alicante, S.L., tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 20 de Madrid y tiene como actividad la prestación de servicios de medicina oftalmológica.
- Clínica Baviera San Sebastián, S.L. tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 20 de Madrid y tiene como actividad la prestación de servicios de medicina oftalmológica.
- Care Vision Germany GmbH, tiene su domicilio social en Frankfurt, Rüsterstrasse, 1 y tiene como actividad principal la prestación de servicios de medicina oftalmológica.
- Castellana Intermediación Sanitaria, S.L. tiene su domicilio social en la Calle Serrano, 41 de Madrid y tiene como actividad principal la prestación de servicios de intermediación relacionados con la salud, estética y bienestar.

La Sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas, indicadas en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, y no existe ningún compromiso por el que se pueda incurrir en contingencias respecto a dichas empresas.

**8. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7), es la siguiente:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>Créditos y otros</b>	<b>Total</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>			
Créditos a empresas	-	193.613	193.613
Préstamos y partidas a cobrar	-	567.520	567.520
	-	761.133	761.133
<b>Activos financieros a corto plazo</b>			
Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable	5.893.460	-	5.893.460
Préstamos y partidas a cobrar	-	1.755.218	1.755.218
	5.893.460	1.755.218	7.648.678
<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>			
<b>Activos financieros a largo plazo</b>			
Créditos a empresas	-	277.341	277.341
Préstamos y partidas a cobrar	-	585.128	585.128
	-	862.469	862.469
<b>Activos financieros a corto plazo</b>			
Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable	6.538.319	-	6.538.319
Préstamos y partidas a cobrar	-	1.075.972	1.075.972
	6.538.319	1.075.972	7.614.291

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas de balance:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>Créditos y otros</b>	<b>Total</b>
Activos financieros no corrientes			
Créditos a empresas	-	193.613	193.613
Inversiones financieras a largo plazo	-	567.520	567.520
	-	761.133	761.133
Activos financieros corrientes			
Inversiones financieras a corto plazo	5.893.460	-	5.893.460
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	206.915	206.915
Otros Activos financieros	-	163.509	163.509
Otros deudores	-	44.447	44.447
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	1.503.856	1.503.856
	5.893.460	1.918.727	7.812.187

El detalle de los Activos financieros disponibles para la venta es como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A 1 de enero</b>	<b>6.538.319</b>	<b>7.799.045</b>
Altas	741.345	400.000
Bajas	(1.313.776)	(1.654.411)
Variación en el valor razonable de los activos financieros	(72.428)	(6.315)
<b>A 31 de diciembre</b>	<b>5.893.460</b>	<b>6.538.319</b>
Menos: Parte no corriente	-	-
<b>Parte corriente</b>	<b>5.893.460</b>	<b>6.538.319</b>

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen fundamentalmente inversiones en carteras diversificadas de valores todos ellos sujetos a cotizaciones oficiales y denominados en euros.

<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>	<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>Créditos y otros</b>	<b>Total</b>
Activos financieros no corrientes			
Créditos a empresas	-	277.341	277.341
Inversiones financieras a largo plazo	-	585.128	585.128
	-	862.469	862.469
Activos financieros corrientes			
Inversiones financieras a corto plazo	6.538.319	-	6.538.319
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	263.261	263.261
Otros Activos financieros	-	219.818	219.818
Otros deudores	-	14.197	14.197
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	798.515	798.515
	6.538.319	1.295.791	7.834.110

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**8.1 Préstamos y partidas a cobrar**

(Euros)	2018	2017
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo (nota 18.1)	193.613	277.341
Créditos a terceros	-	-
Fianzas entregadas	567.520	585.128
	<b>761.133</b>	<b>862.469</b>
Activos financieros a corto plazo		
Créditos a empresas del grupo (nota 18.1)	1.503.856	798.515
Créditos a terceros	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	414.871	497.276
Otros activos financieros (nota 18.1)	5.893.460	6.538.319
	<b>7.812.187</b>	<b>7.834.110</b>

Los movimientos del ejercicio de fianzas se corresponden con altas por importe de 1.191 euros relativas principalmente a la ampliación de la fianza depositada por renegociación de las condiciones de los contratos de arrendamiento y con bajas por importe de 18.800 euros relativas a devoluciones de fianzas por liquidación los contratos de arrendamiento (49.647 euros de altas y 9.219 euros de bajas en el ejercicio 2017).

**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Euros)	2018	2017
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	206.915	263.260
Activos por impuesto corriente	163.509	219.819
Deudores varios	44.447	14.197
	<b>414.871</b>	<b>497.276</b>

**Correcciones valorativas**

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2018	2017
Saldo inicial	(161.427)	(131.871)
Dotaciones netas	(36.060)	(52.719)
Aplicación de provisiones	33.185	23.163
<b>Saldo final</b>	<b>(164.302)</b>	<b>(161.427)</b>

**9. EXISTENCIAS**

Las existencias se componen principalmente de lentes intraoculares, productos farmacéuticos y consumibles de quirófano.

No se han producido movimientos de las correcciones valorativas por deterioro en los ejercicios 2018 y 2017.

**10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

(Euros)	2018	2017
Caja	86.475	275.277
Cuentas corrientes a la vista	767.207	660.971
	<b>853.682</b>	<b>936.248</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

**11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS**
**11.1 Capital escriturado**

El Capital Social a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 asciende a un millón seiscientos treinta mil setecientos cincuenta y ocho euros (1.630.758 euros) dividido en 16.307.580 acciones nominativas de diez céntimos de euro de valor nominal cada una, estando totalmente suscrito y desembolsado, y teniendo, todas ellas, los mismos derechos y obligaciones.

La totalidad de las acciones están representadas por el sistema de anotaciones en cuenta y están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

El detalle de los accionistas más significativos de la Sociedad y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

Ejercicio 2018	Denominación Social del Accionista	% del Capital		Total
		Participación directa	Participación indirecta	
	Aier International (Europe) S.L.U.	79,83%	-	79,83%
	Vito Gestión Patrimonial, S.L.	10,00%	-	10,00%
Ejercicio 2017				
Denominación Social del Accionista		% del Capital		Total
		Participación directa	Participación indirecta	
	Aier International (Europe) S.L.U.	86,83%	-	86,83%
	Vito Gestión Patrimonial, S.L.	10,00%	-	10,00%

Con fecha 8 de abril de 2017, Aier International (Europe) S.L.U. comunicó a la CNMV su intención de realizar una Oferta Pública de Adquisición sobre la Sociedad. Dicha solicitud se presentó el 8 de mayo de 2017 y contaba con el compromiso de venta del 59,343% de las acciones, todas ellas propiedad de accionistas significativos. El 10% de las acciones, todas ellas propiedad de Investment Ballo Holding, BV, Inversiones Dario 3, BV e Inversiones Telesan BV, quedó excluido de la OPA, ya que adquirieron el compromiso irrevocable de no acudir a ella, por lo que el porcentaje máximo del capital al que se dirigía era del 90%. El día 4 de agosto de 2017 la CNMV comunicó el resultado de la OPA, por la cual Aier International (Europe) S.L.U. adquiría el 86,83% de la Sociedad.

Con fecha 4 de Julio de 2018, Clínica Baviera, S.A. comunicó, en nombre de su accionista mayoritario, la venta por parte de éste de un paquete accionarial equivalente al 7% del capital social a varios inversores, tras la cual la participación de Aier International (Europe) S.L.U. en la Sociedad se sitúa en un 79,83%.

No obstante, existe un contrato de put y call entre el accionista principal y los titulares del 10% de las acciones que quedaron excluidas de la OPA, que aumentaría la participación de Aier International (Europe) S.L.U. hasta el 89,83%.

**11.2 Prima de emisión**

No ha habido movimientos en la prima de emisión en los ejercicios 2017 y 2018.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

El saldo de la prima de emisión procede fundamentalmente de los sucesivos aumentos de capital social realizados, así como de los procesos de fusión producidos en 1999.

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital, siendo de libre disposición.

### 11.3 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Distribución Dividendo</b>	<b>Distribución Resultado Ejercicio 2017</b>	<b>Otros movimientos</b>	<b>Saldo final</b>
Reserva legal	326.152	-	-	-	326.152
Reservas voluntarias	4.602.550	(763.331)	-	5.090	3.844.309
Reserva de capitalización			-		
	<b>4.928.702</b>	<b>(763.331)</b>		<b>5.090</b>	<b>4.170.461</b>

<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Distribución Dividendo</b>	<b>Distribución Resultado Ejercicio 2016</b>	<b>Otros movimientos</b>	<b>Saldo final</b>
Reserva legal	326.152	-	-	-	326.152
Reservas voluntarias	4.035.761	-	455.469	111.320	4.602.550
Reserva de capitalización	111.319	-	-	(111.320)	-
	<b>4.473.232</b>		<b>455.469</b>		<b>4.928.702</b>

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que excede del 10% del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la reserva legal se encuentra completamente dotada.

### 11.4 Acciones y participaciones en patrimonio propias

Por otra parte la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2018, acordó autorizar y facultar al Consejo de Administración para que la Sociedad, directamente o a través de cualquiera de sus Sociedades filiales, pudiera adquirir acciones propias en las siguientes condiciones:

1. Modalidades de la adquisición: Compraventa de aquellas acciones de la Sociedad que el Consejo de Administración considere conveniente dentro de los límites establecidos en los apartados siguientes.
2. Número máximo de acciones a adquirir: Acciones representativas, sumadas a las que ya se posean, de hasta el 10% del capital social.
3. Precio mínimo y máximo de adquisición: el precio de adquisición no será inferior al valor nominal de las acciones ni superior en más de un ciento veinte por ciento (120%) al precio de cotización del día hábil a efectos bursátiles anterior a la adquisición.
4. Duración de la autorización: cinco años, a partir de la adopción del presente acuerdo.

Esta autorización sustituyó a la concedida en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de mayo de 2017, que autorizaba al Consejo de Administración de la Sociedad a la compra de valores propios en los mismos términos.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

El movimiento del epígrafe de acciones propias durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	2018	2017		
	Número de acciones propias	Euros	Número de acciones propias	Euros
Al inicio del ejercicio	1.096	9.239	647	5.410
Aumentos/compras	9.579	127.255	449	3.829
Disminuciones/ventas	(5.235)	(65.160)	-	-
Al cierre del ejercicio	5.440	71.334	1.096	9.239

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad adquirió 9.650 acciones propias valoradas 127.255 euros (449 durante el ejercicio 2017). El número y valoración de las acciones propias en poder de la sociedad son los siguientes:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Número de acciones propias	5.440	1.096
Valoración	71.334	9.239
% de capital escriturado	0,03%	0,01%

**12. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR**

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

Ejercicio 2018 (Euros)	Saldo Inicial	Adiciones	Pérdidas	Efecto impositivo de las adiciones y pérdidas	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo Final
	Ejercicio 2017 (Euros)	Saldo Inicial	Adiciones	Pérdidas	Efecto impositivo de las adiciones y pérdidas	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias
Activos financieros disponibles para la venta	117.293	-	(84.804)	35.034	12.376	(3.094)	76.805
Activos financieros disponibles para la venta	122.019	-	(4.060)	1.025	(2.255)	564	117.293

Ajustes por valoración

El importe de las variaciones en el valor razonable de otros activos líquidos equivalentes que se reconocen como parte integrante del patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre.

(Euros)	2018	2017
Otros activos líquidos equivalentes	(72.428)	(6.315)
Efecto impositivo	31.940	1.589
<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>(40.488)</b>	<b>(4.726)</b>

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**
**13.1 Provisiones**

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>A largo plazo</b>	<b>A corto plazo</b>	<b>Total</b>
<b>Provisiones</b>			
Provisiones para otras responsabilidades	474.306	22.000	496.306

<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>	<b>A largo plazo</b>	<b>A corto plazo</b>	<b>Total</b>
<b>Provisiones</b>			
Provisiones para otras responsabilidades	474.305	88.392	562.697

**13.2 Contingencias**

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene avales otorgados por entidades financieras por importe de 139.500 euros, como garantía fundamentalmente, de los alquileres de determinados locales (139.500 euros a 31 de diciembre de 2017).

La Compañía dispone de varios informes favorables emitidos por asesores especializados en la materia sobre la idoneidad de la aplicación de la referida exención, a partir de los cuales los administradores de la sociedad no consideran en este momento la existencia de un riesgo probable de materialización de dicha contingencia.

**14. PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>			
Débitos y partidas a pagar	7.574.089	129.913	7.704.002
	7.574.089	129.913	7.704.002
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>			
Deudas con empresas del grupo	-	1.337.881	1.337.881
Débitos y partidas a pagar	5.649.093	4.939.999	10.589.092
	5.649.093	6.277.880	11.926.973
	<b>13.223.182</b>	<b>6.407.793</b>	<b>19.630.975</b>

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Pasivos financieros a largo plazo			
Débitos y partidas a pagar	9.232.719	216.664	9.449.383
	9.232.719	216.664	9.449.383
Pasivos financieros a corto plazo			
Deudas con empresas del grupo	-	300.725	-
Débitos y partidas a pagar	5.515.589	6.339.083	11.854.672
	5.515.589	6.639.808	11.854.672
	<b>14.748.308</b>	<b>6.555.747</b>	<b>21.304.055</b>

**14.1 Deudas con entidades de crédito**

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	7.574.089	9.232.719
	7.574.089	9.232.719
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	5.649.093	5.515.589
	5.649.093	5.515.589
	<b>13.223.182</b>	<b>14.748.308</b>

**Préstamos y créditos de entidades de crédito**

El desglose por vencimientos de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
2018	-	5.515.589
2019	5.649.093	4.438.953
2020	3.314.260	2.516.564
2021	2.788.490	1.984.651
2022	1.100.693	292.551
2023 y siguientes	370.646	-
	<b>13.223.182</b>	<b>14.748.308</b>

Contablemente, dentro de la deuda a largo plazo se incluyen los gastos de formalización, por un importe aproximado de 1.250 euros (8.875 euros a 31 de diciembre de 2017) derivados fundamentalmente de los préstamos existentes cuya valoración a fecha de cierre se ha realizado a coste amortizado, teniendo en cuenta un tipo de interés efectivo en función de las condiciones de cada préstamo

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2018 el importe de los intereses devengados no pagados registrados bajo el epígrafe de deudas a corto plazo asciende a 10.300 euros (17.810 euros a 31 de diciembre de 2017).

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

El inmueble propiedad de la Sociedad ubicado en Valencia (nota 6) está afecto como garantía de un préstamo cuyo nominal pendiente al cierre del ejercicio ascendía a 131.083 euros (287.531 euros en el ejercicio 2017).

Los gastos por intereses devengados durante el ejercicio 2018 han ascendido a 142.162 euros (Nota 16.6) (185.354 euros en el ejercicio 2017).

El tipo de interés medio devengado por los préstamos y créditos ascendió al 0,83% en 2018 y 1,04% en 2017.

**14.2 Otros**

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
A largo plazo		
Otros Proveedores	129.913	216.664
	129.913	216.664
A corto plazo		
Proveedores inmovilizado	333.873	130.778
Provisiones a corto plazo (ver nota 13)	22.000	88.392
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.584.126	6.119.913
	4.939.999	6.339.083
	<b>5.069.912</b>	<b>6.555.747</b>

**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

(Euros)	2018	2017
Proveedores	1.764.931	3.120.184
Acreedores varios	1.744.677	1.888.050
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	674.518	711.679
Periodificaciones a corto plazo	400.000	400.000
	<b>4.584.126</b>	<b>6.119.913</b>

**15. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Activos por impuesto diferido (nota 15.2)	146.875	163.244
Activos por impuesto corriente (nota 15.1)	163.509	219.819
	310.384	383.063

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

(Euros)	2018	2017
Pasivos por impuesto diferido (nota 15.2)	456.999	590.483
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	572.026	591.348
Seguridad Social	458.922	455.267
IVA	-	124.771
	<b>1.487.947</b>	<b>1.761.869</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años (cinco años en el caso del Impuesto sobre sociedades). La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables y cinco ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad tributa desde el ejercicio 2005 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades. Hasta el ejercicio 2017 lo hacía bajo el número 214/05 y a partir del ejercicio 2018 con el 321/18, encabezando el grupo que forma junto a las siguientes sociedades:

- Aier International (Europe) S.L.U.
- Clínica Baviera Alicante, S.L.
- Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.

Los derechos u obligaciones de las sociedades dependientes con la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades, son registrados, según corresponda, como cuentas deudoras o acreedoras con Clínica Baviera, S.A., siendo esta última la responsable de liquidar a la Hacienda Pública el correspondiente Impuesto. A cierre del ejercicio 2018 el importe por este concepto asciende a 147.426 euros registrado en el epígrafe de deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (9.281 euros a 31 de diciembre de 2017).

Los saldos de impuesto corriente por empresa del grupo fiscal son los siguientes:

(Euros)	2018	2017
Clínica Baviera, S.A.	310.935	229.100
Aier International (Europe) S.L.U.	(85.178)	-
Clínica Baviera Alicante, S.L.	(60.713)	(7.001)
Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.	(1.535)	(643)
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	-	(1.637)
<b>Total Activos por Impuesto corriente</b>	<b>163.509</b>	<b>219.819</b>
<b>Total Pasivos por impuesto corriente</b>		

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 17 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad que Clínica Baviera, S.A. se acogiera al Régimen Especial del grupo de entidades establecido en el Capítulo IX Título IX de la Ley 27/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido con efectos a partir del 1 de enero de 2008.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			<b>Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto (nota 12)</b>		
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio Operaciones continuadas	9.793.328	-	9.793.328	(40.488)	-	(40.488)
Impuesto sobre Sociedades Operaciones continuadas	2.679.156	-	2.679.156	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(2.472.484)</b>		<b>12.472.484</b>	<b>(40.488)</b>		<b>(40.488)</b>
Diferencias permanentes	1.557.378	(2.616.807)	(1.059.429)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio				40.488	-	40.488
Con origen en ejercicios anteriores	429.223	(73.771)	355.452	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>14.459.085</b>	<b>(2.690.578)</b>	<b>11.768.507</b>			
<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>			<b>Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto (nota 12)</b>		
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio Operaciones continuadas	7.064.306	-	7.064.306	(6.315)	-	(6.315)
Impuesto sobre Sociedades Operaciones continuadas	2.413.499	-	2.413.499	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>9.477.805</b>		<b>9.477.805</b>	<b>(6.315)</b>		<b>(6.315)</b>
Diferencias permanentes	1.477.631	-	1.477.631	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	3.020	-	3.020	6.315	-	6.315
Con origen en ejercicios anteriores	407.667	(359.296)	48.371	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>11.366.123</b>	<b>(359.296)</b>	<b>11.006.827</b>			

El importe de las diferencias permanentes se compone principalmente de pérdidas no deducibles procedentes de inversiones en empresas del grupo a largo plazo así como a la constitución de la reserva de capitalización.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Cambio de tipo</b>	<b>Total</b>
Impuesto corriente	2.693.867		2.693.867
<b>Variación de impuestos diferidos</b>			
Libertad de amortización	(4.638)	-	(4.638)
Libertad de amortización 2012	(7.837)	-	(7.837)
Libertad de amortización 2011	(40.048)	-	(40.048)
Libertad de amortización 2010	(32.232)	-	(32.232)
Libertad de amortización 2009	(6.990)	-	(6.990)
Ley 16/2013 30% amortización no deducible	22.131	-	22.131
Otras variaciones de impuestos diferidos	(15.560)	-	(15.560)
Regularización impuesto años anteriores	557	-	557
Otros	69.906		69.906
	<b>2.679.156</b>	-	<b>2.679.156</b>
<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Cambio de tipo</b>	<b>Total</b>
Impuesto corriente	2.391.168		2.391.168
<b>Variación de impuestos diferidos</b>			
Libertad de amortización	(4.638)	-	(4.638)
Libertad de amortización 2012	(10.929)	-	(10.929)
Libertad de amortización 2011	(40.060)	-	(40.060)
Libertad de amortización 2010	(33.082)	-	(33.082)
Libertad de amortización 2009	(11.384)	-	(11.384)
Ley 16/2013 30% amortización no deducible	32.651	-	32.651
Otras variaciones de impuestos diferidos	(2.579)	-	(2.579)
Remuneraciones pendientes de liquidación	30.695	-	30.695
Plan de Opciones sobre acciones	31.920	-	31.920
Regularización impuesto 2015	29.737	-	29.737
	<b>2.413.499</b>	-	<b>2.413.499</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver/pagar es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto corriente	2.693.867	2.391.168
Retenciones	(1.615)	(691)
Pagos a cuenta	(2.970.931)	(2.619.578)
Cuota líquida del resto de sociedades del grupo fiscal	147.426	9.282
<b>Impuesto sobre Sociedades a Pagar/(a devolver)</b>	<b>(131.253)</b>	<b>(219.819)</b>

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación numérica de "Ingresos y Gastos" antes de IS con el gasto por IS es la siguiente:

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)

<b>(Euros)</b>	<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>
<b>Ejercicio 2018</b>	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	12.472.484
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	(3.118.121)
Diferencias permanentes	264.857
Deducciones	244.572
Regularización IS 2017	(70.464)
<b>Gasto/ (ingreso) tipo impositivo</b>	<b>(2.679.156)</b>

**15.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Varlaciones reflejadas en</b>				
	<b>Saldo inicial</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Patrimonio neto</b>	<b>Saldo final</b>
<b>(Euros)</b>					
<b>Activos por impuesto diferido</b>					
Provisiones a largo plazo	118.776	-	-	-	118.776
Diferencia temporal Fondos de Inversión	2.176	-	-	5.006	7.182
Cartera pacientes adquirida	849	-	755	-	1.604
Ley 16/2013 30% amortización no deducible	41.443	-	(22.130)	-	19.313
<b>TOTAL</b>	<b>163.244</b>	<b>-</b>	<b>(21.375)</b>	<b>5.006</b>	<b>146.875</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>					
Libertad de amortización	(126.298)	-	4.638	-	(121.660)
Libertad de amortización 2009	(18.728)	-	6.990	-	(11.738)
Libertad de amortización 2010	(142.463)	-	32.231	-	(110.232)
Libertad de amortización 2011	(150.321)	-	40.048	-	(110.273)
Libertad de amortización 2012	(43.283)	-	7.837	-	(35.446)
Reparto de dividendos	(49.560)	-	-	-	(49.560)
Leasing vehículos	(113)	-	14.805	-	14.692
Otros pasivos por impuesto diferido	(59.717)	-	-	26.935	(32.782)
<b>TOTAL</b>	<b>(590.483)</b>	<b>-</b>	<b>106.549</b>	<b>26.935</b>	<b>(456.999)</b>

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Variaciones reflejadas en</b>			
		<b>Saldo inicial</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Patrimonio neto</b>
		(Euros)			
<b>Activos por impuesto diferido</b>					
Provisiones a largo plazo		118.776	-	-	118.776
Diferencia temporal Fondos de					
Inversión	1.309	-	-	867	2.176
Cartera pacientes adquirida	94	-	755	-	849
Remuneraciones pendientes de liquidación	30.695	-	(30.695)	-	-
Plan de Opciones sobre acciones	61.657	-	(61.657)	-	-
Ley 16/2013 30% amortización no deducible	74.094	-	(32.651)	-	41.443
<b>TOTAL</b>	<b>286.625</b>	-	<b>(124.248)</b>	<b>867</b>	<b>163.244</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>					
Libertad de amortización	(130.937)	-	4.639	-	(126.298)
Libertad de amortización 2009	(30.112)	-	11.384	-	(18.728)
Libertad de amortización 2010	(175.545)	-	33.082	-	(142.463)
Libertad de amortización 2011	(190.380)	-	40.059	-	(150.321)
Libertad de amortización 2012	(54.212)	-	10.929	-	(43.283)
Reparto de dividendos	(49.560)	-	-	-	(49.560)
Leasing vehículos	(1.937)	-	1.824	-	(113)
Otros pasivos por impuesto diferido	(60.439)	-	-	722	(59.717)
<b>TOTAL</b>	<b>(693.122)</b>	-	<b>101.917</b>	<b>722</b>	<b>(590.483)</b>

De los 61.657 correspondientes al plan de opciones sobre acciones, 29.737 corresponden a regularizaciones del impuesto de 2016 registradas en 2017.

El impuesto sobre beneficios diferido relativo a la libertad de amortización, corresponde a la parte de la diferencia entre la amortización contable y fiscal de los elementos adquiridos entre 1994 y 1996, acogidos a libertad de amortización para inversiones generadoras de empleo en virtud de las disposiciones legales que se recogen en los Reales Decretos Leyes 7/94 y 2/95. El impuesto sobre beneficios diferido relativo a la libertad de amortización 2012, 2011, 2010 y 2009, corresponde a la parte de la diferencia entre la amortización contable y fiscal de los elementos adquiridos en 2012, 2011, 2010 y 2009, respectivamente acogidos a libertad de amortización para inversiones generadoras de empleo en virtud de las disposiciones legales que se recogen en el Real Decreto Ley 4/04 (añadida por la Ley 4/2008) y Real Decreto Ley 6/2010 y Real Decreto Ley 13/2010. El impuesto diferido derivado de la limitación de la deducibilidad fiscal del 30% de las amortizaciones durante los períodos 2013 y 2014 es consecuencia de la aplicación de la Ley 16/2013, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

## 16. INGRESOS Y GASTOS

### 16.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde prácticamente en su totalidad a la actividad de medicina oftalmológica, desarrollándose la totalidad de la misma en territorio Español.

Los servicios prestados por la Sociedad se han dirigido al sector privado.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**16.2 Aprovisionamientos**

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Compras de mercaderías		
Compras nacionales	8.282.955	7.734.249
Descuentos por pronto pago	(7.706)	(9.210)
	<b>8.275.249</b>	<b>7.725.439</b>

El detalle de consumo de materias primas y otras materias primas consumibles es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	138.416	83.540
Variación de materias primas y otras materias consumibles		
	<b>138.416</b>	<b>83.540</b>

**16.3 Cargas sociales**

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Seguridad social	4.461.927	4.288.695
Otras cargas sociales	159.632	120.645
	<b>4.621.559</b>	<b>4.409.340</b>

Bajo el epígrafe de gastos de personal se incluyen indemnizaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2018 por importe de 301.007 euros (61.876 euros en el ejercicio 2017).

**16.4 Servicios exteriores**

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2018	2017
Arrendamientos	4.706.278	4.467.942
Reparaciones y conservación	1.359.121	1.335.788
Servicios profesionales	4.233.208	4.174.616
Primas de seguros	197.485	256.824
Servicios bancarios	100.733	88.652
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.086.650	5.078.477
Suministros	1.287.128	1.242.125
Otros servicios	1.989.338	1.999.505
	<b>18.959.941</b>	<b>18.643.929</b>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 el Grupo ha satisfecho 3.805 miles de euros (3.429 miles de euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017) en concepto de colaboraciones con diferentes servicios profesionales sanitarios quirúrgicos, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Servicios profesionales".

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**
**17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

El gasto de personal registrado por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio es el siguiente:

	2018	2017
(Euros)		
Plan de opciones sobre acciones de Clínica Baviera, S.A. para directivos y personal médico		
Gastos de personal	-	(80.340)
Gastos financieros	-	-
	(80.340)	

El saldo del epígrafe de instrumentos de patrimonio neto a 31 de diciembre de 2018 es cero, y no se han registrado movimientos en el ejercicio.

Los movimientos registrados en el epígrafe de instrumentos de patrimonio neto 2017 fueron los siguientes:

	Saldo Inicial	Altas	Bajas Correspondientes al ejercicio del plan de opciones	Bajas correspondientes a opciones no ejercitadas	Saldo final
(Euros)					
Plan de opciones sobre acciones	80.340	-	-	(80.340)	-
	80.340	-	-	(80.340)	-

**17.1 Plan de opciones sobre acciones de Clínica Baviera S.A. para directivos y personal médico**

El Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. aprobó el 24 de marzo de 2014 un plan de opciones sobre acciones para determinados directivos de Clínica Baviera S.A. Éstas son las principales características del mismo:

- Se podrá ejercer el plan durante los dos años siguientes desde la aprobación del acuerdo en Junta General. Con fecha 31 de mayo de 2014 se entregó finalmente un total de 29.000 opciones.
- El precio del ejercicio de las opciones es de 2 euros.
- El periodo de irrevocabilidad de las opciones será de cuatro años, durante los cuales no podrá procederse a su ejercicio.
- El número máximo de opciones que Clínica Baviera, S.A. podrá conceder en virtud a este plan es de 43.000, si bien se concedieron un total de 29.000 opciones.

**17.2 Movimientos en el número de opciones y modelo de valoración**

En el ejercicio 2018 no se han concedido opciones a directivos de Clínica Baviera S.A., por lo tanto a 31 de diciembre de 2018 no hay ninguna opción concedida pendiente de ser ejercitada.

En el ejercicio 2017:

	31.12.2016	Ejercitadas	Bajas	31.12.2017
(Número de acciones)				
Plan para los directivos y personal médico	15.000	-	(15.000)	-
Número	2	-	2	-
Media ponderada del precio de ejercicio de la opción (en euros)	2	-	2	-

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

En el ejercicio 2017 se dieron de baja las 15.000 opciones que había pendientes de ser ejercitadas a 31 de diciembre de 2016 (todas ellas correspondientes al plan de 2014), por lo tanto a 31 de diciembre de 2017 no hay ninguna opción concedida pendiente de ser ejercitada.

El valor razonable de las opciones se determina en la fecha de concesión utilizando un modelo de valoración de opciones Black-Scholes, que considera los términos y condiciones de los planes.

Los datos utilizados en el modelo de valoración son los siguientes:

	Hipótesis Plan 2014	Hipótesis Plan 2012
Volatilidad esperada	43%	46%
Tipo de interés libre de riesgo	5%	5%
Precio de la acción (euros)	10	7
Tiempo hasta el ejercicio (años)	4	4
Precio de ejercicio (euros)	2	2

La volatilidad esperada refleja la hipótesis de que la volatilidad histórica en un periodo similar a la vida de las opciones es indicativa de tendencias futuras, lo cual puede no llegar a producirse realmente.

**18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2018 y 2017, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Entidades financieras y otras sociedades	Accionistas significativos
Otras empresas del Grupo Clínica Baviera, S.A.	Empresas del grupo
Administradores	Consejeros
Alta Dirección	Directivos

La facturación de los servicios se calcula en base al tiempo efectivo dedicado a la prestación de los servicios. Los costes a facturar a la Sociedad se calcularán inicialmente sobre la base de los honorarios del empleado encargado.

El resto de transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

**18.1 Entidades vinculadas**

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

Ejercicio 2018 (Euros)	Créditos a corto plazo (nota 7)	Créditos a largo plazo (Nota 8)
Clínica Baviera Italia S.R.L	497.330	-
Clínica Baviera Zapateros S.L.	375.532	193.613
Care Vision Germany	-	-
Clínica Baviera Alicante S.L.	-	-
Clínica Baviera San Sebastián S.L.	545.816	-
Aier International (Europe) S.L.U.	85.178	-
	1.503.856	193.613

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>	<b>Créditos a corto plazo (nota 7)</b>	<b>Créditos a largo plazo (Nota 8)</b>
Clínica Baviera Italia S.R.L	402.122	-
Clínica Baviera Zapateros S.L.	140.701	277.341
Care Vision Germany	60.627	-
Clínica Baviera Alicante S.L.	85.793	-
Clínica Baviera San Sebastián S.L.	109.272	-
	<b>798.515</b>	<b>277.341</b>

Los créditos con empresas del grupo a largo plazo al 31 de diciembre de 2018 incluyen préstamos participativos formalizados entre Clínica Baviera, S.A. y sus filiales los cuales tienen una duración de 5 años devengando un tipo de interés anual de Euribor a un año más 1% sobre la deuda pendiente y, en caso de que la filial tenga beneficios, un tipo de interés variable consistente en un tipo de interés anual de Euribor a un año más 3 %, con el límite del 50 % de los beneficios que obtenga el prestatario en el ejercicio de su actividad.

Los vencimientos de estos préstamos participativos son los siguientes:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	108.132	2019
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	52.184	2020
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	33.297	2021
<b>Total</b>	<b>193.613</b>	

<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>	<b>Importe</b>	<b>Vencimiento</b>
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	83.728	2018
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	108.132	2019
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	52.184	2020
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	33.297	2021
<b>Total</b>	<b>277.341</b>	

Los créditos a corto plazo con empresas del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen cuentas corrientes entre Clínica Baviera, S.A. y sus filiales. Dichas cuentas corrientes devengan un tipo de interés anual del 1,02% sobre la deuda pendiente.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>Ingresos por servicios de gestión (Otros ingresos de explotación)</b>	<b>Ingresos por prestación de servicios médicos</b>	<b>Dividendos (nota 16.5)</b>	<b>Ingresos financieros por intereses (nota 16.5)</b>	<b>Gastos financieros (nota 16.6)</b>	<b>Ingresos / Gastos por arrendamientos</b>
Clínica Baviera Italia S.R.L	25.000	-	-	4.390	-	-
Care Vision Germany	60.000	-	2.017.930	-	(4.051)	-
Clínica Baviera Zapateros S.L.	50.350	-	-	6.766	-	-
Clínica Baviera Mallorca S.L.	128.308	-	195.220	-	(4.767)	-
Clínica Baviera Alicante S.L.	178.356	-	-	-	(4.550)	-
Clínica Baviera San Sebastián S.L.	254.558	-	118.814	1.420	-	105.380
Castellana Intermediación	13.000	-	1.737	-	-	-
Aier Eye Hospital Group co., Ltd	-	56.159	-	-	-	-
Investment Ballo Holding	-	-	-	-	-	(291.297)
	<b>709.572</b>	<b>56.159</b>	<b>2.333.701</b>	<b>12.576</b>	<b>(13.368)</b>	<b>(185.917)</b>

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

<b>Ejercicio 2017 (Euros)</b>	<b>Ingresos por servicios de gestión (Otros ingresos de explotación)</b>	<b>Dividendos (nota 16.5)</b>	<b>Ingresos financieros por intereses (nota 16.5)</b>	<b>Gastos financieros (nota 16.6)</b>	<b>Ingresos / Gastos por arrendamientos</b>
Clínica Baviera Italia S.R.L	25.000	-	4.161	-	-
Care Vision Germany	60.000	-	4.270	-	-
Clínica Baviera Zapateros S.L.	117.208	-	2.905	(232)	-
Clínica Baviera Mallorca S.L.	196.339	102.527	-	(3.257)	-
Clínica Baviera Alicante S.L.	219.643	-	-	(2.442)	-
Clínica Baviera San Sebastián S.L.	215.070	-	50	(162)	72.322
Castellana Intermediación	13.000	4.096	-	-	-
Investment Ballo Holding	-	-	-	-	(288.877)
	<b>846.260</b>	<b>106.623</b>	<b>11.386</b>	<b>(6.093)</b>	<b>(216.555)</b>

**18.2 Administradores y alta dirección**

Durante el ejercicio 2018 las remuneraciones de los administradores, de los administradores por sus funciones ejecutivas, del personal de la alta dirección, así como de las representantes de personas jurídicas miembros del órgano de administración que han percibido por el desempeño en la Sociedad de sus funciones asciende a 515.310 euros (1.040.224 euros en 2017).

Ningún miembro de la Alta Dirección se encuentra dentro del Plan de opciones sobre acciones detallado en la nota 17.1 a 31 diciembre de 2017 o a 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas ni ha efectuado pagos en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Sociedad no tiene ningún préstamo o crédito concedido a miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración ni a los componentes de la Alta Dirección de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 existe un contrato de consejero ejecutivo en el que no se prevé ningún tipo de indemnización en caso de extinción del contrato y un contrato de alta dirección en el que se prevé indemnización pactada para el caso de extinción de la relación laboral.

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece en el Reglamento del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. y en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de Clínica Baviera, S.A. no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.

Los Administradores de la Sociedad, o personas actuando por cuenta de esto, no han realizado durante el ejercicio operaciones con la Sociedad, o con otras sociedades de su grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

**19. OTRA INFORMACIÓN**
**19.1 Estructura del personal**

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Número de personas empleadas al final del ejercicio</b>			<b>Número medio de personas empleadas en el ejercicio</b>
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	
Directivos	9	2	11	12
Licenciados sanitarios	55	37	92	80
Técnicos sanitarios y auxiliares	17	418	435	366
Otro personal no sanitario	25	70	95	88
	<b>106</b>	<b>527</b>	<b>633</b>	<b>546</b>

<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Número de personas empleadas al final del ejercicio</b>			<b>Número medio de personas empleadas en el ejercicio</b>
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	
Directivos	9	3	12	12
Licenciados sanitarios	54	37	91	76
Técnicos sanitarios y auxiliares	14	401	415	354
Otro personal no sanitario	22	73	95	86
	<b>99</b>	<b>514</b>	<b>613</b>	<b>528</b>

El Consejo de Administración está formado por 7 personas (7 personas en el ejercicio 2017).

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene 3 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (1 a 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente el Grupo sigue desarrollando un proceso de contratación de discapacitados en diversas clínicas de España.

**19.2 Honorarios de auditoría**

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas son los siguientes:

<b>(Euros)</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	48.000	48.000

Adicionalmente, han sido devengados en el ejercicio, por servicios prestados por otras empresas pertenecientes a la red del auditor de cuentas, honorarios por importe de 25.326 euros.

**19.3 Información sobre medioambiente**

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

Adicionalmente se indica que la Sociedad no ha incurrido en gastos, ni ha adquirido activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

**19.4 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.**

En relación con la Disposición adicional 3<sup>a</sup>, "Deber de información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	33	33
Ratio de operaciones pagadas	35	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	20	20
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Total pagos realizados	29.666.451	29.914.533
Total pagos pendientes	3.795.442	4.253.750

**20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con Fecha 13 de marzo de 2019 se produjo la adquisición del 80% de Clinica Torre Eva S.R.L. por parte de Clínica Baviera Italia, S.R.L., filial en la que la Sociedad ostenta el 100% de las participaciones. El precio pagado por la operación fue de 500 miles de euros.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Expresado en Euros)**

Las presentes Cuentas Anuales de Clínica Baviera, S.A. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, contenidas en el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y las notas numeradas correlativamente de la 1 a la 20 ambas inclusive, de la Memoria, han sido formuladas en la reunión del Consejo de Administración de Clínica Baviera S.A., celebrada el 28 de marzo de 2019 con asistencia de todos los Consejeros que, para debida constancia, firman los mismos.

---

Presidente del Consejo de Administración  
D. Bang Chen

---

Consejero delegado  
D. Eduardo Baviera Sabater

---

Vocal  
D. Li Li

---

Vocal  
D. Shijun Wu

---

Vocal  
Dña. Yongmei Zhang

---

Vocal  
D. Ricardo Moreno Warleta

---

Secretario consejero  
D. Diego Ramos Pascual

## CLÍNICA BAVIERA, S.A.

### Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. (Expresado en Euros)

#### 1. Evolución de la Sociedad

Clínica Baviera, S.A. es la Sociedad líder en España en el campo de la cirugía refractiva con láser y otros tratamientos oftalmológicos. Con más de 20 años de experiencia en medicina oftalmológica, ofrece las técnicas más avanzadas para el tratamiento de la mayor parte de las patologías oculares, incluyendo cirugía refractiva con láser para miopía, hipermetropía y astigmatismo, implantes de lentes intraoculares para cataratas, tratamientos de glaucoma, retina y presbicia, etc. Los servicios son ofrecidos a través de una amplia red de clínicas en las principales ciudades y capitales de provincia del territorio nacional.

En el ejercicio 2018 se ha continuado con el proceso de expansión completando la apertura de 1 clínica en España. Teniendo en cuenta estas aperturas, la red de clínicas en España alcanza actualmente 56.

En el ejercicio 2018, la cifra de negocio de Clínica Baviera, S.A. alcanzó los 69.137 miles de euros, mientras que el EBITDA (definido como el resultado operativo más las amortizaciones) ascendió a 13.424 miles de euros. Estas cifras suponen un incremento de la cifra de negocio del 4,5% respecto al ejercicio 2017, contribuyendo a la consolidación del liderazgo en España de la Sociedad.

La actividad de la Sociedad es altamente sensible a los ciclos económicos en los mercados en los que opera, especialmente la cirugía láser para la corrección de defectos refractivos. No obstante, es probable que hechos como la creciente diversificación en los tratamientos ofertados, la experiencia del equipo médico y gestor o factores demográficos (como el envejecimiento de la población o el Incremento de miopía en los jóvenes) puedan ayudar a mitigar una posible caída del consumo.

#### 2. Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

Con Fecha 13 de marzo de 2019 se produjo la adquisición del 80% de Clinica Torre Eva S.R.L. por parte de Clínica Baviera Italia, S.R.L., filial en la que la Sociedad ostenta el 100% de las participaciones. El precio pagado por la operación fue de 500 miles de euros.

#### 3. Indicadores

En un entorno económico complejo, la Sociedad ha conseguido incrementar su cifra de negocio de forma significativa. La continua actualización tecnológica de nuestros equipos, unido al mantenimiento de una política comercial innovadora han sido catalizadores básicos para lograr este crecimiento.

La Sociedad ha obtenido unos resultados positivos en el ejercicio 2018 de 9.793 miles de euros. Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 son los siguientes:

- La cifra de "Importe neto de la cifra de negocios" se incrementa en 3.090 miles de euros respecto al mismo periodo del año anterior debido a la mayor actividad registrada en nuestras clínicas.
- En Alemania la regulación del sector de la sanidad privada se encuentra en fase de desarrollo y este entorno regulatorio condiciona en cierta medida la participación de la iniciativa privada en el mismo. En algunas regiones las autoridades podrían exigir a Care Vision Germany GmbH la obtención de un tipo de licencia hospitalaria complementaria a la que dispone en la actualidad en todos sus centros médicos. Es importante tener en cuenta que la Sociedad ya dispone de la citada licencia hospitalaria complementaria en una parte importante de sus clínicas en Alemania. Los Administradores de la entidad, conjuntamente con el comité de dirección y sus asesores legales y fiscales, valoran caso a caso las peticiones de este tipo de licencia hospitalaria complementaria. En los casos en los que se determine la necesidad de obtener las mencionadas licencias complementarias podría ser necesaria la realización de inversiones adicionales o incluso el traslado a una nueva ubicación.

A 31 de diciembre de 2018, la cotización de la acción era de 13,55 euros, siendo la capitalización bursátil de 220.967.709 euros.

La evolución de la plantilla ha sido lineal de acuerdo con la evolución del negocio, considerando la Sociedad que la evolución de la misma durante el ejercicio 2018 seguirá el mismo criterio de crecimiento lineal de acuerdo con la evolución esperada de la cifra de negocio. A 31 de diciembre de 2018 el detalle de plantilla era el siguiente:

Ejercicio 2018	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
			Total	
	Hombres	Mujeres		
Directivos	9	2	11	12
Licenciados sanitarios	55	37	92	80
Técnicos sanitarios y auxiliares	17	418	435	366
Otro personal no sanitario	25	70	95	88
	<b>106</b>	<b>527</b>	<b>633</b>	<b>546</b>

La Sociedad estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

El futuro de Clínica Baviera, S.A. mantiene las líneas de actuación marcadas en los últimos años: inversión y liderazgo tecnológico, implantación nacional e internacional, excelencia por la calidad, etc., en el área oftalmológica con los objetivos inmediatos de crecer en las ciudades en las que se encuentra presente y potenciar la imagen de marca. En el año 2019, la Sociedad adaptará su plan de aperturas a la actual situación económica.

En cuanto a la oferta de productos, la Sociedad, continuará garantizando a sus pacientes, al igual que ha hecho durante el ejercicio 2018, las técnicas más avanzadas para el tratamiento de todo tipo de patologías oculares, dentro de las que destaca, el tratamiento de la presbicia o "vista cansada"; patología que afecta a una inmensa mayoría de adultos de más de 45 años y que contribuirá al crecimiento de nuestra cifra de negocio a medio-largo plazo.

#### 4. Dividendos

El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la distribución de un dividendo correspondiente al ejercicio 2018 que ascenderá a 0,58 euros por acción en circulación, con cargo al resultado del ejercicio de la Sociedad (correspondientes al 96,6% del resultado de ésta). Los derechos económicos inherentes a las acciones propias serán atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones. En el ejercicio 2017 se distribuyó un dividendo de 7.827.638 euros (0,48 euros por acción), de los cuales 7.064.306 fueron con cargo a resultados de la Sociedad y 763.332 con cargo a reservas.

#### 5. Actividades de I+D

El departamento de I+D sigue fiel a su importante misión en la investigación, desarrollo e innovación tecnológica de nuevos proyectos científicos con el objetivo de ofrecer nuevas posibilidades quirúrgicas a los pacientes, mejorar procesos existentes y ampliar el número de servicios ofrecidos, todo ello con el objetivo global de profundizar en el conocimiento del ojo humano. Una de las tareas fundamentales de nuestro departamento de I+D es la formación continua de nuestros doctores y personal médico, con la finalidad de seguir prestando los máximos niveles de calidad a nuestros pacientes.

#### 6. Adquisiciones de acciones propias.

Las adquisiciones y entregas de acciones propias durante el ejercicio han sido realizadas atendiendo a las necesidades contempladas en los planes de acciones y de opciones sobre acciones que tiene instaurados la compañía

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Sociedad posee 5.440 acciones propias de 0,10 euros de valor nominal, valoradas en 71.334 euros, que representan el 0,03% del capital escrito.

El movimiento de las acciones y participaciones en patrimonio propias son las siguientes:

<b>Ejercicio 2018 (Euros)</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Acciones Propias	9.239	127.255	(65.160)	71.334
	<b>9.239</b>	<b>127.255</b>	<b>(65.160)</b>	<b>71.334</b>

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha adquirido 9.650 acciones propias valoradas en 127.255 euros (449 acciones propias adquiridas en el ejercicio 2017).

## 7. Uso de instrumentos financieros derivados

No se ha producido el uso de instrumentos financieros derivados por parte de la Sociedad que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados de la Sociedad.

## 8. Política de gestión de riesgos

### 8.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Las operaciones de la Sociedad están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero:

#### a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado.

A efectos ilustrativos se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la deuda financiera y en las inversiones financieras a corto plazo de la Sociedad de las fluctuaciones en los tipos de interés.

Todos los productos financieros han sido contratados con entidades financieras de reconocido prestigio.

Para la realización del citado análisis de sensibilidad, partimos de la deuda financiera y de las inversiones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 y tomando como referencia el euríbor mes a la citada fecha, aplicamos una variación +- 100 puntos básicos.

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado a la deuda financiera y a las inversiones financieras a corto plazo, tendrían un impacto a 31 de diciembre de 2018 y 2018, que en todo caso no sería significativo y que afectaría exclusivamente al resultado financiero.

	<b>Tipo de Referencia (euribor mes)</b>	<b>Deuda Financiera (1)</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>	<b>100 p.b.</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>	<b>-100 p.b.</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>
31-12-18	(0,117)	(13.223)	-	0,883	(117)	(1,117)	-
31-12-17	(0,186)	(14.748)	-	0,814	(120)	(1,186)	-

(1) Miles de euros.

	<b>Tipo de Referencia (euribor mes)</b>	<b>Inversiones financieras a corto plazo (1)</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>	<b>100 p.b.</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>	<b>-100 p.b.</b>	<b>Intereses anuales (1)</b>
31-12-18	(0,117)	5.893	-	0,883	52	(1,117)	-
31-12-17	(0,186)	6.538	-	0,814	53	(1,186)	-

(1) Miles de euros.

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad opera en el ámbito de la Unión Europea por lo que no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (Euro).

#### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	193.613	277.341
Inversiones financieras a largo plazo	567.520	585.128
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	414.871	497.276
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.503.856	798.515
<b>Total</b>	<b>2.679.860</b>	<b>2.158.260</b>

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

#### Actividades operativas

La mayor parte del saldo correspondiente a este epígrafe se refiere a operaciones con empresas del Grupo que por lo tanto presentan riesgo reducido.

En cuanto a los saldos correspondientes a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo.

### Actividades de inversión

La Sociedad realiza sus actividades de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan con entidades de reconocida solvencia
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos de la Sociedad, y en todo caso, están enormemente restringidas.

### **c) Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados.

La estructura financiera de la Sociedad presenta un bajo riesgo de liquidez dado el moderado nivel de apalancamiento financiero y los elevados flujos de tesorería derivados del ciclo de explotación. Coyunturalmente, la sociedad presenta un Fondo de Maniobra negativo de 3.512.694 euros.

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas de la Sociedad establecen límites razonables de liquidez que han de ser mantenidos en todo momento:

- Los excesos de liquidez sólo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de créditos-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.
- Adicionalmente, la Sociedad sigue políticas prudentes en su financiación externa, acudiendo a la misma de forma muy puntual y, normalmente, solo para financiar proyectos de inversión o combinaciones de negocios. En este sentido, durante el ejercicio 2018 la Sociedad suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total asciende a 6,35 millones de euros, con la finalidad de financiar las inversiones en reforma de clínicas y renovación de equipamiento y el pago de dividendos extraordinarios realizado contra reservas. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total ascendió a 4 millones de euros. La práctica totalidad de la deuda se encuentra referida a tipo variable y su plazo de vencimiento es de entre 5 y 6 años. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una póliza de crédito con un límite de 2 millones de euros, de los cuales 1,6 millones estaban disponibles a 31 de diciembre de 2018.
- Los préstamos suscritos durante 2018 y 2017 fueron contratados en unas condiciones financieras muy competitivas considerando la difícil situación del mercado, lo que avala la percepción de solvencia y solidez de que goza la Sociedad en el ámbito financiero.

### **8.2 Riesgos operacionales**

El negocio del Grupo Baviera se ve condicionado tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera, a su reputación, imagen corporativa y marca, y a sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros y son los siguientes.

### **9. Periodo medio de pago**

Durante el ejercicio 2018 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 33 días

**10. Estado de información no financiera según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre**

El estado de información no financiera del Grupo Baviera, del que Clínica Baviera, S.A. es la sociedad dominante, se adjunta como anexo y forma parte integral del Informe de gestión consolidado del Grupo Baviera y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2018, que será depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

**11. Medidas alternativas del rendimiento (APM)**

- EBITDA:

	2018	2017
Resultado de explotación	10.315.520	9.565.686
Dotaciones para amortizaciones	3.107.991	2.732.815
EBITDA	13.423.511	12.298.501

El EBITDA es definido como el resultado de explotación más las amortizaciones. Su importancia radica en que, al no tener en cuenta magnitudes financieras e impositivas, así como gastos que no supongan salida de caja, es un buen instrumento para medir en el tiempo la entrada de caja procedente de las actividades operativas.

**12. Informe Anual de Gobierno Corporativo**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se adjunta como anexo y forma parte integrante del informe de gestión de Clínica Baviera, S. A. correspondiente al ejercicio 2018.

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de**

**2018**

**(Expresado en Euros)**

El presente informe de gestión de Clínica Baviera, S.A. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, contenido en los puntos adjuntos numerados correlativamente de la 1 a la 12 ambos inclusive, más los apartados de la A a la H del Informe Anual de Gobierno Corporativo, escritos por su anverso, ha sido formulado en la reunión del Consejo de Administración de Clínica Baviera S.A. celebrada el 28 de marzo de 2019 con asistencia de todos los Consejeros que, para debida constancia, firman los mismos.

---

Presidente del Consejo de Administración  
D. Bang Chen

Consejero delegado  
D. Eduardo Baviera Sabater

---

Vocal  
D. Li Li

Vocal  
D. Shijun Wu

---

Vocal  
Dña. Yongmei Zhang

Vocal  
D. Ricardo Moreno Warleta

---

Secretario consejero  
D. Diego Ramos Pascual

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.****DECLARACIÓN DE RESPONABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS  
DE LO DISPUESTO EN EL ART. 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE  
OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL  
MERCADO DE VALORES.**

Los miembros del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A., en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2019 declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Clínica Baviera, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión aprobado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Clínica Baviera, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y en prueba de su conformidad así lo firman en Madrid, a 28 de marzo de 2019.

---

**Bang Chen**  
Presidente del Consejo

---

**Eduardo Baviera Sabater**  
Consejero Delegado

---

**Li Li**  
Vocal

---

**Yongmei Zhang**  
Vocal

---

**Shijun Wu**  
Vocal

---

**Ricardo Moreno Warleta**  
Vocal

---

**Diego Ramos Pascual**  
Secretario-Consejero



---

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

---

Fecha fin del ejercicio de referencia: 31/12/2018

CIF: A-80240427

Denominación Social:

CLINICA BAVIERA, S.A.

Domicilio social:

PASEO DE LA CASTELLANA, 20 (MADRID)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
12/02/2007	1.630.758,00	16.307.580	16.307.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

- Sí  
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
JULIO BAVIERA SABATER	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIIC	3,36	0,00	0,00	0,00	3,36

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
JULIO BAVIERA SABATER	VITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L.	10,00	0,00	10,00

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

**Movimientos más significativos**

SANTANDER ASSET MANAGEMENT SA SGIIIC sobre pasó el 3% del capital social el 13/12/2018.

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON RICARDO MORENO WARLETA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON DIEGO RAMOS PASCUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON YONGMEI ZHANG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON BANG CHEN	0,00	79,83	0,00	10,00	89,83	0,00	0,00
DON SHIJUN WU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON LI LI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						89,83	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.I.U.	79,83	10,00	89,83	0,00

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

- A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL RELACIONADOS	TIPO DE RELACIÓN	Breve descripción
DON JULIO BAVIERA SABATER	Contractual	Julio Baviera Sabater y Clínica Baviera, S.A. han formalizado un contrato de prestación de servicios profesionales.

- A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO O REPRESENTANTE VINCULADO	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO VINCULADO	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DEL GRUPO DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	DESCRIPCIÓN RELACIÓN/CARGO
DON LI LI	DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Li Li es Vicepresidente y Consejero-delegado de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd., sociedad matriz de Aier Eye International (Europe), S.L.U.
DON YONGMEI ZHANG	DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Yongmei Zhang es Administradora única de Aier Eye International (Europe), S.L.U., y además es la Directora del Departamento de Estrategia Global y Desarrollo de Negocio Aier Eye Hospital Group Co., Ltd., sociedad matriz de Aier Eye International (Europe), S.L.U.
DON SHIJUN WU	DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Shijun Wu es secretario del Consejo de Administración

Nombre o denominación social del consejero o representante vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			de Aier Eye Hospital Group, Co. Ltd., sociedad matriz de Aier Eye International, (Europe), S.L.U.
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	DON JULIO BAVIERA SABATER	VITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L.	Eduardo Bavieras es titular indirecto del 17,63% del capital social de Vito Gestión Patrimonial, S.L. y es Administrador Único de dicha entidad.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  
 No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
DON JULIO BAVIERA SABATER, DON FERNANDO LLOVET OSUNA, DON EDUARDO BAVIERA SABATER, VITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L., INVERSIONES DARIO 3, BV, INVERSIONES TELESAN B.V., INVESTMENTS BALLO HOLDING B.V.	10,00	Derecho de arrastre y acompañamiento sobre las acciones afectadas	
DON JULIO BAVIERA SABATER, DON FERNANDO LLOVET OSUNA, DON EDUARDO BAVIERA SABATER, VITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L., AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U., INVERSIONES DARIO 3, BV, INVERSIONES TELESAN B.V., INVESTMENTS BALLO HOLDING B.V.	10,00	Inmovilización de las acciones	07/08/2020

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

- Sí  
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

- Sí  
 No

Nombre o denominación social	
BANG CHEN	

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
5.536		0,03

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General Ordinaria de Accionistas autorizó y facultó al Consejo de Administración para que la Sociedad, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, pueda adquirir acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

Modalidades de la adquisición: compraventa de aquellas acciones de la Sociedad que el Consejo de Administración considere convenientes dentro de los límites establecidos en los apartados siguientes.

Número máximo de acciones a adquirir: acciones representativas, sumadas a las que ya se posean, de hasta el 10% del capital social.

Precio mínimo y máximo de adquisición: el precio de adquisición no será inferior al valor nominal de las acciones ni superior al ciento veinte por ciento (120%) del valor de cotización del día hábil a efectos bursátiles anterior a la adquisición.  
Duración de la autorización: 5 años a partir de la adopción del acuerdo que tuvo lugar el 17 de mayo de 2018.

**A.11. Capital flotante estimado:**

	%
Capital flotante estimado	10,17

**A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.**

- Sí  
 No

**A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

- Sí  
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

**A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.**

- Sí  
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

**B. JUNTA GENERAL**

**B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:**

- Sí  
 No

- B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

[ ] Sí  
[√] No

- B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

De conformidad con el art. 18.2 de los Estatutos Sociales de Clínica Bayiera, S.A., no se prevé un régimen distinto al establecido en la Ley de Sociedades de Capital respecto a la modificación de los estatutos y respecto a la tutela de los derechos de los socios en la modificación de estatutos.

- B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia					Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Voto electrónico	Otros	
11/05/2016	39,32	36,96	0,00	0,00	76,28	
De los que Capital flotante	0,01	3,47	0,00	0,00	3,48	
29/11/2016	29,90	48,74	0,00	0,00	78,64	
De los que Capital flotante	0,49	5,24	0,00	0,00	5,73	
10/05/2017	51,48	28,39	0,00	0,00	79,87	
De los que Capital flotante	2,12	4,84	0,00	0,00	6,96	
17/05/2018	96,83	0,03	0,00	0,00	96,86	
De los que Capital flotante	0,07	0,00	0,00	0,00	0,07	
13/09/2018	89,83	4,08	0,00	0,00	93,91	
De los que Capital flotante	0,00	4,08	0,00	0,00	4,08	

- B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[ ] Sí  
[√] No

- B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[√] Sí  
[ ] No

Número de acciones necesarias para votar a distancia	50
--	----

- B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí  
 No

- B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

Los dos enlaces por los que se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo son:

[www.clinicabaviera.com](http://www.clinicabaviera.com): se accede a través de Accionistas en Inversores  
[www.grupobaviera.es](http://www.grupobaviera.es)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**

**C.1. Consejo de administración**

**C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:**

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	7

**C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:**

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON BANG CHEN		Dominical	PRESIDENTE	31/08/2017	31/08/2017	COOPTACION
DON LI LI		Dominical	CONSEJERO	31/08/2017	31/08/2017	COOPTACION
DON SHIJUN WU		Dominical	CONSEJERO	31/08/2017	31/08/2017	COOPTACION
DON YONGMEI ZHANG		Dominical	CONSEJERO	31/08/2017	31/08/2017	COOPTACION
DON EDUARDO BAVIERA SABATER		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	01/09/1994	13/05/2003	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RICARDO MORENO WARLETA		Independiente	CONSEJERO	12/02/2007	13/05/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DIEGO RAMOS PASCUAL		Independiente	SECRETARIO CONSEJERO	21/07/2008	13/05/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

7

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	Consejero-Delegado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia. Se incorpora al Grupo Clínica Baviera en 1994. Entre 1991 y 1994 trabajó en PwC. Desde 1997 a 2000 fue profesor del Instituto de Empresa.
Número total de consejeros ejecutivos		1
% sobre el total del consejo		14.29

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Actualmente es el Presidente y Director General de Aier Eye Hospital Group Co. Ltd., así como Presidente de Tibet Aier Medical Investment Co. Ltd. También es profesor en la Universidad de Hunan.
DON LI LI	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Desde 2003 es Vicepresidente y Consejero-delegado de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd. Licenciado en Derecho por la Universidad de Xiangtan, posee un Máster en Gestión y Administración de Hospitales por la Universidad de Pekín, así como un Executive Business Administration por la Universidad de Hunan. En 1.997 fue cofundador de Aier Ophtalmic Medical Technology, y en 2003 de Aier Eye Hospital Group.
DON SHIJUN WU	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Doctor en Económicas por la Universidad de Fudan en 2002. Es analista de valores. Actualmente desempeña el cargo de Secretario del Consejo de Administración de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd. Ha desempeñado los cargos de Secretario del Consejo en Shanghai INGEEK Information

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Technology Co., Ltd. Ha trabajado como Presidente adjunto de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd.
DON YONGMEI ZHANG	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Licenciada en Económicas por la Universidad de Tongji. Tiene un Master MBA por la Universidad de Fudan. Actualmente es la Directora del Departamento de Estrategia Global y Desarrollo de Negocio Aier Eye Hospital Group Co., Ltd.
Número total de consejeros dominicales		4
% sobre el total del consejo		57,14

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES		
Nombre o denominación social del consejero	Perfil	
DON RICARDO MORENO WARLETA	Licenciado en Ingeniería Civil por la Universidad de Buenos Aires (1986) y MBA (Cum Laude) por el Instituto de Empresa (1988). Actualmente es consejero de Geodesic Innovations un proveedor de soluciones para la desinfección del agua en piscinas y torres de enfriamiento y miembro del consejo asesor de SATEC, una ingeniería de telecomunicaciones. Adicionalmente es profesor de Análisis de Estados Financieros y Teoría de Juegos en el IE Business School. Anteriormente fue Director Financiero y Director General de Desarrollo Corporativo de Codere, S.A., socio no ejecutivo y consejero de la gestora fondos de inversión Abraxia Financial Solutions, Co-Consejero Delegado de la gestora de fondos de capital riesgo Apax Partners España, S.A. y Director de Kleinwort Benson Ltd.	
DON DIEGO RAMOS PASCUAL	Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es Socio responsable del departamento de Tecnología y Propiedad Intelectual del despacho de abogados DLA Piper en España y dirige el Departamento de Derecho de las Tecnologías. Anteriormente ocupó funciones similares, en Madrid y Bruselas, en Squire, Sanders & Dempsey, grupo Banco Popular y PwC.	
Número total de consejeros independientes		2
% sobre el total del consejo		28,57

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			
Número total de otros consejeros externos		N.A.	
% sobre el total del consejo		N.A.	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	Ejecutivas					0,00	0,00	0,00
Domésticas	1	1	1	1	25,00	25,00	20,00	20,00
Independientes					0,00	0,00	0,00	0,00

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>14,29</b>	<b>14,29</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí  
 No  
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

**Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos**

De conformidad con el Reglamento del Consejo, cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explicará los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;  
 b) La Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado. La Compañía no tiene aprobada una política de diversidad en la selección de consejeros si bien ello no es óbice para que en los procesos de selección se procure que haya la mayor diversidad eliminando cualquier sesgo que lo impida. El actual Consejo está formado por consejeros de muy diferentes edades, así como de distinta de experiencia profesional y formación.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

**Explicación de las medidas**

Durante el ejercicio 2018 no se han producido vacantes que hayan dado lugar a procesos de selección. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuida que en los procesos de selección existan candidaturas que favorezcan la diversidad de género, formación, experiencia y edad, evitando cualquier sesgo que limite dicha diversidad. En estos procesos se vigila especialmente que existan candidaturas de mujeres.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de los motivos**

Existe una tendencia a una mayor representatividad de mujeres en el Consejo de Administración; de este modo hace escasos años no existía representación femenina, pasando a un 10% hace tres años, siendo actualmente el porcentaje de 14,28%. En el último proceso de selección, de cuatro vacantes una de ellas fue cubierta por una consejera.

**C.1.7** Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras presente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido vacantes que determinen a la Comisión de Nombramientos la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. No obstante, como se ha explicado en el apartado C.1.6 se ha producido en los últimos años una tendencia de incremento en el porcentaje de consejeras habiendo pasado de no tener consejeras a tener una representación de 14,28%.

**C.1.8** Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital.

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- Sí  
 No

**C.1.9** Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
EDUARDO BAVIERA SABATER	Tiene delegadas todas las funciones del Consejo de Administración salvo las legal o estatutariamente indelegables.

**C.1.10** Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	CLINICA BAVIERA ZAPATERO, S.L.	Representante persona física de Clínica Baviera, S.A. siendo ésta la entidad consejera.	SI

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	CLINICA BAVIERA MALLORCA, S.L.	Representante persona física de Clínica Baviera, S.A. siendo ésta la entidad consejera.	SI

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Sin datos		

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

- Sí  
 No

**Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula**

Los Consejeros no podrán, salvo autorización expresa del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formar parte de más de 8 consejos, excluyendo (i) los Consejos de Sociedades que formen parte del mismo grupo que la Sociedad, (ii) los Consejos de Sociedades familiares o patrimoniales de los Consejeros o sus familiares y (iii) los Consejos de los que formen parte por su relación profesional.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	301.253
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON MARCOS BUESO SANCHIS	Director General
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	247.026

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí  
 No

**C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, se establece que:

Los Consejeros serán designados, reelegidos o ratificados por la Junta General o por el Consejo de Administración, según proceda, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales. Para ser nombrado Consejero no es necesario reunir la condición de accionista de la Sociedad

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán, a su vez, estar precedidas de (i) la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en caso de Consejeros Independientes y (ii) de previo informe de dicha Comisión, para el resto de Consejeros. En caso de reelección o ratificación, la propuesta o informe de la Comisión contendrá una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo durante el último período de tiempo en que lo hubiera desempeñado el Consejero propuesto. En todo caso, si el Consejo se apartara de la propuesta, en su caso, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, habrá de motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

En la selección de quien haya de ser propuesto para el cargo de Consejero se atenderá a que el mismo sea persona de reconocida solvencia, competencia y experiencia. Las personas designadas como Consejeros habrán de reunir las condiciones exigidas por la Ley o los Estatutos, comprometiéndose formalmente en el momento de su aceptación a cumplir las obligaciones y deberes previstos en ellos y en este Reglamento.

Cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explicará los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, con aplicación de lo previsto en el artículo 145 del Reglamento del Registro Mercantil y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Además, los Consejeros deberán informar y, dimitir, en su caso, en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular:

a) Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero Dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o reduzca su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicanos, o cuando, tratándose de un Consejero Independiente deje de considerarse como tal, conforme a lo previsto en este Reglamento.

b) Cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten gravemente armonestados por la Comisión de Auditoría o por la de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado precedente, una vez elegidos o ratificados los Consejeros Independientes, el Consejo no podrá proponer su cese antes del cumplimiento del período estatutario para el que fueron nombrados, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en alguna de las circunstancias que impida su calificación como Independiente.

También podrá proponerse el cese de Consejeros Independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad.

Los Consejeros estarán obligados a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

**C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:**

**Descripción modificaciones**

No se han producido cambios importantes en la organización interna y sobre los procedimientos aplicables.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

**Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas**

El Consejo de Administración ha realizado una evaluación de su gestión para lo cual ha tomado en consideración aspectos como el contexto económico, remuneración, frecuencia de sus sesiones y asistencia a las mismas, duración de las sesiones información previa, intervención de los ejecutivos, incluyendo una evaluación del desempeño del presidente del consejo y primer ejecutivo, así como de las comisiones delegadas, para lo cual se toma en consideración los informes elaborados por cada una de ellas. Posteriormente se elevan al Consejo, el cual delibera sobre su gestión y el de las comisiones conforme a lo expresado anteriormente, adoptándose el correspondiente acuerdo al efecto sobre la evaluación que es objeto de incorporación al acta de la sesión.

**C.1.18** Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica

**C.1.19** Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deberán informar y, dimitir, en su caso, en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular:

- a) Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero Dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o reduzca su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicanos, o cuando, tratándose de un Consejero Independiente deje de considerarse como tal, conforme a lo previsto en este Reglamento.
- b) Cuando se hallen en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría o por la de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.

**C.1.20** ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

- Sí  
 No

En su caso, describa las diferencias.

**C.1.21** Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí  
 No

**C.1.22** Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí  
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí  
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Cuando la representación sea indispensable deberá conferirse a otro miembro del Consejo por escrito dirigido al Presidente del Consejo, con instrucciones y con carácter especial para cada sesión. Los consejeros no ejecutivos solo podrán hacerlo en otro no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Número de reuniones de Comité de Auditoría	5

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	6
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	95,60
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas	5

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

con instrucciones específicas, de todos los consejeros	
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	95,60

**C.1.27** Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

- Sí  
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON VIRGILIO LEAL ESPÍ	Director Financiero

**C.1.28** Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas formuladas por él se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De acuerdo con el art. 8 del Reglamento del Consejo, éste órgano formulará en términos claros y precisos, que faciliten la adecuada comprensión de su contenido, las cuentas anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales como consolidados. El Consejo de Administración velará por que los mismos muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la Ley.

El Consejo de Administración procurará presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

El Comité de Auditoría revisa las cuentas y procura evitar que se produzcan este tipo de situaciones.

A estos efectos conviene resaltar que las cuentas anuales individuales y consolidadas formuladas por el Consejo de Administración no han sido presentadas a la Junta General con salvedades en el Informe de Auditorías de los ejercicios pasados.

**C.1.29** ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí  
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

**C.1.30** Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Las relaciones del Consejo de Administración con el Auditor de Cuentas de la Sociedad se encauzarán a través del Comité de Auditoría. Por mediación de este Comité, el Consejo de Administración establecerá una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de la Sociedad, con estricto respeto a su independencia.

El Comité de Auditoría se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y éste a su vez se abstendrá de someter a la Junta General de Accionistas el nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad de cualquier firma:

- a) Que se encuentre incursa en causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría.  
b) Cuyos honorarios, por todos los conceptos sean superiores al 5% de los ingresos totales de las mismas durante el último ejercicio. Asimismo, supeditará la contratación de una firma de auditoría a la condición de que el socio responsable del equipo destinado a la Sociedad sea sustituido con la periodicidad establecida legalmente y con los criterios que determine el Consejo a propuesta de la Comisión de Auditoría.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

El Consejo de Administración informará públicamente en la memoria de las cuentas anuales sobre los honorarios globales que ha satisfecho por la auditoría externa y los abonados por otros servicios prestados, desglosando los honorarios pagados a los auditores de cuentas y los satisfechos a cualquier otra Sociedad del mismo grupo al que perteneciese dicho auditor de cuentas o a cualquier otra Sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad, gestión o control.

No se contratarán con la firma auditora otros servicios distintos de los de auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquélla.

**C.1.31** Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí  
 No

Auditor saliente	Auditor entrante
PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.	Mazars Auditores, S.L.P.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí  
 No

**C.1.32** Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

- Sí  
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	17	0	17
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	44,00	0,00	21,00

**C.1.33** Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

- Sí  
 No

**C.1.34** Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	5,26	7,14

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

- Sí  
 No

### Detalle del procedimiento

Es obligación de todo Consejero recabar cuanta información estime necesaria o conveniente en cada momento para el buen desempeño de su cargo. A tal fin el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales en la medida en que resulte necesario o conveniente para el diligente ejercicio del cargo.

Dicho derecho de información se extiende también a las distintas sociedades filiales que, en su caso, integren el Grupo Consolidado, debiendo ser siempre ejercitado conforme a las exigencias de la buena fe.

Los Consejeros tendrán derecho a obtener de la Sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones, que podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la Sociedad.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio del derecho de información y asesoramiento se canalizará a través del Presidente, del Consejero Delegado, en su caso, o del Secretario del Consejo, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información o asesoramiento u ofreciéndole los interlocutores apropiados. Si a juicio del Presidente la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, la cuestión se someterá a la decisión del Consejo de Administración.

La Sociedad establecerá un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. También ofrecerá a los Consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

- Sí  
 No

### Explique las reglas

Los Consejeros deberán informar y, dimitir, en su caso, en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular:

a) Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero Dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o reduzca su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales, o cuando, tratándose de un Consejero Independiente deje de considerarse como tal.

b) Cuando se hallen incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría o por la de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.

Los Consejeros estarán obligados a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores viciisitudes procesales. Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

- [ ] Sí  
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

la Sociedad no ha firmado acuerdos significativos que entre en vigor, se modifique o concluya en caso de un cambio de control a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Alta Dirección	Marcos Bueso Sanchis tiene suscrito un contrato de Alta Dirección por el cual se establece que tendrá derecho a una indemnización en caso de resolución por la Empresa sin justa causa por un importe equivalente a una anualidad de su salario fijo y a seis meses en caso de que se resuelva como consecuencia de un cambio de control de la Compañía.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

Organismo que autoriza las cláusulas	Consejo de administración	Junta general
	✓	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		✓

**C.2. Comisiones del consejo de administración**

**C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON RICARDO MORENO WARLETA	PRESIDENTE	Independiente
DON YONGMEI ZHANG	VOCAL	Dominical
DON DIEGO RAMOS PASCUAL	SECRETARIO	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La comisión de nombramientos y retribuciones tendrá, como mínimo, las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramientos de los restantes consejeros para la designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramientos y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al consejo de administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá consultar al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y Altos Directivos.

Cualquier Consejero de la Sociedad podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá esta Comisión proponer la contratación del asesoramiento de profesionales externos independientes de conformidad con el artículo 27 de este Reglamento.

La Comisión se reunirá cada vez que el Consejo o el Presidente de éste soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas en el ámbito de sus funciones y en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos. En todo caso, se reunirá para revisar, en su caso, la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión, y para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin.

De las reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DON RICARDO MORENO WARLETA	PRESIDENTE	Independiente
DON SHIJUN WU	VOCAL	Dominical
DON DIEGO RAMOS PASCUAL	SECRETARIO	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De conformidad con el Reglamento del Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes funciones:

- Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión.
  - Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
  - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
  - Estar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él Información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
  - Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
  - Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la auditoría.
  - Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y en particular, sobre:
    - La información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente.
    - La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
    - Las operaciones con partes vinculadas.
- El Comité de Auditoría se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente de éste, soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas, en el ámbito de sus funciones y, en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros, o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos. En todo caso, se reunirá con periodicidad trimestral para revisar la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Estará obligado a asistir a las sesiones del Comité y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin, pudiendo disponer el Comité la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.
- El Comité de Auditoría elaborará anualmente un plan de actuación para cada ejercicio así como un Informe Anual sobre sus actividades, que se presentará al pleno del Consejo. Del Informe Anual de Actividades se dará cuenta también en el Informe de Gestión de la Sociedad. Las conclusiones obtenidas en cada sesión se llevarán a un acta de la que se informará al pleno del Consejo.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON RICARDO MORENO WARLETA
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	31/08/2017

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	33,33	1	33,33	0	0,00	0	0,00
Comité de Auditoría	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Tanto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Auditoría se encuentran reguladas en el Reglamento del Consejo, que se encuentra disponible en la web corporativa de la Compañía, no habiéndose producido ninguna modificación durante el ejercicio.

**D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

**D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.**

Al Consejo de Administración le corresponde la aprobación, previo informe del Comité de Auditoría, de las operaciones que la sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el consejo de administración de la sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas. Los consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:

1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes.
2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y
3. Que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la sociedad.

**D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
AIER EYE HOSPITAL GROUP CO. LTD.	CLINICA BAVIERA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	56

**D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	MARIA LUISA SABATER DIANA	FAMILIAR	Contratos de arrendamiento operativo	21
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	PROMOCIONES BAVIERA 2006, S.L.	SOCIETARIO	Contratos de arrendamiento operativo	37
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	JULIO BAVIERA SABATER	FAMILIAR	Contratos de arrendamiento operativo	292

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	JULIO BAVIERA SABATER	FAMILIAR	Recepción de servicios	137

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

De conformidad con el Código interno de conducta del mercado de valores aprobado por la Compañía, se considerará como situación de conflicto de interés toda situación en que se produzca, o se pueda producir potencialmente, un conflicto, directo o indirecto, entre los intereses de la Compañía y los de una persona sometida al código, ya sea por razón de sus circunstancias o actividad personales, sus relaciones familiares, su patrimonio o por cualquier otro motivo, y esta situación pudiera comprometer, a ojos de un observador externo, la actuación imparcial de dicha persona sometida al Código.

La actuación de cualquier persona sometida al Código involucrada en un conflicto de interés deberá basarse en los principios de prudencia, de lealtad a la Sociedad y de transparencia.

Las personas sometidas al Código deberán evitar, en la medida de lo posible, la aparición de cualquier situación que suponga, o potencialmente pueda suponer, un conflicto de interés.

En todo caso cuando se produzca una situación que suponga, o potencialmente pueda suponer, un conflicto de interés la persona sometida al Código deberá comunicarlo de forma inmediata a la Unidad de Cumplimiento, poniendo a disposición de ésta cuanta información le sea solicitada para, en su caso, evaluar las circunstancias del caso.

La Unidad de Cumplimiento dará traslado a la Comisión de Auditoría para que pueda adoptar las decisiones oportunas. Cualquier duda sobre la posible existencia de un conflicto de intereses deberá ser consultada con la Comisión de Auditoría antes de adoptar cualquier decisión que pudiera resultar afectada por dicho conflicto de intereses.

La Unidad de Cumplimiento informará sobre el conflicto de interés existente a la persona o personas involucradas en la gestión de la situación o en la adopción de las decisiones a las que se refiere dicho conflicto.

La persona sometida al Código afectada por una situación de conflicto de interés se abstendrá de intervenir o influir, directa o indirectamente, en la operación, decisión o situación a la que el conflicto se refiera.

En caso de conflicto de interés, y como regla de carácter general derivada del deber de lealtad hacia la Sociedad, el interés de ésta deberá prevalecer sobre el de la persona sometida al Código afectada.

**D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

- Sí  
 No

## **E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS**

**E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:**

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo tiene por objeto ofrecer una seguridad razonable de que la Organización está en disposición de lograr sus objetivos de negocio, a través de un enfoque sistemático y metodológico de identificación, evaluación, gestión de los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.

**E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:**

El Consejo de Administración será el responsable último de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos que determine que todos los riesgos relevantes se encuentran adecuadamente identificados y gestionados, siendo la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de gestión de riesgos una función delegada al Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría velará para que el sistema de gestión de riesgos del Grupo sea gestionado y controlado de forma adecuada. Las propias gerencias y responsables de área son los responsables de la gestión operativa de riesgos de la Compañía.

**E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:**

El Grupo Clínica Baviera se encuentra expuesto a diversos riesgos inherentes a los distintos países en los que opera y actividades que desarrolla que pueden impedirle lograr sus objetivos con éxito.

Los principales riesgos de negocio son:

Retención, fidelización y reemplazo de equipo humano clave: una inapropiada política de fidelización, retención o reemplazo del talento en puestos clave (médicos, directivos, gerentes y responsables) podría afectar tanto a la capacidad de crecimiento del Grupo como al mantenimiento de su capacidad actual de prestación de servicio.

Riesgos operacionales: se trata de un riesgo inherente a las actividades de la Compañía, referido a las potenciales pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, de la incorrecta actuación del personal, y de los posibles fallos en los sistemas.

Regulación: la apertura y explotación de las clínicas que opera el Grupo se encuentran sujetas a normativa específica y son objeto de supervisión por las autoridades competentes, sin perjuicio de los controles previstos para los aparatos e instalaciones utilizados para la prestación del servicio, así como la capacitación del personal al que se le encomienda el servicio.

En Alemania la regulación del sector de la sanidad privada se encuentra en fase de desarrollo y este entorno regulatorio condiciona en cierta medida la participación de la iniciativa privada en el mismo. En algunas regiones las autoridades podrían exigir a Care Vision Germany GmbH la obtención de un tipo de licencia hospitalaria complementaria a la que dispone en la actualidad en todos sus centros médicos. Es importante tener en cuenta que Care Vision ya dispone de la citada licencia hospitalaria complementaria en una parte en una parte importante de sus clínicas en Alemania. Los administradores de la entidad, conjuntamente con el comité de dirección y sus asesores legales y fiscales, valoran caso a caso las peticiones de este tipo de licencia hospitalaria complementaria. En los casos en los que se determine la necesidad de obtener las mencionadas licencias hospitalarias complementarias podría ser necesaria la realización de inversiones adicionales o incluso el traslado a una nueva ubicación.

La modificación de la normativa sanitaria estatal o autonómica que pueda afectar de forma adversa a las actividades médicas que desarrolla el Grupo, a la forma que se gestionan las clínicas o al establecimiento de normativa reguladora sobre los precios o la fiscalidad de las intervenciones y tratamientos, podría tener un efecto material adverso en los resultados operativos y en la situación financiera del Grupo.

Cualquier restricción a la posibilidad de publicitar las actividades que desarrolla el Grupo, o al modo de publicitarlas, o cualquier cambio en la normativa reguladora de publicidad, podría requerir que el Grupo modificase el modelo de gestión de negocio, o que dicha gestión fuese más gravosa, lo que podría tener un efecto material adverso en los resultados operativos y la situación financiera del Grupo.

Por último, no puede asegurarse que, como consecuencia de futuros cambios normativos, los sistemas de salud públicos incluyan cobertura gratuita para determinadas intervenciones y tratamientos que realiza el Grupo, en cuyo caso los ingresos del Grupo se verían afectados.

Deterioro imagen/marca/producto: El Grupo obtiene una parte importante de sus ingresos de los tratamientos correctivos de patologías oftalmológicas a través de la cirugía láser, dependiendo el crecimiento del Grupo en buena parte en la percepción entre el público de la efectividad y seguridad de las intervenciones.

No podemos asegurar que la corrección de las patologías oftalmológicas vía láser siga teniendo un amplio grado de reconocimiento y aceptación actual por parte de los oftalmólogos, optometristas y público en general, como alternativa para solventar ciertos problemas oculares. La aceptación del láser como medida correctiva ocular podría verse afectada por los siguientes factores:

Cambios tecnológicos, eficacia de nuevos métodos de corrección de disfunciones oculares correctivas.

Opinión entre el público de falta de seguridad o efectividad en los procedimientos correctivos oculares mediante láser.

Desarrollo legislativo que impida la realización de intervenciones o imponga requisitos adicionales para su práctica.

Imagen negativa de la técnica láser como consecuencia de operaciones oculares fallidas.

Si como consecuencia de algunos de los factores anteriores la cirugía ocular láser dejara de tener la aceptación de la que goza hoy en día, la posición financiera, los resultados de las operaciones e incluso la imagen de marca del Grupo podría verse afectadas negativamente.

**E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:**

Clinica Baviera desarrolla su actividad en un sector altamente especializado y regulado, y este hecho conlleva una naturaleza de riesgos, los cuales son afrontados desde un punto de vista conservador, asignando recursos y estableciendo procesos de controles eficaces que mitiguen los mismos. El Comité de Auditoría revisa y aprueba el mapa de riesgos de forma periódica y aprueba un plan de respuesta específico para los principales riesgos críticos de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

**E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:**

Los riesgos materializados durante el ejercicio son intrínsecos al modelo de negocio y a la actividad. En ningún caso estos riesgos han afectado de forma material a los resultados de la Compañía.

**E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:**

El Consejo de Administración de la Sociedad está comprometido con que los principales riesgos asociados a las actividades del Grupo Baviera se encuentren adecuadamente identificados, gestionados y controlados. Para el desarrollo del compromiso anteriormente expresado, el Consejo de administración cuenta con el Comité de Auditoría, órgano delegado que supervisa e informa sobre la adecuación de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente. Adicionalmente para apoyar al Comité de Auditoría, la Sociedad cuenta con la función de Auditoría Interna que tiene como principales objetivos:

Proporcionar a través de las conclusiones y recomendaciones derivadas de su trabajo la existencia de sistemas de control interno y gestión de riesgos adecuados a la actividad, impulsando la mejora continua del binomio riesgo-control interno.

Realizar un seguimiento continuo sobre elementos clave de riesgo que puedan amenazar la consecución de objetivos, incentivando la existencia de un control de riesgo adecuado.

Supervisar la alineación, tanto en tareas para los negocios nacionales como internacionales, de control interno, gestión de riesgos, valores y ética con las políticas del Grupo y sus objetivos.

Proveer al Comité de Auditoría de los recursos necesarios para el ejercicio de sus funciones.

La Compañía cuenta con un mapa de riesgos del Grupo, definido como elemento integral de la toma de decisiones del Grupo que permite un conocimiento global de los riesgos del Grupo Baviera y permite definir las áreas prioritarias para la realización del trabajo de Auditoría Interna.

Adicionalmente el Grupo tiene habilitados distintos niveles de autorizaciones que permiten limitar la exposición al riesgo en las operaciones realizadas, así como una adecuada política de contratación de pólizas de seguro destinadas a cubrir pérdidas asociadas a siniestros con impacto en la integridad de los activos del Grupo y/o sus posibles responsabilidades frente a terceros de administradores, directivos y profesionales.

## **F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1. Entorno de control de la entidad.**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

**F.1.1** Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el encargado de la supervisión de los sistemas internos de información y control así como de la aprobación de la información financiera, que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la sociedad periódicamente.

Respecto al Comité de Auditoría de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 18, apartado 2, los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su Presidente, se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

La Sociedad dispondrá de una función de Auditoría Interna (artículo 18, apartado 5, del reglamento del Consejo de Administración) que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

En relación con los sistemas de información y control interno, el reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 18, apartado 4, especifica las responsabilidades básicas del Comité de Auditoría:

-Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como

discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

-Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

-Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente.

**F.1.2** Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Director General, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, establecerá tanto el diseño como la revisión de la estructura organizativa, siendo además el responsable de definir las principales líneas de responsabilidad y autoridad en la compañía.

La definición de las líneas de responsabilidad y autoridad así como, la distribución de tareas y funciones, se realizan con el fin de maximizar la eficiencia y eficacia de los procesos, garantizando en todo caso una correcta segregación de funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

Grupo Baviera, dispone de un Código Ético de Conducta aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 15 de diciembre de 2011, que recoge el compromiso del Grupo con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta, dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los empleados, directivos y administradores de la organización.

El Código Ético de Conducta hace referencia de forma explícita en su artículo 34, apartado 2, que la información económico-financiera del Grupo, en especial las cuentas anuales, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables. A estos efectos, ningún profesional ocultará o distorsionará la información de los registros e informes contables del Grupo, que será completa, precisa y veraz.

La falta de honestidad en la comunicación de la información, tanto al interior del Grupo -a empleados, sociedades controladas, departamentos y órganos internos, órganos de administración, etc.- como a su exterior -a auditores, abogados, accionistas e inversores, organismos reguladores,

medios de comunicación, etc.-, contraviene este Código Ético o de conducta. En dicha falta de honestidad se incurre también al entregar información incorrecta, organizarla de forma equívoca o intentar confundir a quienes la reciben.

Este código es objeto de comunicación a todos los miembros de la organización, estando a su disposición.

La comisión del Código Ético es la unidad encargada de:

- a) Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento del código.
- b) Interpretar el código en la aplicación de las medidas disciplinarias así como en la resolución de consultas que se planteen.
- c) Realizar los informes relativos a su cumplimiento.
- d) Aprobar las normas de actuaciones específicas que cada Dirección del Grupo establezca y desarrolle en su área de actividad, acordes en todo caso con la visión de los valores del Grupo, con las Políticas Corporativas y con las normas de conducta establecidas en este código.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

La compañía tiene aprobado un sistema de canal de denuncias por el cual cualquier empleado de la misma puede informar de conductas que puedan implicar la comisión de algún acto contrario a la legalidad, a las políticas y procedimientos de la compañía, o a las normas de actuación contempladas en sus códigos éticos aprobados.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

Grupo Baviera, mantiene un proceso continuo de formación técnica en aquellas áreas relacionadas con la preparación y evaluación del SCIF, siendo estas áreas, Administración, Control de Gestión y Auditoría Interna. El personal perteneciente a estos departamentos asiste periódicamente a seminarios de actualización sobre normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

## **F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.**

Informe, al menos, de:

- F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado:**

Grupo Baviera, ha basado su metodología de identificación de riesgos en la generación de la información financiera, de acuerdo a criterios cuantitativos (evaluación de cuentas contables con impacto material en la generación de los estados financieros) y criterios cualitativos (complejidad y riesgos inherente al negocio, homogeneidad y centralización de transacciones). Tras el análisis de las masas patrimoniales con mayor riesgo, se han descrito y analizado los distintos ciclos de gestión en los que se genera dicha información financiera. Tras el análisis de estos ciclos han sido identificados los riesgos asociados a los mismos. Para la correcta supervisión y control de estos riesgos se crea una matriz de control en la que se contemplan los siguientes indicadores (objetivo del proceso y controles asociados, propietario del control, control detectivo o preventivo, control manual o automático, identifica o mitiga el fraude, frecuencia del control y si hay algún tipo de debilidad en el diseño del control).

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

Los ciclos descritos anteriormente han sido analizados en relación a los cinco objetivos expresados. La finalidad de los tres primeros objetivos es asegurar que las cuentas contengan asientos relativos a transacciones reales. Los dos últimos objetivos están dirigidos a garantizar que los derechos y obligaciones se presentan y describen correctamente en los estados financieros.

Los riesgos asociados a cada ciclo son objeto de seguimiento y documentación, así como de revisión sistemática por parte de Auditoría Interna. Una vez evaluada la efectividad de las medidas de control implantadas, en caso de ser detectada cualquier debilidad de control serán propuestas nuevas medidas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Grupo Baviera, mantiene un registro en el que recoge las participaciones del grupo, así como cualquier entidad en la que pueda ejercer un control efectivo. El perímetro de consolidación es determinado mensualmente por la Dirección Financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y normativa contable local.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se ha descrito en los puntos anteriores Grupo Baviera ha basado su identificación de riesgos en función de criterios cuantitativos (evaluación de cuentas contables con impacto material en la generación de los estados financieros) y cualitativos (riesgos inherente al negocio, homogeneidad y centralización de transacciones). Los riesgos operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc., son considerados en la valoración cualitativa.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera la realiza el Comité de Auditoría dentro de sus funciones en relación con los sistemas de información y control interno.

### F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La documentación de SCIIF está compuesta por descripciones de los ciclos que pueden influir de forma significativa en la generación de la información financiera, así como de una descripción detallada de los riesgos de error y los controles implementados para su mitigación.

La compañía ha identificado los ciclos de negocio que pueden tener un impacto significativo en la generación de la información financiera:

-Ciclo de Gastos  
-Ciclo de Ingresos  
-Ciclo de Inmovilizado  
-Ciclo de Impuestos  
-Ciclo de Cierre Contable  
-Ciclo de Consolidación y Reporting

Trimestralmente Grupo Baviera facilita información financiera al mercado de valores. Esta información es generada por los departamentos de Administración y Control de Gestión.

El Comité de Auditoría con el apoyo de Auditoría Interna, supervisa los ciclos que puedan influir en la generación de la información financiera, trasladando al Consejo de Administración las conclusiones obtenidas de dicho análisis.

- F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los principales riesgos controlados y mitigados a través de los sistemas de información son:

- Control de accesos y gestión de personas.  
- Segregación de funciones y control de incompatibilidad de derechos.

- Salvaguarda de información y planes de continuidad.
- Desarrollo de nuevas aplicaciones que garanticen uniformidad en todos los procesos que puedan tener incidencia en la información financiera.

- F.3.3** Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Actualmente no se contrata ninguna actividad relevante que pueda afectar de manera material a los estados financieros del Grupo Baviera. Sin embargo, en caso de ser contratadas actividades relevantes para la información financiera, estas seguirán los procesos de selección y contratación llevados a cabo en el Grupo para acreditar la competencia y capacitación técnica de los profesionales contratados, así como los procesos de seguimiento y evaluación de los resultados y conclusiones alcanzadas.

#### **F.4. Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1** Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Actualmente el encargado de definir y actualizar la política contable es el Director Financiero, el cual además, es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación. Será responsabilidad del mismo mantener una comunicación fluida con los responsables de operaciones en la organización. Las políticas contables de la compañía están debidamente documentadas en el "Manual de Procedimientos Contables", el cual se encuentra a disposición del personal de los departamentos financieros.

- F.4.2** Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Baviera cuenta con un ERP contable implantado a nivel Grupo en el que se integran los estados financieros de todas las compañías. El proceso de captura y preparación de la información financiera se realiza de forma centralizada en base a la recepción, tratamiento y consolidación de la información contenida en los paquetes de reporte de las compañías del Grupo. El proceso de captura y preparación de la información financiera cuenta con diferentes controles que aportan fiabilidad a dicho proceso.

#### **F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.**

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1** Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Grupo Baviera cuenta con un departamento de Auditoría Interna, el cual actúa como apoyo directo al Comité de Auditoría en la supervisión de los diferentes procesos de la sociedad, incluyendo entre sus funciones la supervisión de SCIIF.

La planificación anual de auditoría interna está enfocada a evaluar y supervisar el correcto funcionamiento y adecuación de los sistemas de control interno, asegurando así, que los controles existentes permiten detectar o mitigar los riesgos que puedan afectar al Grupo. Dentro de la planificación anual de auditoría interna, se encuentra una revisión específica de la efectividad de SCIIIF. El Comité de Auditoría considera adecuado el alcance del SCIIIF para la compañía.

- F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Auditoría Interna presenta sus informes al departamento auditado y a la alta dirección con las recomendaciones de mejora oportunas. Periódicamente las conclusiones de estos informes son reportados al Comité de Auditoría. El Auditor de Cuentas tiene acceso a la Alta Dirección así como al Comité de Auditoría, celebrando reuniones periódicas en las que obtiene toda la información necesaria para el correcto desarrollo de su función. Anualmente el Auditor de Cuentas presenta al Comité de Auditoría un informe en el que expone las deficiencias (en caso de existir) de control interno detectadas en el transcurso de su trabajo. El Comité de Auditoría ha verificado que los ciclos y pruebas establecidas para comprobar la fiabilidad de la información financiera se ajustan a las necesidades de la compañía.

#### **F.6. Otra información relevante.**

No hay otra información relevante.

#### **F.7. Informe del auditor externo.**

Informe de:

- F.7.1 Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Grupo Baviera no ha solicitado un informe específico a los auditores externos sobre la información remitida del SCIIIF a los mercados, por considerar que este ya ha realizado una revisión sobre control interno, el cual se ha desarrollado según las normas técnicas de auditoría, en el proceso de revisión de la auditoría de cuentas.

**G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

Durante la celebración de la Junta General Ordinaria se hace un repaso de los cambios corporativos más relevantes acaecidos, y respecto a las recomendaciones se hace una remisión al Informe de Gobierno Corporativo posibilitando a los accionistas que formule las preguntas y aclaraciones que estimen oportunas.

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

La compañía mantiene una política de comunicación y contactos con los accionistas, inversores institucionales y asesores de voto plenamente respetuosa con las normas de abuso de mercado, siendo plenamente conscientes de la importancia de que todos los agentes y actores del mercado reciban la misma información y tiempo y forma para que cada uno pueda tomar sus decisiones de inversión en base a los mismos criterios.

Si bien explícitamente no se encuentra publicada en la página web de la Compañía la mencionada política de comunicación, la Compañía cumple con los requisitos de mercado, y se comunica quienes son los interlocutores para que cualquier agente financiero o inverso particular pueda ponerse en contacto con la Compañía y solicitar información en caso necesario.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- Informe sobre la independencia del auditor.
- Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

La Compañía publica en su página web su política de RSC así como los proyectos más relevantes, y en su web corporativa mantiene publicados el funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones así como el informe sobre la independencia del auditor.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [ ]

Explique [ X ]

En la medida que existe una amplia presencia de accionistas en las Juntas Generales, siendo el quórum de los últimos años superior al 70%, no se considera imprescindible su retransmisión en directo.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- Sea concreta y verificable.
- Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

El proceso de selección de consejeros se basa en el análisis de competencias, conocimientos y experiencia necesarios para el Consejo de Administración, teniendo en cuenta sus necesidades. Dicho proceso no adolece de sesgos que obstaculicen la selección de consejeras. Actualmente el Consejo de Administración está formado por consejeros de diferentes áreas profesionales. En las últimas cuatro vacantes producidas en la Compañía en el mes de agosto de 2017, una de ellas fue ocupada por una consejera, lo que implica el 25% de las vacantes y un 14,28% del total de consejeros actuales.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [ ]      Explique [ X ]

Actualmente los consejeros independientes representan el 28,57% del total de consejeros. Ello se debe a la existencia de un accionista que controla casi el 80% del capital social, no siendo además una Compañía de elevada capitalización.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- Perfil profesional y biográfico.
- Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

En la página web de la Compañía se incluye una amplia información sobre sus consejeros, como su perfil profesional, categoría de consejero, cargo que ostentan dentro del Consejo, y fecha del último nombramiento.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ X ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

Dichas funciones actualmente se desarrollan de forma compartida con el Consejero-delegado de la Compañía.

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique  No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple  Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explique

El Consejo de Administración realiza una evaluación de su gestión teniendo en cuenta aspectos como el contexto económico, remuneración de sus miembros, frecuencia de las sesiones, duración y asistencia a las mismas, información previa, intervención de ejecutivos, haciendo igualmente una valoración del desempeño del Presidente y del Consejero-Delegado, así como de las comisiones delegadas, para lo cual toma en consideración los informes elaborados por cada una de las comisiones. Las comisiones delegadas se reúnen para deliberar sobre estos aspectos, y fruto de tales deliberaciones se elabora un informe por cada una de ellas que se adjunta al acta de la sesión donde se aprueban. Una vez aprobados tales informes se elevan al Consejo, el cual delibera sobre su gestión y el de las comisiones conforme a lo expresado anteriormente, adoptándose el correspondiente acuerdo al efecto sobre la evaluación que es objeto de incorporación al acta de la sesión.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.
- Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]
38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.
- Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]
39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.
- Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]
40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.
- Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]
41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.
- Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
  - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
  - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
  - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
  - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
  - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

Que si bien el Comité de Auditoría de la compañía no tiene específicamente atribuidas las funciones descritas en el apartado 1 y 2, en la práctica realiza parte de las funciones descritas: lleva a cabo un control del proceso de elaboración de la información financiera y realiza reuniones periódicas con el servicio de auditoría interna donde se recibe información sobre sus actividades, y especialmente en materia de riesgos relevantes de la compañía.

El Comité de Auditoría eleva al Consejo de Administración información detallada sobre el trabajo realizado por aquel, sobre la evolución de la situación contable y sobre los riesgos de la sociedad, y vela que su retribución no comprometa su independencia. En los casos que se ha producido un cambio de auditor externo, se han examinado las circunstancias del mismo y se ha publicado un hecho relevante anunciando dicho cambio así como los motivos del mismo.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [ X ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones -o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas- se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de las atribuciones establecidas por la Ley, lleva a cabo una amplia labor en relación con las funciones detalladas en el presente apartado, si bien no están expresamente atribuidas; lleva a cabo un examen y control de los contratos con los altos directivos, comprueba que la política retributiva aprobada se cumple y verifica el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
  - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
  - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

No aplicable [ X ]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

Algunas de las funciones detalladas han sido delegadas a específicas comisiones, como son la Unidad de Cumplimiento del Código Ético, encargada de evaluar el cumplimiento de los códigos éticos de la Compañía, o la supervisión del sistema del control de riesgos de la Compañía que corresponde a la Comisión de Auditoría, si bien, el resto de funciones no han sido encomendadas a órganos específicos.

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
  - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
  - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
  - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
  - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
  - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
  - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [ X ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ X ]      Explique [ ]

[ La Compañía informa sobre sus asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa a través de su página web, si bien para ello no utiliza las metodologías aceptadas internacionalmente. ]

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [ X ]      Explique [ ]

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ X ]

Explique [ ]

Si bien se contempla en los estatutos sociales la posibilidad de entregar a los consejeros no ejecutivos acciones, derechos de opción sobre las mismas o aplicar sistemas de retribución referenciados al valor de las acciones, en la vigente política retributiva aprobada por la Compañía no se prevé dicha posibilidad, ni nunca se ha aplicado. Únicamente de los consejeros no ejecutivos, los que tienen la consideración de independientes perciben una cantidad fija anual.

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

No aplicable [ X ]

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [ ]

Cumple parcialmente [ ]

Explique [ ]

No aplicable [ X ]

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

---

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [ ]      Cumple parcialmente [ ]      Explique [ ]      No aplicable [ X ]

**H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

En relación al apartado A.2, a efectos aclaratorios se indica que como consecuencia de la oferta pública de adquisición de acciones lanzada durante el año 2017 por el grupo Aier, los accionistas significativos Investments Ballo Holding, B.V., Inversiones Dario 3, B.V., e Inversiones Telesan, B.V., sociedades pertenecientes respectivamente a D. Julio Baviera, D. Fernando Llovet y D. Eduardo Baviera, constituyeron una sociedad mercantil denominada Vito Gestión Patrimonial, S.L., que es titular del 10% del capital social de Clínica Baviera, S.A.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[ 28/03/2019 ]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí  
[✓] No